Ud. Está accediendo a este documento a través de la Biblioteca Digital de Genealogía Familiar, que lo publica con autorización del autor o editor del mismo para ser leído por individuos que acceden a este sitio web.

Está prohibido su uso o reproducción (total o parcial) para cualquier uso comercial sin autorización específica del autor o editor, que retiene todos sus derechos sobre este documento.

Puede consultar otros documentos de interés histórico o genealógico en www.genealogiafamiliar.net

REVISTA DEL INSTITUTO HISTORICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

XVIII

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
2004

Comision Directiva

Presidente: D. Jorge F. Lima Gonzalez Bonorino
Vicepresidente: Da. Amalia Lagos de Rodríguez Perea
Secretario: D. Bernardo P. Lozier Almazan
Tesorero: D. Hernan Carlos Lux-Wurm

Vocales

D. Carlos Dellepiane Calcena
D. Mariano Etchegaray
Da. Clara Nougues de Monsegur
D. Pedro Rivero
Da. Ivonne Rousset de Tedesco
D. Clodomiro Galindez Vega

Comisión de Publicaciones

D. Jorge F. Lima Gonzalez Bonorino
D. Clodomiro Galindez Vega

Comisión de Cursos y Jornadas

Da. Ivonne Rousset de Tedesco
Da. Amalia Lagos de Rodríguez Perea

Miembros de Número

D. Carlos Dellepiane Calcena
D. Mariano Etchegaray
D. Clodomiro Galindez Vega
Da. Amalia Lagos de Rodríguez Perea
D. Jorge F. Lima Gonzalez Bonorino
D.bernardo P. Lozier Almazan
D. Hernan Carlos Lux-Wurm
D. Hernan Moyano
Da. Clara Nougues de Monsegur
D. Pedro Rivero
Da. Ivonne Rousset de Tedesco
D. Jorge Tirigall

Miembros Adherentes

D. Jorge Andre Lavalle
D. Aldo Abel Beliera
D. Ariel Bernasconi
Da. Martha Figueroa Gacitua
Da. Elida Garcia Garay de Zaccarini
Da. Virginia Gibbons de Iglesias
D. Alejandro Giralt
Da. Margot Hiertz
D. Pedro Kropfl
Da. Olga Oberti de Archideo
Da. Nelida Toledo de Zuliani

INDICE

Orígenes e historia de la Biblioteca Popular de San Isidro "Juan Martín de Pueyrredón", por CLARA NOUGUÉS DE MONSEGUR 9

Denuncia sobre una inhumacion en vida en el San Isidro de 1868, por PEDRO EDUARDO RIVERO 17

Breve Reseña Histórica de los Ferrocarriles en el Partido de San Isidro, por ARIEL BERNASCONI 23

Campo de aviación de San Isidro1920-1925, por ISIDORO JOSÉ MARÍA ANTIH 37

Colecta para la canonizacion de San Isidro Labrador en 1604, por JORGE F. LIMA GONZÁLEZ BONORINO 49

Alfonso Maria Raffaelli, sacerdote y artista del pago de la costa, por ROSARIO GARCÍA DE FERRAGGI y ALBERTO N. MANFREDI (h) 59

Segunda Compañía de Cívicos de San Fernando de Buena Vista, por ISMAEL R. POZZI ALBORNOZ 77

Registro de marcas de ganado. Años: 1822-1830, por JORGE F. LIMA GONZÁLEZ BONORINO 105

Parroquia de San Isidro. Padrón de vecinos año 1838, por JORGE F. LIMA GONZÁLEZ BONORINO 123

ORIGENES E HISTORIA DE LA BIBLIOTECA POPULAR DE SAN ISIDRO "JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN"

Por CLARA NOUGUÉS DE MONSEGUR

Es mi deseo trazar una semblanza de la Biblioteca Popular de San Isidro "Juan Martín de Pueyrredón", con el fin de divulgar los orígenes y la historia de esta noble institución, valiéndome para ello de datos encontrados en viejos documentos que llegaron a mis manos.

Ante todo es necesario dejar en claro que el verdadero genio inspirador de las bibliotecas populares fue Domingo Faustino Sarmiento. Durante su gobierno (1868-1874) se promulgó la Ley 419 llamada "Ley de Sarmiento", el 23 de septiembre de 1870, dicha Ley tenía como fin promoverlas y protegerlas en todo el territorio nacional. Tal vez, Sarmiento se inspiró en Benjamín Franklin quien fundó las primeras bibliotecas populares el 27 de abril de 1865.

Nuestra Biblioteca fue fundada el dia 22 de marzo de 1873 por Don Manuel Martín y Omar, Juez de Paz del Partido de San Isidro, secundado por un núcleo de vecinos, teniendo desde el principio carácter municipal[1].

El 8 de marzo de ese mismo año el Ministerio de Gobierno había aprobado por decreto la fundación, decreto que fue suscripto por los señores Amancio Alcorta y Acosta, siendo Adolfo Branda Jefe del Departamento de Bibliotecas Populares de la Provincia de Buenos Aires y Delegado de la Comisión Protectora de Bibliotecas de la Nación.

En el interregno de 1873 a 1898, reina un profundo silencio en cuanto a las actividades de la Biblioteca. Recién el 26 de Junio de 1898 se constituye una Comisión Directiva que tiene a Enrique Podestá como Presidente junto al Dr. Juan B. Germano e Isaac Márquez. Dicha Comisión informa sobre esto al Intendente de San Isidro Don Andrés Rolón y le pide una asignación mensual para su mantenimiento. La biblioteca se abrió contando con 320 libros, al poco tiempo esta suma se transformaba en 2.000 volúmenes.

El 16 de septiembre de 1898 se resuelve destinar los fondos que se reciban a la compra de libros y su posterior encuadernación. En el Colegio

[1] Es necesario aclarar que comúnmente se da como fecha de fundación de la Biblioteca el día 22 de mayo, tal vez por error de algún escribiente o bien por otras razones que nos son desconocidas.

Pío IX .Se detalla haber recibido de la "antigua Biblioteca" tres armarios en mal estado, una mesa, un reloj, un plano de Buenos Aires y un lote detallado de libros.

En la sesión del dia 18 de septiembre de 1900 se deja constancia que la Biblioteca ha permanecido clausurada, por esto se habla de tomar medida que faciliten su inmediata reapertura, también se ordena suspender al bibliotecario. Esta decisión lleva la firma de Podestá, Germano y Márquez.

El 14 de abril de 1901, se reúne nuevamente la asamblea con 16 socios y resuelve reformar los estatutos, designándose para ello una Comisión en la sesión del 5 de mayo de 1901 hay una nueva asamblea, esta vez son 26 los concurrentes (resultó ser la de mayor importancia hasta ese momento) allí se aprobaron los nuevos Estatutos, se designó una nueva Comisión Directiva y el cambio de local.

En 1906 integraban la Comisión: Juan B. Germano, Adrián Béccar Varela, Luis Valle, Bernardo Vignoles e Isaac Márquez. En esos años se adquiere el terreno para levantar el edificio propio por iniciativa de Avelino Rolón, quién donó parte del predio.

La Biblioteca funcionó en la Parroquia de San Isidro y en 1903 se trasladó a un local alquilado en la calle 25 de Mayo 133. Ese mismo año le fue concedida la personería jurídica, propiciándose una colecta popular con el fin de costear la construcción del edificio, mas esta iniciativa se vió envuelta en el fracaso.

Por un viejo informe de la Biblioteca, nos enteramos que siendo Presidente de la Comisión Juan B. Germano y Secretario Luis A. Valle, al iniciar su administración contaban con 19 socios y 20 suscriptores, al poco tiempo eran 62 los socios y 44 los suscriptores. Seguidamente, Germano manifiesta que ha conseguido restablecer en parte la subvención que el Superior Gobierno de la Provincia acordara anteriormente, subvención que había sido suprimida durante 1904 y el primer trimestre de 1905. Recibían una asignación mensual de 50 pesos por parte de la Provincia, y 10 pesos por la Municipalidad. "La Comisión Directiva se ocupó desde el principio del año en conseguir un local propio y a efectos se ha adquirido en propiedad una fracción de terreno de 9 metros y medio de frente por 39 de fondo entre Belgrano y 9 de Julio, cuyo importe de 1200 pesos a sido pagado con fondos de la Institución. Más una fracción contigua y de las mismas dimensiones que generosamente donó el señor Avelino Rolón. Con lo cual esta Asociación posee una propiedad con una superficie de 704 metros cuadrados. Obtenida su posesión se gestionó y obtuvo del Honorable Concejo Deliberante la exoneración de los impuestos municipales", agrega Germano.

"En la existencia de obras, ha habido algún aumento por donaciones hechas por Juan R. Smith, Frank R. Guppy, Luis Cumalet, José Cilley Vernet, el Dr. Carlos Octavio Bunge, el Dr. Pestaña y otros del Consejo Escolar de San Isidro. Una colección de cuadros de Historia Natural. Todos, cada cual figura en los dos suplementos del Catálogo General publicado en el curso del año". (Este Catálogo como los cuadros, hoy no existen).

En el mes de junio de este año Andrés Rolón presentó su dimisión en forma indeclinable, siendo remplazado en su cargo por José María Verduga. "Durante este mismo año fueron llevados a los domicilios de los socios 2500 volúmenes y han concurrido al salón 1000 personas para consultar las obras, revistas o publicaciones oficiales."

Con el objeto de arbitrar fondos y hacer propaganda en pro de la institución, la Comisión Directiva resolvió dar una fiesta pública en el Salón del Teatro de la Sociedad Italiana, acto que luego de celebrarse dejó un beneficio líquido de 87 pesos.

" Aquí se resuelve nombrar Socio Honorario al señor Avelino Rolón en atención a su generosidad." Todo esto consta en el relato de una vieja revista de la Biblioteca del año 1905. Deseamos aclarar que Rolón donó 1250 pesos para pagar un lote de 352 metros cuadrados, al otro lote de 352 metros cuadrados lo paga la Comisión de la Biblioteca llegando a los 704 metros cuadrados.

En 1906, Juan B. Germano es reelecto y se propone estudiar la construcción del edificio. En la sesión de la Asamblea del 30 de junio de 1907 se aprueban los planos del nuevo edificio. Se resuelve levantar un empréstito popular hasta 40000 pesos y títulos al portador de 20 pesos con un interés del 4% anual como forma de arbitrar fondo.

El 30 de mayo de 1909, la Comisión Directiva reunida en asamblea reunida con 14 concurrentes resuelve cambiar los terrenos adquiridos por otro terreno ofrecido por el señor Rolón en la calle 9 de Julio, esquina 25 de Mayo, haciéndose cargo de la diferencia de precio. Se agradece y acepta este cambio y se propone la reforma de los Estatutos a considerar en la próxima asamblea.

El 20 de diciembre de 1909 la Biblioteca cuenta con 3.270 volúmenes, 88 socios y 47 suscriptores.

En la asamblea del 4 de marzo de 1910 se aprueba el pliego de condiciones para construir la Biblioteca con los señores Crespo y Burani. El presupuesto para la edificación alcanza la suma de 52.225 pesos, también se resuelve colocar la piedra fundamental el 27 de marzo de 1910. Fracasado el empréstito popular antes autorizado, se apela a un crédito de 10000 pesos

del Banco Provincia. El Congreso Nacional vota igual cantidad para 1911y hay un proyecto del senador Láinez por 20000 pesos con el mismo objeto. Por ese entonces se cuenta con 148 socios y 83 suscriptores.

Entre 1918 y 1923 no hallamos mayores novedades que las acostumbradas. Tampoco se menciona nada acerca de la inauguración del edificio que parece haber tenido lugar durante la asamblea del 29 de diciembre de 1924, pues allí se da cuenta de la habilitación del salón de la planta baja. Entre 1926 y 1931 la existencia de volúmenes es de 10.046. La Comisión Directiva cambia anualmente.

En la sesión del 30 de diciembre de 1946 se resuelve adicionar al nombre de la Biblioteca el de "Juan Martín de Pueyrredón". Existen ya 12.057 volúmenes y solo 18 socios.

El 26 de diciembre de 1950 se acuerda la jubilación del bibliotecario Antonio C. Grillo, dejándose constancia del reconocimiento a su labor eficiente y constante en la Biblioteca. Se acusa la existencia de 12.546 volúmenes.

En el año 1954 se destaca la actuación de José María Pirán que lleva 42 años como Presidente, con motivo de su fallecimiento. Los sucede en el cargo el Dr. Juan Manuel Obarrio. Ya cuenta la Biblioteca con 13.365 volúmenes.

Dieron conferencias en la Biblioteca en 1956 Enrique Udaondo y Manuel Mujica Láinez. Anteriormente otros oradores le dieron relevancia con sus charlas como la escritora española Maria de Maeztu, hermana de Ramiro el gran hispanista, y el ex Intendente de San Isidro Orlando Williams con su disertación "Remembranzas de San Isidro". El propio Cardenal Santiago Luis Copellio habló de los recuerdos que guardaba sobre San Isidro a pocas horas de la bendición del Auditórium, levantado en su casa paterna.

El 18 de agosto de 1958 se da cuenta en la asamblea del fallecimiento del presidente Juan Manuel Obarrio y en diciembre se designa en su cargo a Martín Martínez Castro.

Entre los años 1959 y 1963 lo más destacable es que se cuenta con una subvención provincial de 40.000 pesos, una municipal de 10.000 pesos y otra nacional con 10.000 pesos.

En Julio de 1965 se acusa un superávit de 86.757,40 pesos siendo presidente el señor Martínez Castro, al año siguiente este superávit es de 133.353,75 pesos. Entre 1966 y 1969 no se mencionan novedades mayores, salvo que en ese año se hace cargo de la presidencia Luis Orta, procediéndose a la intervención de la misma.

El 2 de mayo de 1970, Lorenzo M. Zeñora se hace cargo de la presidencia, mas el 20 de abril de 1972 este cargo queda acéfalo debido a una situación de anarquía: hay atrasos en los pagos y las actas están en desorden.

El 20 de abril de 1972 se designa la Comisión directiva con el Ing. Felipe Meyer Arana, dejando constancia del abandono de todos sus servicios. La Comisión dispone diversas medidas para su ordenamiento.

El Ing. Meyer Arana estuvo 22 años al frente de la Biblioteca entregando la presidencia en agosto de 1994 al Escribano Guillermo Vassallo y por primera vez una mujer acompañaba como Vicepresidente en la nueva Comisión Directiva de la Biblioteca.

APÉNDICE I

Corría el año 1994 cuando la nueva Comisión Directiva presidida por el Escribano Guillermo Vassallo se hizo cargo de la Biblioteca el 7 de agosto. La bendición de la Bandera de Ceremonias e Institución estuvo a cargo del querido y siempre recordado Presbítero Jorge Castagnet. Se hizo una breve reseña de la Biblioteca y se agradeció a la familia Salvattori el haber ayudado al mejoramiento de la misma. En agosto de 1995, comienza a editarse la revista de la Biblioteca.

Se emprendió una transformación tecnológica de la Biblioteca. El hecho más increíble fue la instalación del primer teléfono, cuya fecha no podemos olvidar: 26 de septiembre de 1995. El fax se colocó en marzo de 1996, además de computadoras y calefacción... Se arreglaron los baños y se pintaron los salones principales. Fueron colocadas luces en las mesas de lectura para mayor comodidad de los socios. Se iluminaron las arcadas de las barandas del balcón interior y se le colocaron jaulas para proteger los libros. Muchas de estas obras se pagaron con donaciones. También fueron positivos los resultados de las conferencias en las que se dejaba una pequeña contribución en forma de bonos.

Un día de 1996, al correr la caja fuerte del Escritorio se encontró en la parte de atrás, dos cuadros pintados por M. Martínez Castro, eran los retratos de los generales Pueyrredón y San Martín. Martínez Castro, también fue autor de los retratos de los señores Obarrio y Pirán que hoy se encuentran colgados en el Escritorio de la Presidencia.

El aspecto de la Biblioteca cambió con los muebles donados por el Colegio de Escribanos, que realzaron su aspecto y le dieron mayor comodidad. También fueron comprados libros, desarrollado la biblioteca parlante y obtenido videos de películas argentinas y fotocopiadoras, además de dictarse diversos cursos.

Por aquella época se arregló e inauguró la Biblioteca para niños en el sótano, bajo el escenario, poseía pequeñas bibliotecas y mesillas a escala infantil. Había alfombras para mayor confort. Se hicieron arreglos en el Café literario y en la entrada de la calle 9 de Julio. Logros que compartimos con orgullo porque fueron el resultado del esfuerzo de todos.

Durante nuestra gestión encontramos dos banderas de lana, una de Gran Bretaña y otra de los EE.UU, en la que faltan las dos estrellas de los Estados de Alaska y Hawai que ingresaron en la Unión en 1959. Estas banderas flamearon en los balcones de la Biblioteca cuando terminó la Segunda Guerra Mundial[2].

El 1ro de septiembre del año en curso el Escribano Guillermo Vassallo, quién fuera Presidente de la Biblioteca de 1994 al 2001, me informó sobre la obra de ampliación de nuestra Biblioteca y como ésta fue realizada. Quiero señalar que durante la gestión del Dr. Vassallo actué como Vicepresidente, a partir del año 1994 retirándome el 21 de julio de 1998. Abrigábamos desde entonces la idea de ampliar el edificio para mayor comodidad de los socios. Pensábamos también colocar un ascensor cuyo costo era equivalente a unos 15.000 dólares, mas esto no llegó a concretarse. Tratábamos así de paliar el problema que constituía la larga escalera de 28 peldaños que comunica con los salones del 1er piso.

Hoy nuestra Biblioteca tiene el máximo confort y por sobre todo luminosidad. El proyecto de ampliación y mejoras de la Biblioteca se realizó gracias a la donación del Rotary Club de San Isidro. El autor del proyecto fue el Arqto. Molinatti, en 1987, y la obra tuvo un costo de 70.000 dólares. La ejecución del proyecto fue realizada por el Ing. Jorge H. Prieto, respetando todas las normas consignadas en los planos. Los fondos para la construcción los brindó nuestra Municipalidad. El estudio del suelo y los fundamentos fue realizado por la firma Ing. Eugenio Mendiguren S.A.

Quedan algunos datos importantes: nuestra Biblioteca fue lugar fundacional de varias instituciones de San Isidro que se gestaron en sus salones. Así como nuestras viejas y queridas sillas fueron prestadas a través de los años a distintos organismos. Nuestra Biblioteca brindó sus salones al Honorable Concejo Deliberante cuando el edificio de la Municipalidad se encontraba en un período de remodelaciones.

[2] La bandera americana tenía 48 estrellas de los Estados que representa, lo que me hizo pensar por la antigüedad de las mismas, que éstas flamearon en los balcones de la Biblioteca cuando el armisticio de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, el 14 de agosto de 1945, con el triunfo de los Aliados. Esas dos estrellas que faltan son Alaska y Hawai que en 1959 pasaron al Estado de la Unión.

Con todo, no creo haber logrado expresar con este informe remotamente todo lo que en ella se vive a diario con su gran concurrencia, actividades culturales y su gran cantidad de socios en un continuo crecimiento.

APÉNDICE II

Presidentes y Comisiones Directivas de la Biblioteca Popular de San Isidro "Juan Martín de Pueyrredon"

1873. Don Manuel Martín y Omar
1898. Presbítero Enrique Podestá
Dr. Juan B.Germano
1902. Comisión Directiva: Presidente: Juan J. Díaz
Ibáñez, Valle, Vignoli, Barreto, Sánchez Ramos
1903. Se reúne la C.D con Juan B. Germano, Adrián Beccar Varela, Vignoli,
Valle, Marqués, Ubías Imar y Carella
1905. Dr. Juan B. Germano
1906. Dr. Juan B. Germano, Verduga, Vernet, Márquez, Pestaña, Perlender y Meyer
1907. Dr. Juan B. Germano. Renuncia pero se retira su renuncia.
1908. Dr. Juan B Germano. Se suspende la reunión por el reducido número de asistentes.
1909. Se reanuda la sesión y se designa la nueva C.D: Dr. Juan B.Germano, Valle, Camalet, Verduga, Cullen, Robredo y Santalo.
1910. Dr. Juan B. Germano, Pestaña, Jose María Pirán, Verduga, Rolón, Montes de Oca y Boggio.
Germano preside durante siete años, entre 1903-1910
1911-1918. Preside Jose María Pirán. Iglesias, Obarrio, Bincas, Baldo, Deiba y Guppy
1943-1945. Bincas, Gil, Marques, Pirán, Obarrio, Ataún, Baldo, Tenner y Actis
José María Pirán fue presidente durante 42 años
Lo continuó Juan Manuel Obarrio

La lista concluye con:
Martín Martínez Castro
Jorge A. André Lavalle

Luis Orta
Lorenzo María Zeñora
1972-1994. Felipe Meyer Arana
1994-2001. Guillermo Vassallo
2001-2003. María Rosa Costa de Arguibel de Donadío, primera mujer presidente en la historia de la Biblioteca de San Isidro.

DENUNCIA SOBRE UNA INHUMACION EN VIDA EN EL SAN ISIDRO DE 1868

Por Pedro Eduardo Rivero

1

En una de las ramas de la Tanatología (1), se analiza un estado que ha sido llamado muerte aparente en clara oposición a otro denominado muerte real.

El primer estado, escribió Achaval (2), ha constituido una honda preocupación a través de los tiempos, manifestándose en la búsqueda de signos y maniobras eficaces de diagnóstico y, finalmente legislación, principalmente como reacción al miedo de inhumación en vida. La ley 14.586 dispone, por las razones explicitadas, dos plazos, uno mínimo de 12 horas, porque ya a las doce horas de dar por cadáver a una persona deben aparecer los primeros signos objetivos e indiscutibles. Es decir, se prevé un posible error médico irreparable. El plazo máximo, de 36 horas esta en relación con razones higiénicas de gases y líquidos de la putrefacción.

Hacia 1700, el Dr. Jacques Winslow (1669-1760) afirmó que el único signo indiscutible de muerte era la putrefacción. El Dr. Bruschier, nos informa el historiógrafo Lopez Mato (3), le otorgó vuelo literario al tema.

En Alemania, el Dr. Cristóbal Hufeland (1762-1836), creó en Weimar las primeras **Casas de muerte dudosa**, a fin de guardar los cuerpos hasta que los gérmenes saprófitos comenzaban su tarea, confirmando así el proceso de muerte real.

Por su parte, el Dr. Eugenio Bouchut (1818-1891), escribió una obra en 1849, intitulada: **Traité des signes de la mort et des moyeus de prevenir les enterrements prematurés.**

Este distinguido médico francés propuso como maniobra para establecer el fallecimiento o la iniciación de la muerte la auscultación. En efecto, el silencio auscultatorio durante 12 a 20 minutos constituye un signo ya clásico (prueba de Bouchut. Premio de la Academia de Francia, otorgado en 1837).

El miedo a ser enterrado vivo quizás sea mas viejo que el miedo a la muerte. Los errores de diagnóstico, los mitos populares y la improbable catalepsia inspiraron mas de una novela tenebrosa y quizás alguna disposición. (3).

Nos resta un interrogante: ¿Cuáles son las causas que dan lugar a un estado de muerte aparente?

El Dr. Alvarez Herrera (4) señaló al respecto: Pero existen algunos casos en que los hechos no son tan claros. Sin agonía previa, por la acción de factores letales como el **período álgido del cólera**, puede el sujeto hallarse en tal estado que surge la duda de si se encuentra realmente muerto por el cese definitivo de aquellas funciones o si estas se encuentran únicamente amortiguadas hasta el punto de hacerse difícil su comprobación, dando lugar a un estado de muerte aparente. En definitiva, la posibilidad de que en algún caso pueda correrse ese riesgo le concede a este problema diagnóstico un valor innegable, llevando consigo el simple hecho de su planteamiento indicaciones terapéuticas de urgencia que es preciso tener en cuenta.

Un signo de la muerte es, por ejemplo, la evaporación tegumentaria (telilla glerosa corneal), constituida por detrimentos epiteliales. En algunos casos de cólera se han observado en vida (Borri).

2

Muchos de los enfermos de cólera en la Inglaterra del siglo XIX, optaban por la atención domiciliaria. Ello reducía la posibilidad de confundir un coma profundo con la muerte y, en consecuencia, de un entierro prematuro del ser querido. Tal como lo señaló el historiógrafo de la Medicina Sheldon Watts, en su obra **Epidemias y Poder**: Entre la gente común, el temor de que las cuadrillas de limpieza se llevaran a alguien que aun vivía solo se equiparaba con la angustia de preguntarse quien sería la próxima víctima. Como veremos, dicho temor no era exclusivo de la población inglesa. También existió en nuestro país durante la epidemia de cólera reinante en 1867 y parte de 1868 y, mas específicamente en San Isidro.

En **La Nación Argentina**, del 11 de enero de 1868, en la sección **Noticias Diversas**, apareció un horripilante titulo acompañado por una denuncia:

> "Enterrado Vivo".
> "Una persona científica y respetable nos asegura que el Sr. Jacinto Cárdenas (5) fue enterrado en San Isidro a las dos horas de juzgársele muerto porque esa es la orden general en aquel pueblo...
> ¡Cuanto horror agregado al horror del cólera mismo!
> ¡Oh! que espantoso desamparo el de esta tierra infeliz.

"El síncope de un calambre, que se disipa por si mismo, -la sideración de un dolor que es prevenida por la anestesia, -el vértigo epiléptico, que se aleja con un puñado de agua, -el sueño cataléptico que despierta solo bajo el

aire, y toda suspensión funcional por causa nerviosa, fuera del recurso del Cielo, no tienen mas tratamientos entre nosotros que la asfixia del ataúd"

El 14 de enero del año citado, en **La Nación Argentina**, con las firmas de M. Martín y Omar y de Ventura Silveira, apareció una nota refutando a la anterior:

> En **La Nación Argentina** del 11 del corriente, en la sección **Noticias Diversas**, se registra un suelto encabezado con las palabras que sirven de epígrafe a la presente, el cual envuelve un cargo gravísimo e infundado contra esta municipalidad.
> Refiriéndose a la muerte del Dr. Cárdenas se asegura que fue enterrado a las dos horas de juzgarse muerto por ser esa la orden general en este pueblo.
> Por orden de la Municipalidad que presido debo aclarar, que es de todo punto inexacto que el cadáver del Dr. Jacinto Cárdenas haya sido inhumado en este cementerio, pues lo fue en el de la ciudad, donde fue conducido al día siguiente de su fallecimiento. Este tuvo lugar a las nueve de la mañana permaneciendo sus restos en la casa mortuoria hasta las tres de la tarde; hora en que fueron conducidos y acompañados por el que firma, a la capilla del cementerio, en donde estuvieron con el cajón descubierto hasta que cerca de la noche se operó, también en presencia del infrascripto, la traslación del cadáver al féretro de plomo que debía guardarlo.
> Allí pasó toda la noche alumbrado y velado por dos hombres puestos al efecto hasta que fue trasladado al vagón que lo condujo a la ciudad. La orden dada por la Municipalidad respecto de inhumaciones, se reduce a que los cadáveres de los coléricos sean sacados de las casas en que fallecen para ser depositados en el cementerio por un término que en ningún caso es menor de ocho horas, y en donde permanecen con los cajones descubiertos.
> La Municipalidad hace esta declaración, no para tranquilizar al vecindario que conoce y aprecia las medidas adoptadas por ella, sino para los que conociéndolas pudieran dar crédito a una noticia dada con tanta ligereza e injusticia.
> El cargo tan infundado como terrible lanzado contra ella, la ha impresionado tanto mas dolorosamente, cuanto que la autoridad de este partido, en cumplimiento de su deber, no ha esquivado llegarse al lecho de los desgraciados enfermos víctimas de la epidemia, para administrarles con su propia mano los remedios y auxilios necesarios, ni al lado de los muertos para rendirles los últimos cuidados a sus despojos.
> La Municipalidad espera de la buena fe y de la caballerosidad del Sr. Director de **La Nación Argentina** que, ó revele la persona científica y respetable que tan injurioso dato le comunicó; o rectifique la noticia dada en obsequio a la verdad y a la justicia.
> "San Isidro, Enero 12 de 1868".

Este tema no volvió a aparecer en el diario de marras o en ningún otro.

3

Lo cierto es que en el **Libro III de Inhumaciones de la Parroquia de San Isidro, folio 115**, se halla registrado el deceso del Dr. Cárdenas y su remisión a la ciudad de Buenos Aires:

> Jacinto Cárdenas
> 4 de enero de 1868 – se sepultó en el cementerio de esta Parroquia el cadáver de D. Jacinto Cárdenas, natural de Buenos Aires, casado con Ana Bello. Falleció hoy a la edad de 35 años, recibió los Santos Sacramentos.
> Fdo. Diego Palma
> Nota: Este cadáver fue conducido al cementerio de la Recoleta.

El día viernes 17 del mismo mes y año se celebró un funeral por el eterno descanso en el Templo de San Ignacio, a las 10 y 30 horas.

Durante la epidemia de fiebre amarilla acaecida en Buenos Aires en 1871 no hubo velatorios y no quedaban familiares junto a tantos muertos. Como los voluntarios que recogían muertos no sabían nada de medicina no fue excepcional el caso de cargar en el denominado carro de la muerte a enfermos aún vivos pero en estado comatoso. Así, el testigo ocular del desastre epidemiológico, Mardoqueo Navarro, apuntó en su diario, el 15 de marzo del fatídico 1871:

> *Un vivo tomado por muerto, se sale del cajón.*

Dos días después, anotó:

> *Se entierran vivos.*

Una observación documental realizada **La Prensa**, correspondiente al año de 1871 nos permitió ubicar dos episodios de muerte aparente durante la epidemia.

Uno refiérese a lo acontecido a un enfermero de la Comisión de Higiene llamado José Mamerto. La ansiedad que lo embargaba por los horrores vividos y anhelando un poco de olvido, lo llevó a pescarse una borrachera descomunal y, de regreso a su casa cayó desvanecido en la calle. Recogido por un carro recolector de cadáveres, el enfermero despertó providencialmente en el fondo de una fosa común, cuando ya lo estaban rociando con cal (**La Prensa**, del 18 de abril de1871.

4

Otro caso fue lo sucedido a un señor de apellido Pitaluga, que fue dado por muerto como consecuencia de haber contraído el vómito negro, metido en un frágil ataúd y conducido al cementerio. A medio camino el "cadáver" recuperó el conocimiento y al verse encerrado la emprendió a puñetazos y puntapiés contra la estrecha celda. Esta cedió al ver indignado al "muerto vomitando improperios y con los ojos desorbitados, el cochero y sus ayudantes huyeron presa de pánico". (*La Prensa*, del 18 de abril de 1871).

Lo abordado en el presente artículo crea dudas e interrogantes en torno a la suerte corrida por miles de heridos que permanecían durante o después de 24 horas en la **tierra de nadie**, en el frente occidental, durante la primera guerra mundial. Lo mismo dígase de los heridos en las feroces batallas napoleónicas o durante la guerra de la Triple Alianza. Sin lugar a dudas, resultaría imposible en muchos casos diagnosticar la **muerte biológica** y/o diferenciarla de la **muerte aparente.** Tales espantosas dudas deber surgir también en desastres de naturaleza múltiple (terremotos, epidemias de altas tasas de morbimortalidad), donde los agentes sanitarios se ven superados por el altísimo número de bajas que experimentó la población.

Citas y Referencias

(1) Es la parte de la medicina legal que estudia el proceso de la muerte.

(2) ACHAVAL, ALFREDO: *Manual de Medicina Legal*, p. 145. Abeledo- Perrot, Buenos Aires, 1978.

(3) LOPEZ MATO, OSCAR: "Entierros, velatorios y cementerios en la vieja ciudad", en *Todo es Historia,* Nov. 2202, nº 424.

(4) ALVAREZ HERRERA, A.: *Tanatologia forense*, p. 12. Salvat Editores, Barcelona.

(5) CARDENAS, JACINTO, (1833-1868). Hijo de Jacinto y de Pastora Soras. Abogado, desempeñóse como Juez del Crimen del Departamento Judicial del Sur. En 1860 fue designado diputado a la legislatura de la provincia. Casóse con Ana Bello.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LOS FERROCARRILES EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO

Por Ariel Bernasconi

Primer Ramal Ferroviario del Ferrocarril del Norte al TBA Retiro – Tigre

El 27 de junio de 1857 se dicta una ley provincial por la cual se le da a Augusto Hopkins la concesión de una línea férrea de trocha ancha entre Buenos Aires y San Fernando. El 3 de agosto firman el contrato el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Valentín Alsina y el empresario Augusto Hopkims, el cual crea la Compañía del Ferrocarril de San Fernando, cuyo estatuto es aprobado por un decreto del 26 de agosto de 1857.

Ante las dificultades de obtener capitales para la construcción, la compañía pide al gobierno el pago a los futuros accionistas de una garantía del 7% anual del capital invertido. Luego de grandes debates, en los que participa defendiendo a la empresa Domingo Faustino Sarmiento, el 26 de junio de 1859 se sanciona una ley acordando la garantía.

En 1860, luego de otro decreto del 26 de mayo, comienzan las obras que pronto serán abandonadas, luego de que la tormenta de Santa Rosa destruyera las precarias construcciones. El 25 de mayo de 1862 se le encarga la obra a una firma inglesa, la Buenos Aires and San Fernando Railway, que por decreto provincial del 17 de octubre de 1862 pasa a llamarse Ferrocarril del Norte de Buenos Aires y el 1 de diciembre de ese año inaugura el servicio desde Retiro hasta el pueblo de Belgrano, luego llegaría a Rivadavia y Olivos.

Para alcanzar estos antiguos parajes la empresa ferroviaria utilizó el viejo Camino del Bajo para tender sus rieles, y por el mismo camino el 12 de octubre de 1863 el tren llegó a San Isidro con el Presidente Mitre y el Gobernador Saavedra como pasajeros.

Este Ferrocarril del Norte de Buenos Aires es el segundo más antiguo de la Argentina y el primer ferrocarril británico en nuestro país. Su objetivo era transportar los bienes de huerta del antiguo Pago de la Costa. La extensión a San Fernando, habilitada por un decreto provincial del 4 de febrero de 1864 y a Tigre en enero de 1865, le agrega la posibilidad de transportar también la producción del Delta. Además hay que recordar que a San Isidro luego del tren, llegó el servicio telegráfico.

Las primeras locomotoras a vapor eran la Unión Nacional, Belgrano, La Plata y Progreso, los vagones eran de madera, existiendo para los coches de pasajeros la primera clase y la segunda clase. El servicio no era bueno: Por San Isidro pasaban de 4 a 6 trenes diarios ida y vuelta, por una única vía. La potencia de las locomotoras no era la adecuada, los durmientes se aflojaban y los servicios sufrían constantes demoras reflejadas en la prensa porteña, la que también ponía en duda las condiciones de seguridad de la empresa. En algunas oportunidades los chispazos de las locomotoras incendiaban los campos, por lo que fue prohibido sembrar a menos de 30 metros de la vía. En 1868 algunos chacareros se quejaron por las inundaciones que provocaban los terraplenes al no dejar escurrir el agua. A la vez en 1869 esos mismos terraplenes fueron víctimas de la sudestada.

Pero por lo general el ferrocarril fue bienvenido, acercando a los pobladores de la región a la creciente Ciudad de Buenos Aires y permitiendo el fomento de nuevos emprendimientos inmobiliarios en estos hermosos campos.

El 11 de noviembre de 1871 entre Olivos y San Isidro se crea la estación Martínez, la segunda más antigua del partido.

Pero el Ferrocarril del Norte de Buenos Aires no fue una empresa exitosa ni eficiente. La falta de decisión en extender su recorrido, le restó la posibilidad de aumentar el tráfico de cargas que pudiera solventar los servicios de pasajeros.

El Ferrocarril Central Argentino unía Córdoba con Rosario, y por los años 80 del siglo XIX, tenía firmes intenciones de llegar a Buenos Aires para competir con el Ferrocarril Buenos Aires y Rosario en la utilización del nuevo puerto en construcción. Para asegurarse una terminal en el mismo y una entrada en la ciudad, decide arrendar al Ferrocarril del Norte de Buenos Aires. Mediante un decreto del 11 de enero de 1889 se formalizó el arriendo, quedando el ramal en jurisdicción nacional. Pero seguía con directorio inglés.

El Central Argentino trajo grandes mejoras. El 20 de mayo de 1890 se habilita la doble vía desde Olivos hasta San Isidro y el 29 de noviembre de ese año hasta San Fernando, permitiendo aumentar la frecuencia y la seguridad de los trenes. También se renuevan locomotoras y coches de pasajeros. Se construyen nuevos edificios para las estaciones San Isidro y Martínez, en la primera se instala un túnel peatonal y en la segunda se coloca un puente para peatones. En 1894 al concluir las obras del ramal de Victoria a San Antonio de Areco, este ferrocarril une Buenos Aires con Rosario y Córdoba vía Pergamino, comenzando a pasar por nuestro partido trenes de larga distancia y largos cargueros. El 19 de octubre de 1901 se formalizó en Londres,

luego de doce años de arriendo, la compra del ramal por parte del Ferrocarril Central Argentino.

Existía un desvío de doble vía entre San Isidro y Beccar, en donde trenes de carga, luego de cruzar la Avenida Centenario, se internaban en la Fábrica Nacional de Ladrillos, la que luego se sumó a Obras Sanitarias de la Nación. Esta empresa también tenía un ramal de trocha decauville, que cruzando debajo de la Avenida Rolón, entraba a lo que hoy es el barrio La Cava a retirar la tierra extraída de la excavación. Otra fábrica de ladrillos, ubicada en las actuales Alsina y Centenario, contaba con un ramal ferroviario que salía de la estación de carga San Isidro C.

Ya en 1902 se habla de fusión entre el Ferrocarril Central Argentino y el Ferrocarril Buenos Aires y Rosario, pero recién el 13 de diciembre de 1907 un decreto aprueba la fusión ad referéndum, la ley nacional 6062 del 19 de octubre de 1908 la confirma y la escritura se realiza el 9 de enero de 1909. La red queda unificada el 9 de marzo como Ferrocarril Central Argentino. El ramal que pasaba por el alto de San Isidro y Martínez será en adelante el ramal C, por haber pertenecido desde antes al Central Argentino.

En 1911 se gestiona la construcción de una parada entre San Isidro y Victoria, a la que se denominó Beccar y fue habilitada oficialmente el 15 de enero de 1913.

Ante el crecimiento de los partidos del conurbano, las autoridades del Central Argentino estudiaron mejoras para el área urbana, en 1907 habían incorporado nuevas locomotoras a vapor para los servicios locales y en febrero de 1911 presentaron el proyecto de electrificar el ramal Retiro-Tigre. Obra que se inauguró, con la presencia del Presidente Victorino De La Plaza, el 24 de agosto de 1916, convirtiéndose en el primer ferrocarril eléctrico de Sud América.

En el ramal el paisaje cambió tras la electrificación: se construyeron instalaciones para los equipos eléctricos en Beccar y Martínez, casas para el personal, vías auxiliares, cabinas de señales, se mejoraron los pasos a nivel, barreras, se instaló la luz eléctrica en las estaciones y entre las vías el tercer riel, fuente de energía para los trenes BTH de madera, construidos en Inglaterra, de 1ª y 2ª clase, pintados de marrón. Por el ramal solamente pasarían vaporeras en los trenes de carga y en los de larga distancia.

Recordemos que por esos años los pasajeros que se bajaban en San Isidro C podían, a pocos metros, tomar el tranvía a caballo o a motor, que los llevaba hasta Santa Rita. Este tranvía dejó de circular a comienzo de los años '30 cuando el Ferrocarril Central Argentino implementó un servicio de óm-

nibus, que unía Victoria con Villa Ballester, pasando por San Isidro y Boulogne.

En 1933 se construye una parada entre Martínez y San Isidro, a la que llaman Acassuso, la cual fue habilitada oficialmente el 10 de marzo de 1934.

A partir de esos años los trenes eléctricos de madera son intercalados con los metálicos Metropolitan Vickers marrones. En 1938, para algunos servicios a Pergamino, comienzan a pasar sin detenerse los Cochemotores diesel Ganz, fabricados en Hungría. En Beccar, Acassuso y Martínez el ferrocarril construyó por esos años las veredas de las calles que rodeaban esas estaciones.

En muchas oportunidades los trenes presidenciales pasaban por el ramal en su viaje hacia localidades del norte de la Provincia de Buenos Aires, sur de Santa Fé y Córdoba. Otras veces personalidades de la política utilizaban el ferrocarril para sus viajes particulares, como Julio Argentino Roca que entre 1894 y 1914 viajó por este ramal a su estancia La Argentina, cercana a la estación Solís; o Juan B. Justo que hasta 1929 lo utilizó para ir a su chacra de Los Cardales, Leopoldo Lugones en su último viaje al Tigre, Victoria Ocampo y sus célebres invitados a Beccar utilizaban los servicios eléctricos.

Un tren muy particular era el que llevaba desde los Haras de Arrecifes, Capitán Sarmiento, Areco y Capilla, a los caballos pura sangre hasta el desvío que el ferrocarril tenía en el Hipódromo de Palermo. Los vagones eran especialmente construidos para tal fin y los cuidadores de los equinos tenían una cabina en ellos.

El más recordado de aquellos queridos trenes era el de encomiendas 692, "El Lechero" que todas las mañanas partía de Capilla del Señor o de Diego Gaynor recolectando los tachos de leche que cada tambo llevaba a la estación más cercana, el tren se detenía en San Isidro, donde se bajaban los tachos que se repartirían en carros o en pequeños camiones. El resto del tren continuaba hasta Retiro, para luego volver recolectando los tachos vacíos y encomiendas en cada estación hasta Capilla de Señor. Este servicio se continuaba realizando con las locomotoras a vapor L3A, las que antes de los eléctricos se encargaban de los servicios locales.

Durante el primer gobierno del General Perón se nacionalizan los ferrocarriles, el que era Ferrocarril Central Argentino pasa llamarse Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre el 1 de enero de 1949.

En la década del 50 los cargueros y los de larga distancia alternan viejas locomotoras a vapor con modernas diesel eléctricas.

En 1962 se incorporan al ramal C los nuevos trenes eléctricos japoneses Toshiba, de clase única, pintados de rojo, azul y amarillo. Para incorporar

estos trenes hubo que elevar los andenes de todas las estaciones, cambiando su fisonomía, especialmente en Acassuso donde se construyó el actual edificio.

Por esos años dejaron de circular las vaporeras y a Venado Tuerto comenzaron a ir los cochemotores Fiat 7131, sin detenerse en nuestro partido. En esta década del 60 se suprimen algunos pasos a nivel, para ahorrar presupuesto en guardabarrera, como los de las calles Uruguay, Roca, Sarandí, Díaz, Maipú, y Repetto. En los 70 se colocaron barreras automáticas y señales lumínicas, por lo que se demolieron algunas casillas de guardabarreras o cabinas de señales.

Para controlar la evasión del pago de boletos, en la década del 80, se colocan rejas sobre las barandas que rodean a las estaciones. También por esos años se construyó el paso bajo nivel de la calle Primera Junta, años después se construirá otro en la calle Saenz Peña. En la Avenida Centenario, pese a los distintos proyectos el túnel aún no existe, continuando "las cuatro barreras".

El 1 de mayo de 1995 se privatiza y toma la concesión del servicio local Trenes de Buenos Aires (TBA). Ya para esta época no pasan por el ramal los cargueros ni el cochemotor a Venado Tuerto. Las vías que entraban a Obras Sanitarias son tapadas por el nuevo pavimento de Centenario y los cambios de vía levantados por la nueva concesionaria.

La empresa privada a partir de 1996 remodela los Toshiba, cambiando su aspecto interior y pintándolos de bordó y amarillo. Después de 1999 sobre la carrocería de estos viejos trenes japoneses se crea el nuevo tren eléctrico Puma, con aire acondicionado, ventanillas más amplias y pintados de celeste y blanco. Los únicos japoneses que quedan con su color original son los del tren de los cartoneros.

Durante un tiempo, TBA implementó un servicio diferencial, utilizando un pequeño cochemotor Materfer "Pitufo", con tapizados nuevos y aire acondicionado. Pero al poco tiempo, al contar los Pumas con la misma comodidad y menor precio de boleto, el público dejó de usar el diferencial, por lo que fue suprimido.

Este ramal nos deja como recuerdos edificios de fines del siglo XIX, casillas de guardabarrera convertidas en viviendas, instalaciones eléctricas de principios del siglo XX, puentes y túneles peatonales, playas de cargas abandonadas y alguna que otra cosa que los amantes de los trenes encontramos. Ya en el siglo XXI la estación San Isidro fue remodelada, preparada para cumplir 140 años de vida.

Segundo Ramal Ferroviario. Del Ferrocarriles Pobladores a Tren de la Costa

La ley 2098 del 8 de octubre de 1887 autorizó a Emilio Nouguier a construir un ferrocarril entre el reciente barrio de Belgrano y el pueblo de Tigre, en el Partido de Las Conchas. En 1888 este señor creó la Compañía Nacional de Ferrocarriles Pobladores y una serie de decretos del Gobierno Nacional aprobaron el contrato, los estatutos y la autorización para construir la doble vía.

Durante el año 1889 las obras no comienzan y Nouguier empieza a buscar quien le compre la concesión, cosa que logra el 9 de agosto de 1890, cuando un decreto nacional acepta la transferencia del trazado al Ferrocarril Buenos Aires y Rosario, que estaba interesado en el mismo para poder competir con el Central Argentino en la zona de quintas de veraneo, huertas y comercio de productos del Delta.

Un decreto nacional del 29 de enero de 1891 autoriza la apertura al servicio público la sección Belgrano R – Bartolomé Mitre, en las afueras del entonces pueblo de Olivos. A San Isidro llega el 1 de noviembre de ese año y continua su marcha hacia San Fernando el 1 de agosto de 1892, llegando a la desembocadura del Río Tigre (actual Estación Delta) en 1896.

Este ramal contaba con doble vía de trocha ancha y un hermoso paisaje ribereño, puesto que en gran parte de su recorrido solo un terraplén lo separaba del Río de La Plata. Además de San Isidro existían en nuestro partido las estaciones Punta Chica y Anchorena. Las locomotoras a vapor utilizadas eran las Bayer Peacock, los coches de pasajeros tanto de 1ª como de 2ª eran de madera.

Como hemos visto al estudiar el ramal a Tigre, entre 1902 y 1909 el Buenos Aires y Rosario se fusiona con el Central, pasando a llamarse desde entonces Ferrocarril Central Argentino. Siempre en manos inglesas.

A partir de la fusión de los dos ferrocarriles, al ramal que pasaba por el bajo de San Isidro se lo denominará Ferrocarril Central Argentino, Ramal R.

Junto a la estación San Isidro R, salía un tranvía a caballo que conducía a los bañistas hasta el balneario o hasta el Club Náutico. A la vez el ferrocarril tenía trenes especiales durante el verano para acercar turistas a las playas del Plata. Por esos años se construyeron puentes peatonales en las estaciones del ramal.

Por este ramal del bajo también van a circular en los servicios locales las locomotoras L3A, pequeños cargueros con productos del Delta y desde 1916 los trenes que llevaban el carbón para la Usina eléctrica de Canal San Fernando.

El 1 de diciembre de 1931 se inaugura la electrificación del Ramal R de Retiro a Delta, por lo que se mejoran las estaciones. Por aquí también pasarán los trenes eléctricos de madera o los metálicos, todos ellos ingleses y marrones. Ese año también se gestiona y se instala una estación entre Anchorena y San Isidro R, la que se habilita oficialmente con el nombre de Las Barrancas, el 28 de diciembre de 1931.

Ya sabemos que durante el primer gobierno peronista se nacionalizan los ferrocarriles y este ramal pasa a formar parte del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, ramal R.

En 1961, como consecuencia de un plan tendiente a eliminar el déficit ferroviario, aduciendo que era poco rentable, se clausura el servicio de pasajeros entre Mitre y Delta.

Pese a la clausura del servicio de pasajeros, por el bajo continuaron pasando los trenes con carbón hacia Canal San Fernando, como así también locomotoras para reparar en los Astilleros Astarsa de Tigre, por esta razón se conservó una vía de las dos que había. Por la mal llamada "vía muerta", circularon tanto locomotoras a vapor como diesel hasta el cierre de la usina en 1974, luego comenzaron a transitar sus primeros kilómetros de vida las locomotoras General Motors G22 y GT22 fabricadas por Astarsa hasta 1988. También en esa vía se probó en 1985 un cochemotor liviano fabricado por Materfer. Lamentablemente los edificios de las estaciones quedaron abandonados u ocupados durante años. Por ejemplo, en San Isidro funcionó un anfiteatro.

En septiembre de 1990 los diarios hablan de la adjudicación del ramal R entre Mitre y Delta a la Sociedad Comercial del Plata, comandada por la familia Soldati. Recién a comienzos de 1992 se comienza a limpiar la vía, cercar el terreno libre, recuperar los usurpados, etc.

Tren de la Costa se propuso rehabilitar el servicio de pasajeros con fines turísticos y comerciales, para lo cual creó en San Isidro una estación – galería comercial con negocios de todo tipo, cines y estacionamiento. En Punta Chica, Anchorena y Las Barrancas, se respetaron las líneas edilicias originales, pero se instalaron negocios gastronómicos. Junto a las vías, desde San Isidro R al sur, sale una bicisenda.

Para el servicio ferroviario se buscó algo liviano, cómodo y barato. Por lo que se compraron en España coches eléctricos CAF, tipo tranvía, de color verde, con aire acondicionado y música funcional, que pueden funcionar acoplados jugando a ser tren.

Como el material rodante comprado era de trocha media, fue necesario cambiar la trocha ancha por la media. El cambio de trocha fue un gran error,

al aislar al ramal de toda conexión con resto de la red ferroviaria y darle un golpe de gracia a industrias como Astarsa, que debió entrar y sacar en camión las últimas locomotoras que reparó, elevando los costos y restándole posibilidades de competir.

Finalmente el 20 de abril de 1995 se inauguró el servicio de pasajeros de Tren de la Costa, siendo una atracción turística de la región. Viajaron en el tren el Gobernador de la Provincia, el Presidente de la Nación y hasta el Rey de España.

La crisis económica de los últimos años golpeó duramente a esta empresa, se cerraron locales comerciales, pero el tranvía que juega a ser tren sigue andando, entre edificios del siglo XIX y ese viejo terraplén, que tantas veces salvó a las vías del río.

Tercer Ramal Ferroviario. Del Central Córdoba a Ferrovías

El *Ferrocarril Central Córdoba* era una empresa británica de trocha angosta que unía desde el siglo XIX la ciudad mediterránea con Tucumán y Rosario; y al comenzar el siglo XX se propuso unir esta última con Buenos Aires. La ley nacional 4255 del 8 de octubre de 1903 es la que acuerda la concesión y el contrato entre la empresa y el gobierno se firma el 8 de julio de 1904.

La construcción de este ramal comenzó de norte a sur. Un decreto del 21 de junio de 1906, autorizó la construcción de talleres y desvíos en un terreno comprado por la empresa al oeste del Partido de San Isidro, en el lugar donde había estado la chacra de Marquez. El 22 de diciembre de 1908 una resolución de la Dirección General de Vías de Comunicación aprobó la ubicación de una estación en el límite de los partidos de San Isidro y Vicente López, la que por resolución del 15 de enero de 1909, se denominó Villa Adelina.

Aunque los trenes empezaron a llegar antes, recién el 14 de abril de 1909 se inauguraron los servicios entre Rosario y Villa Adelina, la que hacía de estación terminal provisoria, de ahí los pasajeros se tenían que trasladar a Villa Ballester o Martínez para seguir viaje a Buenos Aires. En cambio los trenes de carga podían continuar hasta el puerto de la capital, utilizando antes de llegar al mismo un precario viaducto que bordeaba el Río de la Plata, mientras se construía el terraplén definitivo.

Los planos para la construcción de los talleres, al norte de Villa Adelina, se aprobaron el 15 de septiembre de 1910, como así también la creación de una parada en el límite norte de la playa de maniobras. Al comienzo a esta parada se la llamó Talleres y después Boulogne Sur Mer.

Recién el Ferrocarril Central Córdoba inaugura el 15 de mayo de 1912 el servicio de pasajeros entre Villa Adelina y Retiro. Al principio solo pasaban cuatro trenes diarios ida y vuelta, de los cuales dos unían la capital con Boulogne y otros dos que se dirigían a Rosario. Pero al ir creciendo la población de los campos tocados por el ferrocarril, se fueron agregando trenes hasta Villa Rosa o Del Viso, con coches de madera los que eran tirados por locomotoras a vapor.

En 1924 el servicio mejora al construirse la doble vía entre Retiro y Boulogne. Este último pueblo fue creciendo gracias a la intensa actividad de los talleres, convirtiéndose en el centro ferroviario mas importante del Partido de San Isidro.

Tras la crisis del 30 los problemas financieros y gremiales ponen en jaque a la empresa, por lo que el estado decide intervenir en 1938 para asegurar los servicios y las fuentes laborables. En 1939 se concreta la nacionalización de este ferrocarril por lo que el ramal pasa a pertenecer a los *Ferrocarriles del Estado.*

La empresa estatal, para mejorar el servicio puso en funcionamiento una flota de cochemotores Ganz. Los había pequeños para el servicio local y unos mas grandes para ir a Rosario parando solo en Santa Lucía. Los trenes cargueros y el resto de los trenes de pasajeros continuaban con vaporeras. También por este ramal era común ver pasar al tren presidencial de trocha angosta en sus viajes al interior.

En 1945 se construye la doble vía entre Boulogne y Don Torcuato, aumentando la frecuencia de los trenes. En 1948 llegaron las locomotoras diesel Whitcomb, que junto a los coches construidos en Tafí Viejo ayudaron a los Ganz en el servicio local.

En 1949 el ramal pasó a formar parte del *Ferrocarril General Belgrano.* Ese año comenzaron a funcionar las locomotoras General Electric 165T, mas conocidas como *"Cooper"*, las que se encargaron de los trenes de larga distancia a las provincias del norte argentino, como el recordado "*Capillense*", relegando a las locomotoras a vapor a servicios secundarios. En 1953 los coches Werckspoor de clase única modernizan los servicios locales.

En 1955 las locomotoras Werckspoor DEB reemplazaron a muchos cansados Ganz hasta 1959 cuando llegan las Englihs Electric 2ª Serie que desplazaron a las demás locomotoras.

En la década del 60 se incorporan coches Fiat Aerfer, construidos en Argentina utilizando los planos de los Werckspoor holandeses. En los años 70 se pueden ver en el ramal además de las *Inglesas,* locomotoras como las eternas *Cooper,* Alco RSD35, General Electric U12, General Motors GT22 y

G22 en trenes locales, cargueros y de larga distancia como *El Chaqueño, El Litoral, El Norteño, El Panamericano, etc.* Además de los cochemotores Ganz Mavag que viajaban todas las noches a Santa Fé. Ya para esa época se había modernizado el sistema de señales instalando semáforos y barreras automáticas.

La estación Boulogne se transformó al reemplazarse su edificio original, por uno en forma de galería comercial con un túnel que comunica los andenes. Mas adelante un puente carretero reemplazó a la barrera del Camino de Cintura.

En cuanto al servicio local se unifica la tracción con las veinte General Motors G22 construidas por Astarsa entre 1977 y 1980, desplazando a las otras máquinas a otros destinos. En cuanto a los coches siguieron corriendo los Werckspoor y Fiat Aerfer junto a los nuevos Materfer urbanos, poco a poco se abandonaría el color marrón por el amarillo y rojo. También por un tiempo se implementaría el sistema Push Pull, por el cual el tren podía regresar sin invertir la ubicación de la locomotora, conduciendo el maquinista desde una cabina en el otro extremo del tren. Por problemas técnicos este sistema fue pronto abandonado.

En 1993 dejaron de correr los servicios de larga distancia y en 1994 la empresa *Ferrovías* se hace cargo de los servicios locales, pintando los coches y locomotoras en dos oportunidades, en la actualidad todos los coches y locomotoras están de color rojo.

En cuanto a cargas, este servicio lo administra la empresa *Belgrano Cargas* con locomotoras General Motors y algunas ya legendarias *Cooper* con 54 años sobre estas vías del Partido de San Isidro.

Como patrimonio histórico de este ramal, solo quedan algunos galpones y tanques de los talleres de Boulogne, puesto que el edificio original de la estación Villa Adelina fue demolido para construir el túnel de la calle Paraná, aunque después se construyó el nuevo edificio respetando el estilo original, de aquel que hace 94 años también marcó un hito en la historia de los ferrocarriles del Partido de San Isidro.

Bibliografía y fuentes

Bibliografía general

ARCAS, MARCELO y GARCÍA, SERGIO: "Cochemotores: La Experiencia del Central Argentino / Mitre", en *Todo Trenes*, nº 13, agosto de 2001.

BERNASCONI, ARIEL: "El Ferrocarril del Norte de Buenos Aires", en *Círculo de la Historia*, año 7, nº 73, abril de 2002.

BOSQUES, RICARDO: "La Edad del Riel", en *Historia Integral Argentina*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1971.

CAMPBELL, RICARDO: "General Motors en la Argentina", en *Ferroclub*, nº 25, diciembre de 1997.

CAMPBELL, RICARDO y WADDELL, JORGE: "Werkspoor", en *Ferroclub*, nº 28, agosto de 2001.

CAZENAVE, DANIEL: "Cinco Años en la Historia del Central Argentino", en *Todo Trenes*, nº 5, abril de 2000.

CUCCOROSE, HORACIO: *Historia de los Ferrocarriles en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Machi, 1969, 159 págs.

DIMITRI, MILAN y GARCÍA, SERGIO: "Los Trenes que nos Abandonaron: El Mitre", en *Todo Trenes*, nº 6, junio de 2000.

FICARA, ANDRÉS: *Historia del Ferrocarril Central Argentino*. El Talar, s/e, s/f.

GONZÁLEZ, CARLOS A.: "Más sobre el Ferrocarril a San Fernando", en *Tren Magazine*, año 1, nº 2, Agosto de 2001.

KROPFL, PEDRO F.: *La Metamorfosis de San Isidro*, San Isidro, Editorial Abierta, 1994, 351 págs.

LÓPEZ, MARIO J.: "Dos Momentos en la Formación de la Compañía del Ferrocarril Central Argentino", en *Boletín de Historia Ferroviaria*, año 2, nº 5, septiembre de 1996.

——— *Historia de los Ferrocarriles Nacionales. 1866-1886*, Buenos Aires, Lumiere, 1994, 439 págs.

——— *Historia de los Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires. 1857-1886*, Buenos Airess, Lumiere, 1991, 281 págs.

LUQUI LAGLEYZE, JULIO A.: *Historia del Municipio Urbano de Vicente López*, Vicente López, Carta Abierta, 1998, 191 págs.

MARCET, EDUARDO y EPIFANIO, HAYDÉE: "Ferrocarril Norte de Buenos Aires", en *Boletín de Historia Ferroviaria*, año 4, nº 14, junio de 1999.

PALTRINIERI, AMANDA: "El Ferrocarril del Norte y su Pasado", en *La Razón*, 8 de mayo de 1987.

PÉREZ DARNAUD, C. A.: "Un Mes en la Vía", en *Tren Rodante*, año 2, nº 6.

PIGNATARO, MIGUEL A.: *Resumen de Leyes, Contratos y Resoluciones Sobre los Ferrocarriles y Tranvías a Tracción Mecánica de la República Argentina. 1910-1945*, Tomo III, Buenos Aires, Fundación Museo Ferroviario, 1992, 219 págs.

——— *Resumen de Leyes, Contratos y Resoluciones Sobre los Ferrocarriles y Tranvías a Tracción Mecánica de la República Argentina. 1910-1945*, Tomo VI, Buenos Aires, Fundación Museo Ferroviario, 1993, 218 págs.

ROUSSET DE TEDESCO, IVONNE.: "Obras Sanitarias de la Nación", en *Beccar, su historia en la historia*, Boletín nº 1, 1998.

S/A. *La Industria Ferroviaria Argentina*, Buenos Aires, Cámara de Industriales Ferroviarios, 1968.

SCHICKENDANTZ, EMILIO y REBUELTO, EMILIO.: *Historia de los Ferrocarriles Argentinos. 1857-1910*, Buenos Aires, Fundación Museo Ferroviario, 1994, 235 págs.

STONES, H. R.: *British Railways in Argentina. 1860-1948*, Buenos Aires, Fundación Museo Ferroviario, 1993, 66 págs.

WADDELL, JORGE E.: "El Ferrocarril del Norte y la Prensa de Buenos Aires", en *Boletín de Historia Ferroviaria*, año 4, nº14, junio de 1999.

Publicaciones gubernamentales

Dirección General de Ferrocarriles. *Estadísticas de los Ferrocarriles en Explotación. Tomo XIX. Ejercicio 1911.* Bs. As, Ministerio de Obras Públicas, 1912.

——*Estadísticas de los Ferrocarriles en Explotación. Tomo XXII. Ejercicio 1914.* Bs. As, Ministerio de Obras Públicas, 1915.

——*Estadísticas de los Ferrocarriles en Explotación. Tomo XLVI. Ejercicio 1937-1938.* Bs. As, Ministerio de Obras Públicas, 1942, 295 p.

——— *Leyes, Contratos y Resoluciones Referentes a los Ferrocarriles y Tranvías a Tracción Mecánica de la República Argentina. Tomo 6°.* Bs. As, Ministerio de Obras Públicas, 1911, 819 p.

Dirección General de Vías de Comunicación. *Leyes, Contratos y Resoluciones Referentes a los Ferrocarriles y Tranvías a Tracción Mecánica de la República Argentina. Tomo III. Parte 2ª.* Bs. As, Ministerio de Obras Públicas, 1902, 539 p.

——*Leyes, Contratos y Resoluciones Referentes a los Ferrocarriles y Tranvías a Tracción Mecánica de la República Argentina. Tomo 2°.* Bs.As, Ministerio de Obras Públicas, 1904, 642 p.

——*Leyes, Contratos y Resoluciones Referentes a los Ferrocarriles y Tranvías a Tracción Mecánica de la República Argentina. Tomo 3°.* Bs.As, Ministerio de Obras Públicas, 1904, 404 p.

Publicaciones empresariales

Ferrocarril Central Argentino. *Electrización de la Vía de Retiro a Tigre (vía Victoria).* Bs. As, Ferrocarril Central Argentino, 1916.

———*Inauguración de su Red Urbana Totalmente Electrizada.* Bs.As, Ferrocarril Central Argentino, 1931, 13 p.

Fuentes periodísticas

Boletín de Historia Ferroviaria.- Diario Clarín. - Diario Crónica.- Diario La Nación.- Diario La Prensa.- Diario La Razón.- Revista Ferroclub.- Revista Palo Staff. - Revista Rieles. - Revista Todo Trenes.- Revista Tren Magazine. - Revista Tren Rodante

Archivos y Bibliotecas

Biblioteca de la Liga Ferromodelista del Sur, Temperley.
Biblioteca del Congreso de la Nación, Bs. As.
Biblioteca del Ferroclub Argentino, Remedios de Escalada.
Biblioteca del Instituto Superior del Profesorado J. V. González, Bs. As.
Biblioteca y Archivo de la Fundación Museo Ferroviario, Bs. As.
Biblioteca y Archivo de la Torre Ader, Villa Adelina.

Agradecimientos

Al Lic. Eduardo Marcet, a la Lic. Haydée Epifanio, al Dr. Jorge Waddell, al Dr. Horacio Aníbal Bernasconi, al Dr. Manuel Guillermo León, al Prof. Carlos Fígoli, a la Prof. Susana Zaidner, al Sr. Carlos González Amor, al Sr. Andrés Ficara y a la Sra. María Angela Segovia de Bernasconi.

A todo el personal de las bibliotecas y archivos nombradas y muy especialmente a mi señora Andrea Fabiana Insaurralde de Bernasconi.

CAMPO DE AVIACIÓN DE SAN ISIDRO
1920-1925

Por Isidoro José María Antih

Capítulo 1

INTRODUCCIÓN

A través de los tiempos, el hombre quiso imitar a los pájaros en su vuelo. Desde los chinos con sus barriletes, a los griegos con su Icaro, todos fueron alimentando esa quimera, hasta que a fines del siglo XIX, esos sueños comenzaron a materializarse de distinta manera: lo que primero se consiguió fue planear, es decir que un componente del vuelo estaba resuelto pero faltaba el otro, el fundamental: ¿cómo propulsarse? Estábamos en una etapa de cambio: el vapor por la gasolina. El primero era un motor muy pesado y vetusto para volar y, el segundo, todavía estaba en pañales su desarrollo, por lo que no daba seguridad para surcar los aires. El automóvil, y especialmente las competencias, lograron que los motores de combustión interna tuviesen un rápido auge.

El querer volar con un aparato más pesado que el aire fue una obsesión para el mundo, en especial para Francia y para el resto de Europa. Cuando los galos, allá por el 1906 estaban por lograrlo, aparecieron dos hermanos estadounidenses con la novedad que ellos lo habían hecho a fines de 1903. Por supuesto que no les creyeron, así que pusieron un avión desarmado en un barco y se fueron a Europa para mostrar que era cierto, y lo consiguieron, ganándose el respeto de todos los que estaban en el intento. Después de los primeros saltos, que era lo que hacían esas máquinas infernales, siguió un acelerado progreso, por lo cual no sorprendió que para el centenario de nuestra revolución de Mayo, entre los actos programados de adhesión, tanto por la colectividad italiana con el Sr. Ponzelli y desde Campo de Mayo, como por la francesa con el piloto Bregí desde Longchamps, trataran de mostrar a los argentinos cómo era eso de deslizarse por los aires con un aparato volador, a semejanza de los pájaros. El italiano terminó accidentado en el primer intento, pero lo completó el francés para regocijo de la muchedumbre asombrada.

Nuestra juventud se contagia de esa euforia aeronáutica y comienza una múltiple actividad, especialmente en el aspecto instructivo, ya que los apara-

tos con sus respectivos motores eran traídos de Europa. Pasó poco tiempo, y los locales también comenzaron a fabricar algunos aerodinos.

En la zona norte un vecino de Las Conchas, hoy Tigre, de apellido Artigalá, construyó un avión de madera y cañas, con la idea de presentarlo en la exposición industrial del centenario. Como se demoró la importación del motor no lo pudo exhibir y tampoco voló, ya que el motor instalado era de poca potencia.

En 1913 se establece en la vecina localidad de San Fernando un francés, Marcel Paillete, con un campo de aviación para escuela de vuelo. La empresa duró hasta 1916.

La primera guerra mundial comenzó a utilizar el avión como arma de combate y, debido a eso, no se recibían motores en el resto del mundo. En todos lados la actividad aérea civil languidecía, y hasta desaparecía. Cuando finaliza la contienda, quedan en tierra, por Europa, unos 10.000 aviones para ser vendidos o utilizados en fines productivos. Los italianos nuevamente toman la vanguardia y mandan una misión militar a nuestro país, para mostrar sus aerodinos y tratar de venderlos. Esto fue en 1918; al retirarse ellos, vienen los franceses con la misma intención luego, los ingleses, los holandeses y los americanos. Todos van a parar a El Palomar, para hacer sus demostraciones. En 1920 el gobierno argentino promulga una ley por la cual ese lugar sería destinado para uso militar solamente, los civiles tienen que buscar dónde desarrollar sus actividades: los estadounidenses (Compañía Curtiss) recalan en San Fernando, reactivando el viejo aeródromo abandonado. Una parte de los ingleses, ya que había dos misiones, se establece en Hurlingham, y la otra trata de alquilar una lonja de tierra en Núñez, desde donde está la Escuela de Mecánica de la Armada hasta el lugar que ocupa hoy el Club River Plate; la solicitud es denegada por la ciudad de Buenos Aires.

Esta diáspora contribuyó, en gran medida, al desarrollo de nuestra aviación civil y comercial.

Capítulo 2

UBICACIÓN E INSTALACIÓN

De Inglaterra vinieron representantes de dos compañías: la Handley Page con aviones Scout y Martins, y los representantes de la empresa Aircraft Manufacturing Company con aviones Airco, dirigida por el mayor Kingsley, que fue la que trató de radicarse a la vera del río en la Capital Federal.

Al fracasar ese intento, consigue ubicar una excelente fracción de 60 hectáreas en el partido de San Isidro, un lugar alto, despejado, plano, con

buenos drenajes, rodeado de quintones y del Golf Club, lo que le daba una buena amplitud de maniobras; estaba a dos kilómetros del ferrocarril y del centro poblado, con una importante ciudad que le serviría de apoyo. Era el lugar conocido como La Chacra de los Aguirre, cuyos descendientes la tenían alquilada a distintas personas.

La operación se concretó en la suma de $ 800 por mes, y a principios del año 20 empiezan las obras de construcción de un moderno y confortable hangar, en el predio delimitado por la Av. Márquez por un lado, Alte. Blanco Encalada en el sur, la Avda. Dardo Rocha al este y, al norte, las calles Asunción y Onelli; este límite se hace impreciso, ya que las calles no estaban trazadas y tampoco había separación entre el Golf Club y el campo de aviación pero, por indicaciones del Sr. Fasse, que está realizando una compilación histórica de la referida institución, se pudo determinar dónde comenzaba.

El hangar construido era muy moderno; fue orientado hacia el noroeste, paralelo a la Av. Márquez con su boca apuntando a dicha arteria y de espalda a Dardo Rocha, en la primera cabecera. Con orientación al río estaba la parte de recepción, oficinas, baños, sala de espera, cocina, etc. A continuación, el hangar con un largo de 45 mts., con tres columnas intermedias, o sea que la boca estaba dividida en tres partes de 15 mts., y el ancho también era de 15 mts., con lo que se lograba un amplio espacio para la guarda de aviones. El techo era a dos aguas y, a continuación, estaba la construcción de mampostería correspondiente a los talleres. Ambas cabeceras eran de estilo inglés, a semejanza de los castillos medievales.

También había una vivienda para el casero. Todo esto correspondía a la River Plate Aircraft Company.

Cuando la Misión Francesa se retira del país en 1920 deja armada una compañía, La Franco Argentina de Aviación, que aparece compartiendo el Campo de San Isidro con los ingleses.

Cuentan las crónicas periodísticas que el día de su inauguración había, también, tres hangares de los franceses para guardar sus aviones. Los mismos estaban construidos de una forma similar al descripto anteriormente, pero sin las cabeceras de mampostería.

Se incluye en la parte documental dibujos y planos de las construcciones y una fotografía con una vista de los hangares. Los franceses tenían sus bocas orientadas al noroeste.

Estas disposiciones tenían su razón, por la incidencia de los vientos dominantes, especialmente los del sudeste.

Capítulo 3

LAS COMPAÑÍAS Y LAS EMPRESAS

River Plate Aircraft Company

El mayor Shirley H. Kingsley, a partir de junio de 1919, realizó vuelos promocionales desde El Palomar a distintos puntos del país: Bahía Blanca, Rosario, Bell Ville, Gualeguay y también al Uruguay, sin ninguna clase de problemas.

Vista la seguridad y la confiabilidad de los aparatos, se consiguieron socios para montar una empresa: Henry C. Thompson, Carlos A. Tornquist, Aaron de Anchorena y Alfredo Peña constituyeron la River Plate Aircraft Company, que llegó a contar en un momento con 16 aviones, entre los afectados a la escuela a los transportes y los que estaban a la venta.

Esta empresa era la que alquilaba el predio de San Isidro, y el 23 de mayo de 1920 se inaugura el Campo de Aviación, habilitando al mismo tiempo la Escuela de Vuelo bajo la jefatura del Sr. Thompson.

Franco Argentina de Transportes Aéreos

Fue creada con parte de la Misión Francesa por el agregado comercial, teniente Jean Guichad, y tomó los servicios que había experimentado la Misión, especialmente la línea a Mendoza vía Pergamino, La Carlota, Río IV y Villa Mercedes, con una duración aproximada de 12 horas de viaje. Pero no tuvo buenos resultados por lo cual, cuando se traslada a San Isidro prácticamente no hacía vuelos; sólo algunos contratados, y tampoco hacía escuela ya que esta actividad había quedado suspendida por un accidente.

Compañía Rioplatense de Aviación

El 21 de septiembre del año 1921, se fusionan la River Plate y la Franco Argentina, bajo el nombre de Compañía Rioplatense de Aviación, estableciendo una línea aérea regular y oficial entre San Isidro y Villa Colón (Uruguay) primero y San Isidro a Montevideo después. Se desarrolla entre el 17/12/1921 y el 30/04/1922 y luego entre el 21/11/1922, y el 31/03/1923. Esta última etapa se cumplió desde el puerto de Buenos Aires con hidroplanos Vickers Viking.

Aero Club Argentino

Fue la primera institución creada con fines aeronáuticos sin intención de lucro; por muchos años, la representante de la Federación Aeronáutica Internacional y la encargada de otorgar brevets o licencias de vuelo.

Su sede societaria estaba en la Capital Federal, y las actividades de vuelo, con sus socios, las desarrollaban en distintos campos de aviación, pero en 1923 deciden establecerse en San Isidro, ocupando uno de los hangares que había dejado libre la Compañía Franco Argentino.

También montaron una escuela de vuelo, uno de cuyos instructores fue Marcel Paillete.

La actividad del ACA fue exigua, y va languideciendo hasta la venta del predio y, en consecuencia, se debe mudar.

Capítulo 4

AVIONES UTILIZADOS

River Plate Aircraft Company

Airco: Airco 6 – Raf – 90 HP (inglés)
DH4A y DH6A (2-4 plazas) R.R. 375HP (inglés)

Franco Argentina

Biplano Farman Lorraine 275 HP (francés)
(Limousine) Biplano Breguet XIV, Renault 300HP (francés)

Rioplatense

DH. 4A 9Y 9A 16– (inglés)
Vickers Vikings, Rolls Royce 380 HP (inglés)

Aero Club Argentino

Biplano Coudron G3 (francés)
Curtiss JN-4 (EE. UU.)
Otros.

Capítulo 5

PERSONAL

El personal que pasó por el Aeródromo de San Isidro, cumpliendo alguna función, fue el siguientes:

Shirley H. Kingsley: presidente, instructor, piloto de las compañías que operaron.

Pilotos de la River Plate y de la Rioplatense

T. H . Davenport, J. Lewis, Olive Thompson, Sidney Holland, R. Hasset, E. Malvin, E. Mayne, Erca Colman, B. Ferrand, P. Greenwood, A. T. Baker, A. Sydall.

Empleados de Taller y Campo

Domingo Traversi (carpintero y helicista)
Sra. de Traversi (enteladora)
Sr. Copolla (varios)
Sr. Vignoli (mecánico)

Pilotos y personal de la Franco Argentina

Clerté,
Combes,
Abel,
Bedrignansy
Jean Guichard, (no se conservan los nombres de pila).

Además trabajaron, para esta compañía, personal mecánico y de mantenimiento integrantes de la Misión Francesa.

Aero Club Argentino

Marcel Paillete (instructor)

Capítulo 6

DESARROLLO

La inauguración, el 23 de mayo de 1920, se preparó con amplia difusión de prensa; en esos momentos, la actividad aeronáutica era una novedad apasionante y los periódicos, en general, dedicaban una sección a la información de todo lo que tenía que ver con ella. Una multitud llenó los trenes que partían de Retiro a San Isidro para participar de la fiesta, por lo que se habían agregado servicios especiales; los carruajes y coches de alquiler no daban abasto para cubrir los dos kilómetros del trayecto entre la estación y el campo de aviación. En el lugar estaban en círculo 16 aviones, frente a los galpones que lucían adornados con banderas y gallardetes.

Toda la mañana estuvo llegando gente; a las 14 hs. el obispo Orzoli bendijo el lugar; en el centro de los aviones la banda de música del 3 de Infantería tocó el Himno Nacional. A las 14.20 hs. aparece la escuadrilla militar con el capitán Parodi a la cabeza, en un biplano Neuport de 160 HP y 6 aviones más (biplanos Coudron); con ellos venían dos personajes que luego tendrían suma importancia, no sólo en la aeronáutica sino en el desarrollo del país: coronel Enrique Mosconi, director de Aeronáutica del Ejercito; el capitán de Navío José Gregores, director de Aeronáutica Naval y, además, el director de la Escuela Militar, comandante Jorge Crespo.

Los vuelos fueron numerosos, llevando a invitados especiales, al público en general, al intendente Cantilo (Capital Federal) y a vecinos caracterizados del lugar. Luego, se sirvió un lunch para las autoridades en uno de los hangares.

Al champagne, habló el Sr. Bautista Sauberan, directivo, informando de la importancia del aeródromo y dejando inaugurada la escuela de vuelo. Por el gobernador de la provincia, el Dr. Puig Lómez, disculpando la ausencia del funcionario y prometiendo apoyo. El Sr. A. Mascías, en nombre del ACA, historió la volación y prometió el acompañamiento a la nueva empresa. Cerró los discursos el intendente local, Sr. Domingo Repetto.

A continuación siguieron los vuelos y la alta acrobacia, sobresaliendo el capitán Parodi, siendo llevado en hombros por el público, entusiasmado por la demostración. También se lucieron varios pilotos ingleses y franceses en maniobras y piruetas. Al retirarse los aviones militares, nuevamente y a modo de despedida, Parodi deleitó a la multitud con sus maniobras arriesgadas.

Al otro día, comenzó el trabajo; se había terminado la fiesta. El biplano Airco, con Kingsley de piloto, partió para La Pampa, con pasajeros, alguna correspondencia y periódicos; seguía con el plan de difusión de vuelo. Él había advertido que el país no estaba preparado para esta nueva actividad,

era muy grande el salto. Voló por todos lados, y la escuela tenía gran cantidad de alumnos, pero la actividad no redituaba como para autoabastecerse económicamente. Los aviones traídos eran para la época los mejores, especialmente el Airco grande de 375 HP, que había sido utilizado como bombardero y luego "cristalizado", es decir, puesta una cabina de pasajeros para ser ellos confortablemente transportados.

El otro Airco, el chico, tenía un motor de 90 HP, afectado a la instrucción.

Luego de un estudio sobre las rutas rentables y la cantidad de viajeros, deciden organizar una línea aérea para transporte de pasajeros y correspondencia a Montevideo; el experimento duró unos meses, pero terminó al no tener subvención oficial. Como último intento, contratan aviones anfibios Vikings; salen de Puerto Nuevo a Montevideo, es decir que están a un paso del "centro" y hasta consiguieron subvención de correos. Pero cuando se vence ésta, por motivos burocráticos, termina también la incipiente línea aérea.

Mientras tanto, a principios de 1921, había llegado al Campo una francesita, Anne Bolland, a entrenarse para una aventura alocada, "cruzar la Cordillera de los Andes en avión, por Mendoza", y lo consigue el 1° de abril de ese año. Fue noticia mundial.

El lugar se convirtió en el centro de la aviación comercial, pero también deportiva, ya que se instala más tarde el Aero Club Argentino, con su escuela de vuelo. De allí parten varias carreras aéreas a distintos puntos del país, y también una al Uruguay, llegando a Punta del Este.

Otra actividad pionera es la fotografía aérea: por primera vez la River Plate realiza un relevamiento aerofotográfico de la Capital Federal.

También se concreta el primer vuelo nocturno entre Rosario y San Isidro. Salió de la ciudad santafesina a las 21.20 hs. y aterrizó en el aeródromo a la medianoche. El piloto fue el Sr. Hassett, acompañado por el Sr. Grossling que traía material fotográfico para "La Nación", en el Airco de 90 HP, el 17 de abril de 1921.

Con el Airco 4, de 375 HP, se realizó un raid comercial (en tres etapas) de publicidad para la empresa de cigarrillos Piccardo y Cía., a partir del día 1° de noviembre de 1920. Piloteando iba Kingsley, y de pasajeros - promotores el Sr. Amadeo Tovía y su esposa Aída. Recorrieron parte de la provincia de Buenos Aires hasta Mendoza.

El segundo periplo se inició el 6 de febrero de 1921, con destino a Mar del Plata, Bahía Blanca y retorno.

El tercero, al noroeste hasta Paraguay, partió el 30 de marzo, regresando luego de tocar distintas ciudades.

No se contabilizan accidentes importantes; las crónicas locales mencionan uno grave en las cercanías del campo, pero suponemos que el avión era de otro origen. Como anécdota curiosa, un piloto alumno fue en avión de San Isidro a San Martín (prov. de Buenos Aires), es decir en las inmediaciones, con su novia, para casarse, regresando en el mismo medio luego de concretarse la ceremonia.

Otra noticia, de tono policial, la registra el periódico "La Prensa" de la capital, informando la detención de un transporte de frasquitos de alcaloides termómetros y jeringas, decomisados de un avión de la River Plate. Fue el primer contrabando aéreo detectado en el país.

Luego del fracaso de la línea aérea al Uruguay, la actividad fue decayendo rápidamente, lo mismo que la de la escuela de vuelo, por lo que se deduce que en el año 1924 era muy poca la volación en el lugar. Lo que siguió en pie, y también con escaso registro de vuelo, fue el Aero Club Argentino.

Se mantuvo su escuela hasta fines de 1925, cuando se vende el predio, y el ACA se traslada a Morón.

También advertimos que la actividad, en todos los rubros, de la compañía Curtiss de San Fernando se había incrementado muchísimo, y la venta de los aviones a organismos oficiales había sido un éxito, por lo cual se ve una clara elección u orientación dirigida a la mecánica norteamericana, desplazando a la inglesa. Es como el golpe de gracia a la Rioplatense y al aeródromo. No se pudo conseguir información referida al fin que tuvieron los aviones y los hangares.

Ésta pretende ser una síntesis de la intensa actividad desarrollada en el sitio mientras fue aeródromo. Las líneas fueron las primeras que tuvo el país como tales, y sirvieron de base a los alemanes, a los franceses y a los americanos que vinieron luego a usufructuar de nuestros cielos.

Capítulo 7

TRANSMISIÓN ORAL. DESCENDIENTES DEL SR. DOMINGO TRAVERSI

Los únicos familiares encontrados hasta hoy, descendientes del personal que prestaron servicios en el Aeródromo de San Isidro, en sus distintas disciplinas, son los que corresponden a Domingo Traversi. Había nacido en Beccar en el año 1886 y, al ingresar al Servicio Militar obligatorio, lo hizo en El Palomar, en el ramo de aviación. Aprendió el oficio de carpintero

aeronáutico, especializado en hélices. Al término de la instrucción, y con un certificado probatorio de su capacidad, se presentó en la River Plate, donde continuó desarrollando su profesión por años.

Al ingresar a su empleo, lo hace recién casado con Catalina María Cecilia Claffe Millet, por lo que se desempeña también como casero o cuidador, ocupando la vivienda permanente dentro de las instalaciones que hemos descripto. Su esposa trabajaba también en los aviones; al ser hábil costurera se empleó para entelar los aparatos, proceso aún hoy utilizado como recubrimiento, que luego se "plastificaba" con un producto derivado del acetato diluido con bencina; al secarse deja una superficie dura, lijable y pintable, muy liviana y de suma resistencia. Aprovechaba de su ingenio, y con los rezagos de esa tela de algodón confeccionaba manteles, servilletas, sábanas, todas con sus correspondientes bordados. Vivía con ellos, su hermana Nicolasa, la que era de gran ayuda, especialmente cuando don Domingo debía ausentarse para hacer alguna reparación al interior del país. De singular belleza, era aficionada a la cocina, debilidad de don Kingsley, que concurría asiduamente a tomar el té con scons, cuando sus actividades lo permitían. Él le decía "joven mucho bonita y alegre" y ella, como él no la entendía, "inglés patalrevés".

El carpintero era un oficio imprescindible para los campos de aviación de la época. Los aviones eran de madera trabajada y encolada, tanto en su estructura como en las alas; las partes móviles eran tomadas por herrajes de hierro.

Las hélices también eran de madera; los golpes que sufrían las máquinas por un mal aterrizaje, por vientos imprevistos, obstáculos en tierra y en el aire (algún pájaro) originaban deterioros que tenían que ser reparados antes del próximo vuelo; luego seguía el trabajo de la enteladora, haciendo parches, y por fin el pintor, para terminar el arreglo.

El inglés, jefe máximo, parece que no se resistía a los pedidos de Nicolasa; tal es así que para un corso de carnaval, le pidió que disfrazara un avión y así lo hizo, convirtiéndolo en una llamativa nota crónica. También le provee de la partitura de un vals, "El Aeroplano", que hace ejecutar toda la noche a la orquesta que amenizaba el carnaval. Lo curioso fue que la letra se la había hecho Domingo a Catalina antes del compromiso.

A los dos años de estar trabajando en lo que tanto le gustaba, sufrió un golpe en la cabeza que le produjo pérdida de memoria, debiendo dejar esta ocupación por prescripción médica. Se dedicó posteriormente al comercio en la zona, pero nunca abandonó su hobby de carpintería.

Su hija y su nieta recuerdan los nombres de los compañeros de trabajo, de los visitantes y los participantes más importantes del aeródromo:

Almonacid (cruzó los Andes de noche y posteriormente fue director de la Aeroposta Argentina), Teodoro Fels (primer cruce aéreo del Río de la Plata), Borcoske (periodista, director de cine), Olivera (vecino de San Isidro) y otros.

El agradecimiento a la hija y a la nieta de don Domingo por este testimonio invalorable de nuestra aviación: Amelia M. Traversi y Patricia Cangealosi.

Capítulo 8

BIBLIOGRAFÍA

Génesis de la Aviación Argentina, Julio Víctor Lironi
Misiones Aeronáuticas Extranjeras, Julio Víctor Lironi
Diccionario Biográfico (Biblioteca Aeronáutica), Antonio M. Biedma R.
Aviones (Biblioteca Aeronáutica), Antonio M. Biedma R.
Crónica Histórica de la Aviación Argentina, Antonio M. Biedma R.
Aero Engines, Bill Guston
Jane's (Anuario Aeronáutico USA) 1922-23-24
Aircraft Powerplants, Bent Mc. Kinley

Revistas

Aviones (1921-1926)
Aero Espacio (números varios)
Revista Nacional de Aeronáutica (varios)
Sport Aviation (EEA-USA-varios)

Diarios y periódicos

La Prensa (Buenos Aires)
La Nación (Buenos Aires)
Crítica (Buenos Aires)
La Razón (Buenos Aires)
La Razón (San Fernando)
La Voz de San Fernando (San Fernando - zonal)
La Opinión

Agradezco a:

Biblioteca Nacional
Biblioteca Nacional de Aeronáutica
Biblioteca Madero de San Fernando
Y a su personal que me trató con la mayor deferencia.

Gracias a todos los que colaboraron para que este trabajo se realizara. Si el mismo contribuye a conocer en algo la historia local, será un éxito. Al Instituto Histórico Municipal de San Isidro, por permitirme la presentación del presente.

No considero que se agotó el tema, todo lo contrario; por eso al pie dejo mi dirección y teléfono por si alguien posee algo más relacionado con lo tratado y quiere informarme; le estaré muy agradecido.

COLECTA PARA LA CANONIZACION DE SAN ISIDRO LABRADOR EN 1604

Por Jorge F. Lima González Bonorino

Canonizacion de San Isidro Labrador

El 14 de junio de 1619, el pontífice Paulo V, firmó el decreto de Beatificación, fijando su fiesta celebratoria los días 15 de mayo, con oficio y misa, con aplicación en España, Portugal y las Indias. El siguiente Papa, Gregorio XV, con fecha 12 de marzo de 1622, lo declaró e inscribió en el Catálogo de Santos.

Esto fue el corolario de un interesante y extenso expediente de canonización, el cual, debido a los complicados y largos trámites informativos y comprobatorios, tuvo costos muy elevados.

Es así que podemos ver que el Rey de España D. Felipe III, que había intercedido ante el Papa para la aceleración del proceso, colaboró en estos gastos ordenando una suscripción en todos sus territorios, tanto peninsulares como en las Indias.

Esta dedicación fue recompensada en parte, pues al final de su vida pudo presenciar la beatificación de Isidro, aunque no pudo llegar con vida para la canonización, ya que murió un año antes de la misma.

No conocemos los montos recaudados en la península, pero observando los conflictos y guerras en que estaba complicada la corona de España en esos años, es probable que no estuviera en condiciones de obtener lo necesario.

En cuanto a Buenos Aires, una de las menos importantes ciudades de las indias españolas, donde sus primeros habitantes recién se estaban organizando como comunidad productiva, no era dable pensar que pudieran realizar una colecta significativa.

Notamos que, probablemente porque esta suscripción no tenía el carácter de obligatoria, la lista de los donantes no es muy extensa, faltando buena parte de los vecinos de la ciudad, como puede corroborarse comparando con otras listas de vecinos de esos años.

Tampoco los aportes tienen mucha significación, pero eso es explicable debido a la falta de recursos, los que tenían que ser destinados a necesidades mas apremiantes. Es así que pueden compararse con los aportes para el mantenimiento del barbero hechos en el año 1607, donde los vecinos muestran mayor predisposición a colaborar, actitud explicable pues este señor hacía un muy buen aporte a la comunidad con su profesión de dentista y curador de males menores.

Expediente relativo a la suscripción levantada en Buenos Aires para contribuir a la canonización de San Isidro de Madrid

Recopilado por Ricardo Trelles en el Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires. El original se encontraba en el archivo particular del Sr.Lorenzo Antonio de Uriarte

EL REY- Mis Virreyes, Presidentes y Oidores de mis Audiencias Reales de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, y los muy Reverendos y Reverendos en Christo, Padres, Arzobispos y Obispos, y mis Gobernadores, Corregidores y Alcaldes Mayores y Ordinarios y otros cualesquier mis jueces, y justicias y Jueces eclesiásticos de las dichas Indias, a quienes ésta mi cédula o su traslado signado de Escribano fuere mostrado. Algunas personas de la Villa de Madrid, devotos del bienaventurado Sanct Isidro Labrador, natural que era de la dicha Villa, cuyo cuerpo está enterrado en la parrochia de Sanct Andrés della, movidos de la hora y gloria de Dios Nuestro Señor, y de la devoción que tienen a este Sancto, representaron al Rey mi Señor, que sea en gloria, y a la dicha Villa de Madrid, los muchos milagros que Nuestro Señor había obrado por intercesión deste bienaventurado Sancto y las obligaciones que había de procurar su canonización; y Su Magestad y la dicha Villa escribieron a Roma sobre ello y Su Santidad dió comisión para que se averiguasen los dichos milagros y hiciesen informaciones, los cuales se han hecho con mucho número de testigos; y para acudir con ellas a Roma, y para las diligencias que se han de hacer sobre esta canonización, son menester (como sabéis) una muy buena suma de ducados, y estos se han de pedir y sacar de limosnas entre los fieles christianos; y aunque en estos Reynos se acude a ello con mucha voluntad, no será bastante la cantidad que se podrá

sacar para acabar las dichas diligencias y esta obra, y así se me ha suplicado por parte de los diputados que acuden a ésto, mándase dar licencia para que en esas partes se pudiese pedir limosna para la dicha canonización, y porque habiendo en ellas personas que acudan con sus limosnas para esta sancta obra, es justo que sean participantes en ella, he tenido por bien de conceder como por la presente concedo la dicha licencia por tiempo de dos años, y os encargo y mando a todos y cada uno de vos en vuestros distritos, dejéis pedir la dicha limosna para el dicho efecto por tiempo de los dichos dos años, que corran desde el día que se os presentare ésta mi cédula o el dicho su traslado signado; y si para que esto se haga sin inconveniente, os pareciere que se nombre en cada ciudad, villa o lugar, una o dos personas honradas y de confianza que pidan esta limosna en algunos días señalados y se meta en un arca de tres llaves, que la una tenga la Justicia del tal lugar, y la otra el Cura y la otra el Escribano de Cabildo u otro del número o público, o que en cada parrochia se ponga una cagilla con las mismas tres llaves, donde se eche la dicha limosna, encomendándola los Curas en los ofertorios de la misa, haréis lo que mejor estuviera de manera que con lo que desta limosna procediere, haya muy buena cuenta y razon; y cumplidos los dichos dos años o en fin de cada uno dellos, el Gobernador, Corregidor o Justicia de cada pueblo tendrá cuidado con que se saque lo que hubiere caído en la dicha caja, dando fe dello el dicho Escribano, y con testimonio dello, proveréis y ordenaréis que se envíe a estos Reynos registrado en los navíos que vinieren a ellos, y dirigido a los mis Presidente y Jueces Oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, para que ellos lo envien de allí a poder de mi Receptor de mi Consejo de las Indias, de donde se acudirá con ello por órden del dicho mi Consejo a los dichos diputados y mando que tomen la razón desta mi cédula mis Contadores de Cuentas que residen en el dicho mi Consejo y los dichos mi Presidente y Jueces Oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla.-

Fecha en Vinaroz, a diez de mayo de mil y quinientos y noventa y nueve años.-

YO EL REY

Por mandado del Rey Nuestro Señor, Joan de Ibarra - Tomó la razón, Thomas de Ayardi. Tomó la razon, Antonio Diaz de Navarrete- Tomóse la razon desta cédula de Su Magestad en los libros de la Contaduría de la Casa de la Contratación de las Indias desta ciudad de Sevilla, en veinte y uno de Julio de mil y seiscientos.-Don Bernardino Delgadillo Alba-Don Francisco Tellez-Juan Bautista de Baeza- (Duplicada)—(Siguen diez rúbricas)-(Gratis)-Para que en las Indias, se pueda pedir limosna para la canonización de San Isidro por tiempo de dos años.

En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, jueves trece días del mes de junio de mil y seiscientos y dos años. el Capitán Francisco de Salas, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor en ella, por Su Magestad, y el Licenciado Juan Martinez de Macedo, Cura y Vicario de la Santa Iglesia desta ciudad, se juntaron a la puerta de la iglesia del monasterio de Señor San Francisco desta dicha ciudad, donde hoy día se celebra la fiesta del bienaventurado San Antonio de Padua, y se había juntado el pueblo, habiéndose en el púlpito por el Padre Fray Bartolome Muñoz, predicador de la dicha Orden, declarádose el intento de la Real Cédula que en la dicha iglesia fue leída al ofertorio públicamente, para que se hiciese la limosna de la canonización del bien aventurado Señor San Isidro de Madrid; y en su presencia y de mí el presente Escribano, se hicieron las mandas y limosnas siguientes:

El dicho Capitán Francisco de **Salas** mandó diez pesos en tres hanegas de harina (Manda).
El Capitán Vitor **Casco**, Alcalde Ordinario, dos pesos (Manda) ..... 2 ps.
El dicho Vícario Juan **Martinez de Mazedo**, mandó seis pesos.
(Manda) ..... 6 ps.
Gomez de **Saravia**, cuatro pesos.(Manda-Pagó) ..... 4 ps.
Manuel de **Avila**, dio un peso (Pagó) ..... 1 ps.
Alvaro **Mendez**, dió un peso (Pagó) ..... 1 ps.
Alonso **Muñoz**, dió un peso (Pagó) ..... 1 ps.
Juan de **Castro**, dió medio peso.(Pagó) ..... 4 rs.
Miguel **Antunez**, dió medio peso.(Pagó) ..... 4 rs.
Simon **Mendez**, dió medio peso.(Pagó) ..... 4 rs.
Rodrigo **Ferrera**, dió medio peso (Pagó) ..... 4 rs.
Mateo **Sanchez**, dió medio peso (Pagó) ..... 4 rs.
Juan **Dominguez Palermo**, medio peso (Pagó) ..... 4 rs.
Luis **Lopez de Acosta**, medio peso (Pagó) ..... 4 rs.
El Tesorero Hernando de **Montalvo**, dos pesos (Manda) ..... 2 ps.
Pedro **Estevez**, medio peso (Pagó) ..... 4 rs.
El Capitán Diego **Nuñez de Prado**, dos hanegas de trigo.(Manda)
Duarte **Viera**, un peso (Pagó) ..... 1 ps.
Esteban **Gonzalez**, un peso (Pagó) ..... 1 ps.
Pedro de **Izarra**, una hanega de trigo (Manda)
Pedro **Luis**, media hanega de trigo.(Manda) Manuel Dávila (Pagó)
Pero **Gutierrez**, dos pesos.(Manda) ..... 2 ps.
Gregorio **Navarro**, un peso.(Manda) ..... 1 ps.

Sebastian **Ramos,** una hanega de trigo (Manda)
Andrés **Lozano**, una hanega de trigo.(Manda)
Juan **Ortiz,** un peso.(Manda) ..... 1 ps.
Manuel del **Corro,** un hanega de trigo.(Manda)
Garcia **Rodriguez Coronel**, un peso (Manda) ..... 1 ps.
Pedro **Moran,** un peso ..... 1 ps.
Bartolomé de **Frutos,** medio peso ..... 4 rs.
Juan **Mendez,** medio peso ..... 4 rs.
Miguel **Gomez,** medio peso ..... 4 rs.
Antonio **Bermúdez**, cuatro pesos (pagó en 6 de marzo de 604 y los metió en mi presencia por su mano Antonio Bermudez en la cajuela, de que doy fé. Rúbrica del Escribano). (Manda) ..... 4 ps.
Francisco **Fernandez,** Alguacil Mayor, un peso (Manda) ..... 1 ps.
Andrés **Gimenez**, dos hanegas de trigo.(Manda)
Diego de **Trigueros,** dos pesos (Manda) ..... 2 ps.
Bartolomé **López,** una hanega de harina (Manda).
Juan **Nieto**, una hanega de harina (Manda)
Francisco **Ribera,** media hanega de harina .(Manda)
Pero **Mendez de Sosa**, una hanega de harina (Manda)
Pedro **Sanchez de Luque**, dos pesos.(Manda) ..... 2 ps.
Gonzalo **Perez Moran**, un peso.(Manda) ..... 1 ps.
Juan Bautista **Casablanca,** dos pesos (Pagó) ..... 2 ps.
Manuel **Rabelo**, un peso.(Pagó) ..... 1 ps.
Pedro **Isbran**, medio peso.(Manda) ..... 4 rs.
Domingo **Griveo**, un peso (Manda) ..... 1 ps.
Juan **Martin**, un peso.(Manda) ..... 1 ps.
Felipe **Navarro,** un peso.(Manda) ..... 1 ps.
Francisco **Alvarez Gaitan**, medio peso (Manda) ..... 4 rs..
Juan de la **Parra,** dos pesos (Manda) ..... 2 ps.

HUBO EN REALES-Es lo que se juntó este día en reales, doce pesos y un real, los cuales se me entregaron a mí el presente Escribano, y los tengo hasta que haya caja conforme a la cédula real ..... 12 ps. 1 rs.
MANDAS EN REALES-Suman las mandas en reales que se han de cobrar, Treinta y siete pesos y cuatro reales ..... 37 ps. 4 rs.
MANDAS EN TRIGO- Mandáronse en trigo, que se ha de cobrar, ocho hanegas y media.

HARINA. Mandáronse en harina, seis hanegas y media que se han de cobrar. Y los dichos Teniente de Gobernador y Vicario lo firmaron de sus nombres Francisco de Salas-El Licenciado Johan Martinez de Macedo-Ante mí, Gomez de Saravia, Escribano público y Cabildo.

Más es a mi cargo tres pesos corrientes de la manda que hizo Ana Rodriguez, mujer de Bartolomé Ramirez, difunta, que los cobré de sus bienes..... 3 ps.

Más es a mi cargo otro peso que cobré de los bienes de Catalina Astor, mujer de Melchor Casco, difunta, conforme al testamento..... 1 ps.

En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, a siete dias del mes de agosto de mil seiscientos y dos años, el Capitán Francisco de Salas, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor en ella por el Rey Nuestro Señor, y Licenciado Juan Martinez de Macedo, Cura de la Santa Iglesia desta dicha ciudad, dijeron: que para que lo que Su Majestad manda por la dicha real cédula se cumpla y tenga mejor efecto, conviene nombrar dos personas de las partes y calidades que la dicha Real Cédula dice, y el Capitán Diego Nuñez de Prado, vecino desta ciudad, es persona de calidad, caritativo y celoso de las cosas del servicio de Dios Nuestro Señor, y quiere ocuparse en lo suso dicho de voluntad; por tanto que le nombraban y nombraron para que con el Alcalde del primer voto pida la limosna del bienaventurado San Isidro, para su canonizacion, así en las iglesias y monasterios desta ciudad, las fiestas de Nuestra Señora de agosto y septiembre, y las pascuas del año, y todas las demás fiestas de Nuestra Señora de guarda y fiestas de los Apóstoles y el día de San Martin, patrón desta ciudad y del Seráfico Padre San Francisco y Santo Domingo, como por las casas; y lo que se juntare se meta en la caja de tres llaves, como Su Magestad manda, haciendo memoria de lo que cada día se juntare y que el presente Escribano lo asiente en el cuaderno que se hace la dicha limosna; y así lo proveyeron y firmaron-Francisco de Salas-El Licenciado Johan Martinez de Macedo-Ante mí, Gomez de Saravia, Escribano Público y Cabildo.

Más es a mi cargo otro peso que me dió Manuel **Dávila**, por la media fanegade trigo que mandó Pero **Luis**, de limosna en su testamento para la canonización del Señor San Isidro ..... 1 ps.

En la ciudad de la Trinidad, a veinte y nueve días del mes de junio de mil y seiscientos y tres años, domingo, día de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, el Capitán Manuel de Frias, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor en esta dicha ciudad, por el Rey Nuestro Señor, cumplien-

do lo que Su Magestad manda por su Real Cédula, juntamente con el Capitán Diego Nuñez de Prado, pidieron limosna para la canonización de Señor San Isidro de Madrid, y se fue juntando, así en mandas como en dinero que se dió de contado, lo que de yuso irá declarado en la forma siguiente:

El Capitán Manuel de **Frias**, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor, mandó diez pesos corrientes ..... 10 ps.
Felipe **Navarro** ..... 1 ps.
Pedro **Sanchez de Luque**, mandó un peso ..... 1 ps.
Don Sancho de **Nebrija**, dos pesos ..... 2 ps.
El Capitán Martin de **Ugarte**, dió luego seis pesos al Capitan Diego **Nuñez de Prado**.(Pagó) ..... 6 ps.
Pedro **Gutierrez**, dió un peso al Capitán Diego Nuñez de Prado ..... 1 ps.
Juan **Nieto de Umanes de Molina**, dió dos pesos al Capitan Diego **Nuñez de Prado**.(Pagó) ..... 2 ps.
El Capitan Bernardo **Sá**, dió otro peso al dicho.(Pagó) ..... 1 ps.
Juan de **Castro**, le dió cuatro reales.(Pagó) ..... 4 rs.
Sebastián **Ramirez**, mandó dos pesos.(Pagó) ..... 2 ps.
Antonio **Gutierrez**, que está en casa de Andrés **Gimenez**, mandó medio peso.(Pedro Pagó) ..... 4 rs.
Pedro **Gutierrez**, por Antonio su criado, mandó medio peso ..... 4 rs..
Sebastián **Sanchez**, mandó dos pesos ..... 2 ps.
Catalina de **Carmona**, mandó medio peso ..... 4 rs.
Pedro **Moran**, mandó cuatro reales ..... 4 rs.
Gaspar **Sanches Picon**, mandó un peso ..... 1 ps.
Don Gregorio **Despinosa**, mandó un peso ..... 1 ps.
Manuel **Rabelo** mandó un peso (Pagó) ..... 1 ps.
La mujer de Felipe **Navarro**, medio peso ..... rs.
Vicente **Francisco**, mandó un peso ..... 1 ps.

Y lo suso dicho se mandó por las dichas personas, y lo que parece haberse dado luego y lo demás que se dió de contado sin las mandas, es cuarenta y cinco pesos de a ocho reales, el peso, y quedó en poder del presente Escribano por mandado del dicho Capitan, entretanto se hace caja, y Su Merced y el dicho Capitán Diego Nuñez de Prado, lo firmaron -Manuel de Frias-Diego Nuñez de Prado-Ante mí, Gomez de Saravia, Escribano Público y Cabildo.

Más son a mi cargo cuatro reales que dió de limosna Antonio **Gutierrez** ..... 4 rs.
Más es a mi cargo un peso que dió Manuel **Rabelo** ..... 1 ps.

Cuenta que se tomó a Gomez de Saravia de la limosna de San Isidro que estaba a su cargo-AUTO-En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, a treinta días del mes de septiembre de mil y seiscientos y tres años, el Capitán Manuel de Frias, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor en ella, por Su Magestad, dijo: que por cuanto por los papeles y cédula real original que están en poder del presente Escribano, parece haberse comenzado a pedir la limosna para la canonización del bienaventurado Señor San Isidro de Madrid; y que por no haberse hecho la caja de tres llaves que Su Magestad manda por la dicha real cédula, y en el interín que se hacía, el presente Escribano recibía y ha recibido ciertos pesos de lo procedido de la dicha limosna, y los tiene en su poder, y ahora Su Merced ha dado orden como se haga la dicha caja, y está hecha, y para que se cumpla lo que Su Majestad manda, mandaba y mandó que yo el presente Escribano, exhiba la plata que está en mi poder, y se haga la cuenta de ello ante Su Merced y se meta en la dicha caja de tres llaves, y ansí mismo se vea el padrón de las mandas que se han hecho por cualesquier personas, ansi en dinero como harina y otras cosas, y se saque memoria para que se cobre y todo se meta en la dicha caja, para que en fin del tiempo, por la órden que Su Magestad manda, se envíe a España todo lo que hubiere juntádose de la dicha limosna, y ansí lo proveyó, mandó y firmó. Manuel de Frias-Ante mí, Gomez de Saravia, Escribano Público y Cabildo.

E luego, yo el dicho Escribano exhibi ante Su Merced la dicha Real Cédula y padron de lo que se ha dado y mandado de limosna ante mí y de lo que es a mi cargo dello, y se hizo la cuenta en la forma siguiente:

CARGO. Jueves trece días del mes de junio del año pasado de seiscientos y dos, el Capitán Francisco de Salas, siendo Teniente de Gobernador y Justicia Mayor, con el Licenciado Joan Martínez de Macedo, Cura y Vicario de la Santa Iglesia de esta ciudad, habiendo dado órden como se leyese, platicase. y diese a entender al pueblo, en la Iglesia de Señor San Francisco, que se había juntado a celebrar la fiesta del bienaventurado San Antonio de Pádua aquel día, y habiéndole amonestado en el púlpito el Padre Fray Bartolomé Muñoz, predicador, el mismo día a salir de misa se juntaron con su mesa y fuente, por ante mí el presente Escribano a pedir la limosna para la canonización del Santo Isidro, y se juntó de contado en reales aquel día, a la puerta de la Iglesia, doce pesos, un tomin de a ocho reales el peso, los cuales se me entregaron a mí el presente Escribano, hasta que hubiese caja, como parece por las quince partidas de las mandas que se dieron de contado en el dicho padron de este día, que en la márgen dicen:-

Pagó ..... 12 ps, 1 tomín

Más es a mi cargo, tres pesos corrientes de la manda que hizo por su testamento, para la canonización del Santo, Ana Rodriguez, difunta, mujer que fue de Bartolomé Ramirez, que los cobré de sus bienes ..... 3 ps.

Más es a mi cargo un peso que cobré de los bienes de Catalina de Astor, difunta mujer que fue de Melchor Casco de Mendoza, que le mandó por su testamento a la canonización del Señor San Isidro ..... 1 ps.

Más es a mi cargo, otro peso que me dió Manuel de Avila, por la media hanega de trigo que mandó Pedro Luis por su testamento para la canonización ..... 1 ps.

Más es a mi cargo cuarenta y cinco pesos que se juntaron en reales en veinte y nueve de julio de este año de seiscientos y tres, día de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo que pidieron la dicha limosna el dicho Capitán Manuel de Frias, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor y el Capitán Diego Nuñez de Prado, nombrado conforme a la Real Cédula para pedir la limosna, y de contado se juntaron los dichos cuarenta y cinco pesos; y por mandado del dicho Teniente de Gobernador los tenga en mi poder, en el tiempo que se hace la dicha caja, como parece del auto ..... 45 ps.

Es a mi cargo medio peso que me dió Antonio Gonzalez, que lo mandó en el memorial que se hizo ..... 4 rs.

A mi cargo un peso que me dió Manuel Rabelo, de la limosna que día en el memorial ..... 1 ps..

Que es a mi cargo como parece por las partidas de atrás, sesenta y tres pesos y cinco tomines de a ocho reales el peso ..... 63 ps. 5 tomines

Los cuales exhibí ante el dicho Capitán, Justicia Mayor, y en su presencia se metieron contados en la dicha caja, que se hizo para esta limosna.

MANDA de Gómez de Saravia -Mas exhibió el dicho Gómez de Saravia, Escribano, cuatro pesos, que en las mandas que se hicieron ante el dicho Capitán Francisco de Salas y Vicario, mandó de limosna el dicho Escribano, y con lo demás se metió en la dicha caja ..... 4ps.

Y el dicho Capitán Manuel de Frias, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor, lo firmó de su nombre, y mandó que esta cuenta se ponga con el dicho padron y cédula real, para que conste lo que se vá juntando y se

guarde la órden que Su Magestad manda por la dicha real cédula - Manuel de Frias-Ante mí, Gómez de Saravia, Escribano Público y Cabildo.

En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, en veinte y cuatro dias del mes de mayo de mil y seiscientos y cuatro años, por mandado del Capitán Tomás de Garay, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor, y por enfermedad suya, se entregó la caja de la limosna del Señor San Isidro de Madrid, que estaba en el oficio de Cabildo, porque Gómez de Saravia va a sus negocios, a Antonio Bermúdez, Alcalde Ordinario, y en su presencia y del Capitán Diego Nuñez de Prado, llavero de la dicha caja, se abrió y se hallaron en ella setenta pesos y medio y se metieron en ella y se volvió a cerrar, y la una llave llevó el dicho Alcalde, que era la que tenia Gómez de Saravia, y la otra el dicho Capitán Diego Nuñez de Prado, y la firmaron de sus nombres, y el dicho Alcalde recibió la dicha caja-Antonio Bermúdez-Diego Nuñez de Prado-Gomez de Saravia -Ante mí, Bartolomé de Angulo Escribano Público y Cabildo.

AUTO—En la ciudad de la Trinidad, a veinte y dos días de diciembre de mil seiscientos y ocho años, el Capitán Manuel de Frias, Alcalde Ordinario de esta ciudad, mandé se notifique al Capitán Diego Nuñez de Prado y a Antonio Bermúdez, exhiban la caja donde está la limosna de Señor San Isidro, para saberse la cantidad de plata que en ella hay, y que se haga diligencia sobre la cobranza de la demás limosna que se debiere; y lo firmó-Manuel de Frias
-Ante mí, Cristóbal Remon.

NOTIFICACION-Este dia lo notifiqué a Antonio Bermúdez en persona, que lo oyó y dijo lo cumplirá, de que doy fe.- Cristóbal Remon.

Referencia: Ricardo Trelles. Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires.Vol. 1860-1861

ALFONSO MARIA RAFFAELLI, SACERDOTE Y ARTISTA DEL PAGO DE LA COSTA

Por ROSARIO GARCÍA DE FERRAGGI y ALBERTO N. MANFREDI (h)

Como personaje peculiar de la historia del Pago de la Costa, el padre Alfonso María Raffaelli ha despertado nuestro interés, motivando la presente reseña, que amplía investigaciones anteriores de otros autores.

En el mes de septiembre de 1998 fue presentada en el salón Amancio Alcorta de la Biblioteca y Museo Popular "Juan N. Madero" de San Fernando, la obra *"Alfonso María Raffaelli, Sacerdote y Artista en el antiguo San Fernando (1858-1862)"*, del Dr. Alberto David Leiva, en la que se reproducen las particulares viñetas que este cura párroco reprodujo en las actas de los libros de Bautismos, Difuntos y Matrimonios, de la iglesia de Nuestra Señora de Aránzazu, durante el tiempo en que ejerció allí su sagrado ministerio.

Se abordó también el tema en el libro *"Nuestra Señora de Aránzazu. La iglesia histórica de San Fernando"*, ampliando la información y reproduciendo las pocas viñetas que no aparecieron en la obra de Leiva, junto a los "flojos" intentos del padre Bernardo Repetto (sucesor de Raffaelli), de emular a su antecesor.

El padre Francisco C. Actis, el Dr. Manuel Guillermo León y la Sra. Lilia Zenequelli de Pierini, se refirieron a él en sus respectivos trabajos[1], lo mismo que Rómulo Avendaño en sus *"Apuntes históricos sobre el partido de San Isidro"*[2]. Un artículo aparecido en la revista *"Estudios"* (número correspondiente a octubre/diciembre de 1950), titulado: *"Curas y capellanes de las parroquias de la provincia de Buenos Aires"*, hace mención de nuestro personaje, respecto a su nombramiento como cura vicario de Baradero en febrero de 1857; de San Fernando, el 9 de junio de 1858 y de

[1] P. FRANCISCO C. ACTIS, *"Historia de la parroquia de San Isidro y de su Santo Patrono. 1730-1930"*; MANUEL GUILLERMO LEÓN, *"Historia de la diócesis de San Isidro"*, Carlos A. Vicino Editor, 1987; LILIA ZENEQUELLI DE PIERINI, *"Reseña histórica de la iglesia Inmaculada Concepción de Tigre"*, Museo de la Reconquista, Tigre, 1983.

[2] RÓMULO C. AVENDAÑO, *"Apuntes históricos sobre el partido de San Isidro en la Provincia de Buenos Aires"*, Imprenta del "Orden", 1869.

Cañuelas, el 16 de junio de 1864[3]. Ese mismo artículo reproduce la nómina de sacerdotes que estuvieron al frente de la iglesia sanfernandina, desde el padre San Ginés hasta el Pbro. Maximino Pérez, incluyendo en la misma, como no podía ser de otro modo, a Alfonso María Raffaelli.

El padre Raffaelli fue cura vicario de la iglesia de San Isidro en 1855, sucediendo interinamente al padre Esteban Solari, que se había hecho cargo de la misma el 6 de diciembre de 1853[4]. Raffaelli, llegó como teniente cura en enero, firmando su primera partida el 21 y el 1 de abril comenzó hacerlo en calidad de vicario, permaneciendo en el lugar, poco mas de cinco meses. Entregó el mando al nuevo titular, P. Carlos Palomar, el 15 de julio, para partir a un destino todavía incierto[5].

La primer partida que asentó en San Isidro figura en el Libro de Bautismos N° 11, folio 140, el 21 de enero de 1855, donde dice textualmente:

> Yo el abajo firmado bautizé solemnemente a María del Carmen hija natural de Candelaria Taborda nacida el día 19 del mismo mes. Fueron padrinos Susano Miranda y Da. Marica Cofré.
>
> Alfonso Ma. Raffaelli[6]
> Teniente Cura

El padre Francisco C. Actis menciona estos hechos en el capítulo VIII de su obra, titulado *"Los curas de San Isidro"*[7]. En él hace referencia a la breve gestión del padre Esteban Solari; a los tiempos de máxima pobreza que obligaron, incluso, a despedir al sacristán; a la inauguración del nuevo cementerio y a los intentos por corregir el déficit. Sin embargo, los libros parroquiales consultados aportan algunos datos más.

En el Libro de Bautismos N° 11, folio 144 (v), se encuentra asentado el bautismo de la niña María Aurelia Josefa Escalada, acto sacramental cele-

[3] P. Francisco Avellá Chafer, *"Curas y capellanes de las parroquias de la provincia de Buenos Aires"*, en Revista *"Estudios"*, Octubre/Diciembre de 1950, Tomo 82, N° 442.

[4] P. Francisco C. Actis, ob. cit., p. 211; Manuel Guillermo León, ob. cit., p. 27.

[5] *Ibidem.*

[6] Archivo Parroquial de San Isidro (APSI), Libro de Bautismos N° 11, folio 140; Centro de Estudios Familiares, (Microfilm 0671673).

[7] P. Francisco C. Actis, ob. cit., Capítulo VIII: *"Los curas párrocos de San Isidro"*, pp. 210-211.

brado el 9 de abril de 1855. El mismo fue realizado por el cura vicario Esteban Solari, pero la partida lleva la firma de Raffaelli. El 13 de mayo del mismo año (folio 148), fue bautizado el niño Pedro Andrés Brisco, hijo de Antonio Brisco e Isabel Magio, miembros de una conocida familia local, propietaria de la famosa Posta del Alto[8]. Allí, el padre Raffaelli dice ser cura vicario aunque al asentar el bautismo del niño Manuel José Bautista del Corazón de Jesús Madrid, el 29 de mayo, apunta que es cura interino, repitiendo indistintamente ambos conceptos, una y otra vez e incluso, el de "cura suplente", hasta el momento de su partida[9].

Notamos en el período sanisidrense, una caligrafía irregular y desprolija, que en ciertos momentos parece mejorar y en otros, empeorar. Es una escritura muy diferente a los elegantes trazos que dejó en los libros parroquiales de San Fernando.

Alfonso María Raffaelli asentó su último bautismo en el folio 150 del Libro N° 11, el 2 de julio de 1855, apuntando lo siguiente:

> Yo el abajo firmado cura interino bautizé a Felipe Santiago hijo legítimo de Esteban Lemos y Francisca Avalos nacido el día primero de Mayo. Fueron padrinos Lazaro Gomes y Marta Medrano doy fe.
>
> Alfonso M. Raffaelli[10]

Su sucesor, Carlos Palomar, bautizó el 9 de julio de 1855 (folio 150) al niño Fernando José Acosta, asentando la toma de posesión en el folio siguiente (después de otro bautismo), en el que apuntó:

[8] Don Pedro Andrés Brisco, bautizado por el padre Raffaelli el 13 de mayo de 1855, fue intendente municipal de San Isidro en 1892. Su padre, don Antonio Brisco, fue propietario de la famosa Posta del Alto en lo que hoy es la esquina noreste de Av. Centenario y Primera Junta, parte de cuya edificación (ocupada en un tiempo por la redacción del diario *"Costa Norte"*), aún se mantiene en pie junto a las vías del ferrocarril. Su madre, doña Isabel Magio de Brisco tomó las riendas de la misma al morir su marido y vivió hasta 1906. La propiedad de los Brisco se extendía desde la actual Plaza Castiglia, en el barrio "La Calabria", hasta las inmediaciones del Hospital de San Isidro. Otras ramas de esta familia se establecieron en Corrientes, Olivos y San Fernando. Ver al respecto: Héctor Mario Segura Salas, *"Recuerdos familiares. La Posta del Alto de San Isidro"*, Revista *"Círculo de la Historia"*, Año 6, N° 53, Agosto de 2000, pp. 26 y ss.

[9] APSI. Libro de Bautismos N° 11, folio 148.

[10] *Ibidem*, folio 150.

Hoy día de la fecha me recibí del curato de San Ysidro Julio 15 de 1855.
Carlos Palomar
Cura Vicario[11]

El 22 de febrero de 1857, un año y medio después de su breve paso por San Isidro, el sacerdote "artista", se hizo cargo formalmente de la iglesia de Baradero, asentando en el Libro de Bautismos N° 4, lo siguiente:

> En 22 de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete me hice cargo de este libro de Bautismos bajo el número 4° y si está en orden a los demás que existen en este Archivo de este curato de Santiago del Baradero de la provincia de Buenos Aires y para que conste lo firmo en el mismo día, mes y año arriba expresado.
>
> Alfonso María Raffaelli[12]

Raffaelli firmó su última partida en el mismo libro, el 24 de mayo de 1858 y abandonó Baradero para dirigirse a San Fernando, población a la que arribó en junio, haciéndose cargo de su nuevo destino, la parroquia de Nuestra Señora de Aránzazu, fundada por el Pbro. Manuel Saturnino de San Ginés en 1802, sobre unos terrenos que donó especialmente, el vecino de Las Conchas, don Martín de Sagastume (los mismos en los que se alza actualmente el templo).

Regía a la iglesia de San Fernando en esos momentos, fray Miguel Peralta, que en el mes de mayo debió reemplazar interinamente al padre Santiago Escoceria, que, por alguna razón que no hemos podido determinar fehacientemente, había abandonado el cargo.

El padre Raffaelli firmó su primera partida el 20 de junio de 1858 y allí permaneció hasta el 2 de marzo de 1862, cuando entregó el mando a su sucesor, el padre Bernardo Repetto[13]. Durante ese período, además de ilustrar ricamente las actas de los libros parroquiales, tuvo tiempo de desarrollar una importante actividad espiritual e incluso, social, ya que en 1861 lo vemos integrar la Comisión Pro-Biblioteca que se formó en San Fernando, a

[11] *Ibidem*, folio 151.

[12] Archivo Parroquial de Santiago del Baradero (APSB), Libro de Bautismos N° 4; Centro de Historia Familiar (Microfilm 1099037), La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

[13] Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Aránzazu, San Fernando (APNSA). Libro de Matrimonios N° 2, folio 46.

instancias de las facilidades que ofrecía el gobierno de la época, expresadas en una nota a los jueces de Paz de las poblaciones más importantes de la provincia. Junto al sacerdote, se desempeñaron vecinos caracterizados como Marcos Sastre, Santiago Nocetti, Víctor Gayan y Francisco Fourmatín. Esa comisión, consiguió que el jefe comunal de turno, don Santiago Zelaya, cediera una habitación del local que ocupaba la Escuela Superior, en la que se construyeron las estanterías necesarias para albergar al centenar de libros donados[14]. La dirección y el patrocinio de la misma, estuvieron a cargo de la mencionada comisión y, por consiguiente, parte de esa responsabilidad le cupo al padre Raffaelli.

Siendo párroco de San Fernando, Raffaelli tomó parte también, en la fundación de la Escuela Central de Las Conchas, hoy Escuela N° 1 *"Domingo F. Sarmiento"* de Tigre, (13 de enero de 1861), junto a destacadas personalidades del quehacer nacional y local, entre ellas, el gobernador de la provincia, Gral. Bartolomé Mitre; el ministro de Gobierno, Domingo Faustino Sarmiento; el juez de Paz de San Fernando, Santiago Zelaya; su igual de Las Conchas, Matías Majesté; el diputado Antonio Obligado y los vecinos Víctor Gayán, Dámaso A. del Campo, José María Sagastume, José E. Cebey, Lino Almandos, Abadon L. Dolz y Diego Belgrano, según consta en el acta de inauguración que Enrique Udaondo reproduce en su libro *"Reseña histórica del Partido de Las Conchas"*, editado por el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, en 1942.

El rastro de nuestro personaje vuelve a vuelve a perder en los dos años siguientes. Recién lo encontramos en abril de 1864, cuando el 16 de ese mes, se hizo cargo de la Inmaculada Concepción del Puerto de Santa María de Las Conchas (hoy Tigre), a cuyo frente estuvo hasta el 15 de junio del mismo año. Ni aquí, ni en San Isidro, ni en Baradero, se detuvo a realizar las viñetas que hoy lo hacen objeto de nuestro interés. Sin embargo, en el Libro N° 4 de la iglesia tigrense, en el folio 176, al asentar el bautismo de Feliciano Cañete, (2 de mayo de 1864), destaca una llave que recuerda vagamente los caracteres de sus dibujos[15].

El padre Raffaelli asentó su toma de posesión en el folio 170 del mismo libro, apuntando lo siguiente:

[14] HÉCTOR ADOLFO CORDERO, *"La Educación en San Fernando. Reseña histórica sobre el origen de las primeras escuelas"*, Ediciones Delta, Buenos Aires, 1963, p. 72.

[15] Archivo Parroquial de la Inmaculada Concepción, Tigre (APIC). Libro de Bautismos N° 4, folio 176; Centro de Historia Familiar (Microfilm 0672600), La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

> En el día dieciseis de abril del año mil ochocientos sesenta y cuatro por orden de su Señoría Illma el Señor Obispo de la Diocesis de Bs. As. Dr. D. Mariano José de Escalada me hize cargo de este libro parroquial de Bautismos con cualidad de cura Into. y para que conste, lo firmo en el mismo día mes y año arriba espresado en el Partido de Las Conchas.
>
> Alfonso M. Raffaelli[16]

En el folio siguiente (partida N° 249), hizo lo propio con su primer bautismo, el de Justiniano Pons (hijo natural), el 22 de abril de 1864; a este le sigue, al día siguiente, en el folio 172 (partida 250), el de Alberto Irineo Soto (hijo legítimo) y así continúa, sucesivamente hasta el N° 181, donde el 13 de junio asentó su última partida (N° 259), el bautismo de Juana Ubalda Cerrantes (hija legítima). El folio siguiente (182) lleva la rúbrica del padre Gerónimo Rebagliatti, su sucesor, que se hizo cargo de la iglesia el 16 de junio de 1864[17].

En este punto nos detenemos en un detalle que nos llama poderosamente la atención. En la partida del folio 181 figura firmando como testigo Michele Raffaelli, sin ninguna duda, un familiar cercano de nuestro personaje[18]. La firma parece escrita por una mano temblorosa, como si su autor fuese una persona de avanzada edad.

Su destino inmediato fue el pago de Cañuelas, tomando a su cargo la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el 22 de junio de 1864. En el folio 118 del Libro de Bautismos N° 4 se lee:

> Nota: En el día veintidos de junio de mil ochocientos sesenta y cuatro por orden espresa de su Señoría Iltma el Obispo de Buenos Aires Dn. Mariano de Escalada me hize cargo de este libro de bautismos y para que conste doy el presente firmado en el mismo dia mes y año arriba espresado.
>
> Alfonso M. Raffaelli[19]

Venía el padre Raffaelli a reemplazar al Pbro. Juan B. Page que firmó su última partida el 18 de junio de 1864. Sin embargo, reparamos en un detalle curioso, que llamó nuestra atención: el 25 del mismo mes, es decir,

[16] *Ibidem*, folio 170.

[17] *Ibidem*, folios 172 a 182.

[18] *Ibidem*, folio 181.

[19] Archivo Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, Cañuelas (APNSC), Libro de Bautismos N° 4, folio 118; Centro de Historia Familiar (Microfilm 1110790), La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días.

tres días después de asumir el mando, Alfonso María Raffaelli aparece firmando un acta en la iglesia de Tigre, a ruegos de Zaccarias Bivas, padrino de una criatura bautizada ese día. El individuo no sabía leer ni escribir[20].

El 11 de julio de 1864, Raffaelli firmó la primer partida en el Libro de Bautismos N° 4, folio119, asentando que ese día puso el óleo y santo crisma a la niña Paolina Nicasia Elorga, nacida el 21, hija legítima de Pedro Elorga, natural de Navarra, de 41 años de edad, y de Josefa Urdaniz, también navarra, de 32 años, actuando como madrina, Nicolasa Urdaniz, mujer analfabeta, en cuyo nombre firmó el propio sacerdote[21].

Al igual que en San Fernando, el padre Alfonso ilustró profusamente los libros de Cañuelas. El primer dibujo que aparece en el Libro de Bautismos anteriormente mencionado se encuentra en el folio 376 (5 de agosto de 1865) y representa a un pájaro (quizás un gorrión), visto desde su perfil derecho, cuyo pico toca la parte inferior de una llave (no una llave de cerradura sino aquella con la que se da comienzo a un texto), muy similar al que se ve en el folio 395 del Libro de Bautismos N° 7 (21 de enero de 1862) de San Fernando[22]. También dibujó en el Libro de Matrimonios, siempre con el mismo estilo y trazado, con tinta negra y pluma de acero, sobre actas impresas, abundando en especial, elementos de la naturaleza, animales de la mas variadas especies, algunos imaginarios o míticos y extrañas representaciones humanas o semihumanas. Así, por ejemplo, en la partida N° 19, folio 132, del Libro de Matrimonios, correspondiente al 4 de septiembre de 1867, en la que consta el casamiento de Isidro Pacheco con Florencia Banegas, se puede apreciar una cabeza humana vista de perfil, de la que emerge un tallo con cuatro hojas, coronado en flor[23]. Un elemento también vegetal parece cubrir la barbilla de ese rostro, conformando una misteriosa configuración de aspecto mítico y hasta pagano, como parecen muchas de sus viñetas.

El último dibujo del padre Raffaelli aparece en el Libro de Bautismos N° 7, el 20 de agosto de 1871 (partida 169, folio 424). Ese mismo día, asentó su último casamiento, uniendo en matrimonio a Mariano Abila de 52 años con Cipriana Diaz de 38 (partida 19, folio 274). Su último registro consta en

[20] (APIC), Libro de Bautismos N° 4, 25 de junio de 1864.

[21] (APNSC), Libro de Bautismos N° 4, folio 119.

[22] *Ibidem*, folio 376; (APNSA), Libro de Bautismos N° 7, folio 395.

[23] (APNSC), Libro de Matrimonios N° 19, folio 132; Centro de Historia Familiar (Microfilm 1110800), La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

[24] *Ibidem*, partida 274, folio 19.

el Libro de Bautismos N° 7 (partida 169, folio 424) y corresponde al acta la que entrega la parroquia a su sucesor:

> En treinta de Agosto del año mil ochocientos setenta y uno entregué este libro de bautismos al señor cura vicario entrante don Felipe Sougués y para que conste lo firmo.
>
> Alfonso M. Raffaelli[25]

1871 fue el año en el que nuestro personaje abandonó el histórico pago de Cañuelas con un destino que aún desconocemos. El Dr. Leiva comenta que el Archivo de la Curia Metropolitana, donde seguramente había datos sobre el sacerdote, fue quemado en un acto vandálico y que con él desapareció gran parte de la historia de la Iglesia en estas tierras, y sostiene que Raffaelli no figura en el famoso Diccionario Biográfico del Clero Secular de Buenos Aires del P. Francisco Avellá Cháfer, ni en el archivo personal de aquel, ni en los periódicos locales sanfernandinos. Sin embargo, podemos aportar mas datos aún. El censo de 1869 lo registra viviendo en Cañuelas, en la planta urbana; menciona su estado eclesiástico y las personas que habitaban con él en la casa parroquial. Dice el mismo:

> Alfonso Raffally, 44 años, varón, soltero, nacido en Italia, cura vicario, sí lee y escribe.
> Prospery, Sebastián, 21 años, soltero, varón, italiano, cocinero, sí lee y escribe.
> Miguel Raffally, 17 años, soltero, varón, italiano, sí lee y escribe.
> De Luca, Bautista, 50 años, italiano, teniente cura, sí lee y escribe[26]

Conocemos así, los nombres del teniente cura del pago de Cañuelas, el del cocinero de la parroquia y el de un joven del mismo apellido que el sacerdote, posiblemente su hermano menor. Y es así que surge inexorablemente, la siguiente pregunta: ¿es el mismo Michele Raffaelli que firma como testigo el acta N° 259, folio 181, del Libro de Bautismos N° 4 de la parroquia de Tigre? Es dificil ya que en 1864, el joven no tenía más de doce años. Entonces, ¿quién era Michele?, ¿acaso su padre?

[25] *Ibidem*, Libro de Bautismos N° 7, folio 424; Centro de Historia Familiar (Microfilm 1110791), La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

[26] AGN – Censo de Cañuelas 1869 (15 de septiembre de 1869). Empadronador: Norberto Pereyra. Planta urbana; Centro de Historia Familiar (Microfilm 0668196), La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

Ignoramos cuales fueron los siguientes destinos del padre Alfonso, pero quizás sea una pista el haber encontrado a Miguel Raffaelli firmando como testigo en el bautismo de un niño de apellido Barberá, celebrado en la Iglesia de Nuestra Señora de La Merced de Buenos Aires, el 23 de febrero de 1879[27] y en el de la niña Francisca Contrera, hija del paraguayo Francisco Contrera, de 47 años y de Encarnación Ramírez, de 37, asentado el 23 de marzo del mismo año, es decir, un mes después[28]. ¿Se hallaba ejerciendo su ministerio en las cercanías nuestro sacerdote?, ¿residían en el área de La Merced sus familiares cercanos? No lo sabemos aún; quizás otros historiadores, mas capaces o nosotros mismos, con algo de suerte, siempre necesaria en estos casos, logremos desentrañar el misterio. Hemos intentado rastrear su presencia sin éxito en la parroquia de Pilar, provincia de Buenos Aires[29] y en otras iglesias de la campaña bonaerense, pero no hemos dado con él. ¿Dónde estuvo Raffaelli entre 1855 y 1857?, ¿qué misión se le confió después de 1871, al dejar Cañuelas?[30]

Esta investigación recién comienza; esperamos que otros investigadores puedan continuarla, completando, de ese modo, la biografía de este personaje particular que habitó en el Pago de la Costa y que a medida que pasa el tiempo, crece en magnitud.

[27] Archivo Parroquial de Nuestra Señora de La Merced (APNSLM), Buenos Aires. Libro de Bautismos; 23 de febrero de 1879. Centro de Historia Familiar (Microfilm 0587784), La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Los padres de este niño y sus padrinos de apellido Uriburu, vivían en la calle Corrientes, los primeros en el N° 406 y los segundos en el N° 23.

[28] *Ibidem*, folio 96 (23 de marzo de 1879). Centro de Historia Familiar (Microfilm 0587784), La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

[29] Centro de Historia Familiar (Microfilms 0672606 y 0672607), La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

[30] Como resultado de esta investigación, hemos dado también con la persona de quien podría ser un familiar cercano de nuestro sacerdote, el Dr. Alfonso Raffaelli, miembro de la Acción Católica y asistente al Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Buenos Aires en 1934. El Dr. Raffaelli fue autor de la biografía de Memi Vian (sacerdote italiano nacido en Vicenza), editada en Buenos Aires en 1941, por Ediciones J.A.C. y Editorial "Heroica". En esa biografía de 188 páginas, el autor dice haber conocido al padre Vian en Venecia, en 1926 (p. 10) y que en años posteriores visitó su tumba, en el silencioso cementerio de Giussano, en Brianza Lombarda. ¿Por qué recorría las tierras del Véneto esta persona en 1926?, ¿son Vicenza o Venecia la tierra natal del padre Raffaelli?

Bibliografía

ACTIS, PBRO. FRANCISCO C.: *"Historia de la parroquia de San Isidro y de su Santo Patrono. 1730-1930"*, Talleres Gráficos Instituto "Juan Segundo Fernández", San Isidro, 1930.

AVELLÁ CHAFER, FRANCISCO: *"Curas y capellanes de las parroquias de la Provincia de Buenos Aires"*, en Revista *"Estudios"*, Octubre/Diciembre de 1950.

AVENDAÑO, RÓMULO: *"Apuntes históricos sobre el partido de San Isidro en la provincia de Buenos Aires"*, Imprenta del "Orden", Buenos Aires, 1869.

CORDERO, HÉCTOR ADOLFO: *"La educación en San Fernando. Reseña histórica sobre el origen de las primeras escuelas"*, Ediciones Delta, Buenos Aires, 1963.

LEIVA, ALBERTO DAVID: *"Arte y Religión. Alfonso María Raffaelli, sacerdote y artista en el antiguo San Fernando (1858-1862)"*, Instituto de Estudios Históricos de San Fernando de Buena Vista, 1998.

LEÓN, MANUEL GUILLERMO: *"Historia de la diócesis de San Isidro"*, Carlos A. Vicino Editor, 1987.

LOZIER ALMAZÁN, BERNARDO P.: *"Reseña histórica del partido de San Isidro"*, Costa Norte, San Isidro, 1983.

MANFREDI (H), ALBERTO N.: *"Nuestra Señora de Aránzazu. La iglesia histórica de San Fernando"*, Dunken, Buenos Aires, 1999.

RAFFAELLI, ALFONSO: *"Memi Vian"*, Ediciones J.A.C., Editorial "Heroica", Buenos Aires, Noviembre de 1941.

SEGURA SALAS, HÉCTOR MARIO: *"Recuerdos Familiares. La Posta del Alto de San Isidro"*, en *"Círculo de la Historia"*, Año 6, Número 53, Agosto de 2000.

ZENEQUELLI DE PIERINI, LILIA: *"Reseña histórica de la iglesia Inmaculada Concepción de Tigre"*, Museo de la Reconquista, Tigre, 1983.

Libro de Bautismos Nº 11 de San Isidro

Libro de Bautismos Nº 4, folio 176 (2/5/1864) Parroquia Inmaculada Concepción de Tigre

Libro de Bautismos Nº 4, folio 181 (13/6/1864) Parroquia Inmaculada Concepción de Tigre

Libro de Matrimonios [número ilegible], folio 132 (4/9/1867), Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Cañuelas

Folio 376 (5/8/1865)

Folio 402 (20/7/1865)

Folio 407 (25/9/1865)

Folio 425 (18/11/1865)

Folio 500 (1/3/1866)

Folio 549 (25/5/1866)

Folio 579 (9/7/1866)

Folio 589 (30/7/1866)

Folio 591 (31/7/1866)

Libros de Bautismos de Cañuelas N° 4 a N° 7

Folio 595 (10/8/1866)

Folio 612 (1/9/1866)

Folio 614 (3/9/1866)

Folio 619 (8/9/1866)

Folio 623 (11/9/1866)

Folio 626 (15/9/1866)

Folio 636 (23/9/1866)

Folio 650 (13/10/1866)

Folio 651 (16/11/1866)

Libros de Bautismos de Cañuelas N° 4 a N° 7

Folio 669 (16/11/1866)

Folio 670 (18/11/1866)

Folio 671 (18/11/1866)

Folio 71 (5/3/1867)

Folio 130 (15/8/1867)

Folio 123 (10/8/1867)

Folio 134 (20/8/1867)

Folio 140 (25/8/1867)

Folio 141 (27/8/1867)

Libros de Bautismos de Cañuelas Nº 4 a Nº 7

Folio 153 (14/9/1867)

Folio 161 (25/9/1867)

Folio 163 (22/9/1867)

Folio 167 (20/9/1867)

Folio 168 (25/9/1867)

Folio 171 (25/9/1867)

Folio 211 (16/11/1867)

Folio 223 (12/12/1867)

Folio 35 (10/2/1869)

Libros de Bautismos de Cañuelas N° 4 a N° 7

Folio 36 (11/2/1869)

Folio 37 (11/2/1869)

Folio 51 (1/3/1869)

Folio 53 (6/3/1869)

Folio 72 (4/4/1869)

Folio 81 (11/4/1869)

Folio 82 (12/4/1869)

Folio 112 (4/6/1869)

Folio 147 (20/7/1869)

Libros de Bautismos de Cañuelas Nº 4 a Nº 7

Folio 45 (6/3/1870)

Folio 68 (19/4/1870)

Folio 69 (5/5/1870)

Folio 270 (28/1/1871)

Folio 381 (16/7/1871)

Folio 424 (20/8/1871)

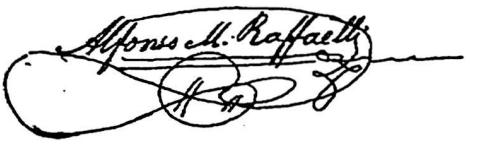

Firma del Padre Raffaelli

Libros de Bautismos de Cañuelas N° 4 a N° 7

SEGUNDA COMPAÑÍA DE CÍVICOS DE SAN FERNANDO DE BUENA VISTA

Por Ismael R. Pozzi Albornoz

Presentación

Con el presente trabajo creemos realizar un nuevo aporte documentado acerca de un aspecto singular en la historia de San Fernando de Buena Vista: cual es el vinculado con su organización militar en los años inmediatamente posteriores a los episodios de Mayo de1810. Consideramos a este tema original por su naturaleza e interesante por su proyección, al haber sido muy poco tratado y dejar expedita una veta para profundizar en el mismo.

Es indudable, que en el primer lustro post-revolucionario toda la extensión del Pago de la Costa cobró una relevancia estratégica y geopolítica trascendental, porque la respectiva Comandancia Militar –cuya jurisdicción comprendía entonces tanto al actual San Fernando como al puerto de Tigre y demás poblaciones hasta el ejido capitalino– suponía la defensa de este enclave, el segundo en importancia después del de Buenos Aires, considerado un objetivo vital dentro del dispositivo montado para preservar la seguridad de la antigua capital del Virreinato, epicentro por entonces del principal proceso emancipador en esta parte de la América española.

Por eso no resultó casual que, ya a mediados de 1812, un grupo de lugareños obtuviera del Triunvirato autorización para conformar el primer núcleo orgánico de milicianos aplicados a la defensa de su pueblo y puerto. De tal asunto haremos aquí una somera referencia, centrando en cambio toda la atención en un segundo cuerpo de Milicias, creado en San Fernando por don José Villamarín, bajo la forma de Compañía Cívica de Caballería.

Es vinculado con este aspecto de nuestra Historia local que creemos estar haciendo un aporte novedoso, descansando tal certeza en la compulsa de documentación inédita, en cuyo tratamiento privilegiamos una perspectiva didáctica y amena, apelando a su encuadre dentro de un contexto más amplio, abarcativo de escritos e impresos de época, cita de autores idóneos, e incluso piezas originales de nuestro archivo particular. De tal manera quisimos recrear el especial momento en que aquellas Milicias sanfernandinas hicieron su aparición.

A fin de facilitar su mejor comprensión, dividimos al trabajo en los siguientes tópicos:

I. Cuadro de Situación de las Provincias Unidas Durante el Bienio 1810-1812.
II. La Milicia de Caballería Existente en San Fernando desde 1812.
III. Panorama Político-Militar de la Costa en el Año XIII.
IV. La Segunda Compañía Cívica de Caballería y su Fundador.
V. Alistamiento y Lista de Revista de la Nueva Compañía en 1814.
VI. Colofón.

I. Cuadro de situación de las Provincias Unidas durante el bienio 1810-1812

Es indudable que el marco político dentro del que se encuadró la aparición de estas Milicias de Caballería resultó determinante para explicar el porqué de su creación, y 1813 aparece como un año clave en la continuidad del proceso de cambio revolucionario iniciado por los hombres de Mayo.

Para esta época múltiples eran los problemas y riesgos que acechaban al gobierno de Buenos Aires, pero

> La revolución argentina durante los primeros años de la guerra tuvo su principal adversario en las fuerzas navales de Montevideo. La influencia de la marina realista en las operaciones militares en el Río de la Plata y en su dilatado litoral fue decisiva, retardando la consolidación del nuevo sistema político[1].

Incluso este cuadro bélico sufrirá un progresivo incremento cuando se opere, en el bando adversario, la sustitución del virrey Francisco Xavier Elío por el capitán general Gaspar de Vigodet. Así a la estrategia del primero, consistente en alentar un acuerdo con las autoridades criollas pero bajo la presión de los bombardeos a Buenos Aires[2], le seguirá una profundización

[1] BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO, *Los Primeros Armamentos Navales. San Nicolás*, en Academia Nacional de la Historia de la Nación Argentina, Vol. V, Cap. XVI, Buenos Aires, 1961, p. 569.

[2] Efectivamente, Buenos Aires fue objeto de bombardeos a partir de la mañana del 16 de julio de 1811, "*Los españoles arrojaron ochenta bombas y treinta y seis granadas, contestándoseles con el fuego de algunas baterías establecidas en Retiro. El hecho es que la ciudad no experimentó pérdida de vidas y que los atacantes sufrieron algunas bajas. La acción se repitió el 19 de agosto y tuvo el resultado de la primera... Casi simultáneamente, una escuadrilla realista formada por cinco navíos, que mandaba el teniente de fragata Manuel de Clemente y Miró, bombardeó la ciudad de Corrientes*". Cfr. GABRIEL A. PUENTE, *Don Francisco Javier de Elío en el Río de la Plata, Buenos Aires*, Ediciones Esnaola, 1966, p. 299.

de la escalada agresiva, sumándose ahora reiteradas incursiones sobre las poblaciones costeras de los ríos Paraná y Uruguay, a las que se colocó en un estado de permanente zozobra, pues en todo momento resultó indiscutible la supremacía de la escuadra española, poderosa tanto en número y armamento cuanto en jefes experimentados y valientes como fueron Romarate, Primo de Rivera, Zabala y Michelena.

Ya el 13 de agosto de 1810 la Junta había ordenado a los responsables de los puertos de Buenos Aires, Santa Fé, Corrientes y Las Conchas (actual Tigre) desconocer la autoridad del Comandante de Marina de Montevideo, y también clausurar toda comunicación con Asunción del Paraguay. Al año siguiente y teniendo en mira una nueva expedición sobre la Banda Oriental, el gobierno

> ... decidió colocar en estado de defensa la línea fluvial del Paraná previendo la posible agresión de la escuadrilla de Montevideo... y se dispuso, en consecuencia, el establecimiento de algunas baterías que protegieran sus costas, así como el de campos militares convenientemente situados para responder a aquel objetivo[3].

Pero complicando aún más la realidad militar de las fuerzas patriotas, el 2 de marzo de 1811 en la angostura de San Nicolás, frente a la isla Cattaneo, la bisoña escuadra de Buenos Aires[4] fue derrotada completamente por la española de la división Romarate[5], siguiendo al combate el desembarco y transitoria ocupación del Pueblo de los Arroyos; pocos meses después sería el Puerto de Zárate el blanco de un intenso cañoneo y posterior saqueo.

El descalabro de las escuadrilla criolla dejó nuevamente expedita la vía fluvial para los españoles, y multiplicó la alarma de una invasión realista

[3] ANJEL JUSTINIANO CARRANZA, *Campañas Navales de la República Argentina*, Vol. I, 2da Edición, Buenos Aires, 1962, p. 177.

[4] La Escuadrilla criolla se integraba de la siguiente manera: Bergantín "25 de Mayo", confiado a Hipólito Bouchard y a Manuel Suárez, total 18 cañones. Goleta "Invencible", a las órdenes de Juan Bautista Azopardo y José Díaz Edrosa, total 12 cañones. Balandra "América", capitaneada por Angel Hubac y Juan Francisco Díaz, total 4 cañones.

[5] Don Jacinto de Romarate tenía la jefatura suprema de las siguientes unidades navales: Bergantín "Belén", comandantes José María Robión y Toribio de Pasalagua, con 14 cañones. Bergantín "Cisne", comandantes Manuel de Clemente y Miró y José de Argandoña, con 12 cañones. Falucho "Fama", comandante Joaquín Tosquella, con 1 cañón. Falucho "San Martín", comandante José Aldana, con 1 cañón. A los que se sumaban una goleta mercante, dos balandras armadas y un lanchón de fuerza.

que se presumía inminente, testimonio de la tensión que por entonces se vivía es el siguiente y perentorio Oficio librado al Comandante Militar de San Fernando de Buena Vista informándole que:

> Hallándose este Superior Gobierno con positiva noticia de haber salido del puerto de Montevideo Don Xavier Elío con 13 o más buques y tropa de desembarco para atacar esta Ciudad, y aún a la hora de ésta se avistan algunas velas, a acordado comunicarle a vuestra merced a fin de que tomando desde luego las medidas más eficaces de precaución y defensa, no sea sorprendido por ningún punto de los de la comprensión de su cargo, empeñando todo su celo y actividad en que incansablemente se ronde toda la Costa desde el Puerto de Las Conchas hasta Palermo, y dando cuenta de la menor cosa que ocurra, para en su vista dictar las previsiones que convengan. Dios guarde a Usted, Buenos Aires, 13 de Julio de 1811[6].

Lo peligroso de la situación creada hizo reflexionar al gobierno porteño sobre la necesidad de conformar nuevos núcleos armados capaces de neutralizar el riesgo que implicaban tales incursiones.

Así al emplazamiento de otras poderosas baterías se le sumaría un dispositivo de protección terrestre móvil,

> Este último se hallaba constituido por núcleos de tropa veterana, preferentemente del arma de caballería, listos para ser movilizados ante cualquier contingencia bélica a los sitios amenazados por la presencia realista; estos contingentes tenían su asiento en las principales poblaciones fluviales. Se completaba el accionar de los veteranos con cortinas de tropas milicianas, cuyos contingentes se habían formado merced a la movilización de un considerable número de pobladores de las ciudades y de la campaña. Los milicianos (o cívicos como se los llamaba entonces) brindaban la alerta temprana y, en caso de necesidad, reforzaban a los contingentes de veteranos[7].

[6] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante AGN). *División Gobierno Nacional. Guerra. Mayo – Agosto 1811.* X-3-2-6. Documento 966. Es interesante remarcar que de acuerdo a este testimonio el Pago comprendía por entonces " ...toda la Costa desde el Puerto de Las Conchas hasta Palermo", quedando toda la extensión en jurisdicción de la Comandancia Militar a cuyo frente se encontraba por entonces el hermano mayor de Manuel Belgrano.

[7] EZEQUIEL ABÁSOLO, *La Organización Militar de San Fernando en 1814*, en *Boletín del Instituto de Estudios Históricos de San Fernando de Buena Vista*, Nº 4, San Fernando, Ediciones Ocruxaves, 1993, p. 11.

De modo que en el año 1812, desde la ribera bonaerense hasta el Rosario de Santa Fé, fueron militarizándose los diferentes pueblos costeros, dando nacimiento a distintas agrupaciones locales como la Compañía Patriótica de la Ensenada de Barragán, las Milicias Patrióticas Guarda Costas, la Compañía Cívica de San Fernando de Buena Vista, los Colorados de Las Conchas y los Cívicos de San Nicolás, por citar solo las principales.

II. La Milicia de Caballería existente en San Fernando desde 1812

De acuerdo con lo ya señalado, en el entonces pueblo de San Fernando de Buena Vista se había constituido una Compañía Cívica.

Efectivamente, en el mes de marzo de 1812 los hermanos Francisco y Lucas Villarino solicitan del Triunvirato permiso para que se les permitiese levantar una Compañía de cien hombres en el lugar de su residencia, por resultar el paraje notoriamente expuesto a la invasión del enemigo. Obtienen una respuesta favorable al ordenársele que procedieran a la formación de aquella y al nombramiento de los respectivos oficiales, pero con la indicación precisa de que esto último se hiciera con la expresa intervención y asistencia del Comandante Militar. Tal condición generará una serie de entredichos entre los citados Villarino y la máxima autoridad castrense de la zona, el Sargento Mayor don Carlos José Belgrano Pérez, de manera que recién un par de meses después, el 4 de mayo, se formaliza la constitución de esta Milicia de Caballería que quedará a las órdenes del referido Francisco Villarino como Capitán y de su hermano Lucas como Teniente, completándose la plana con el Alférez Santiago Salón y el Sargento Francisco Xavier Farías, su efectivo real se integró con un número que osciló de treinta y cinco a sesenta hombres montados.

No habiendo sufrido las organizaciones de milicianos cambios sustanciales desde su implementación en el período virreinal, es posible obtener una semblanza de cómo fue la que quedó constituida en San Fernando, y otras parecidas, estudiando una interesante *Relación* que, aludiendo a los Cuerpos Veteranos y de Milicias, hiciera el entonces Inspector General del Virreinato, mariscal de campo Antonio Olaguer Feliú, con fecha 20 de enero de 1790, informando que:

> Estos Cuerpos de Milicias, así de Buenos Aires como de Montevideo, y algunas otras Compañías de los pueblos de esta provincia se componen de todos los vecinos de sus respectivos destinos, capaces de tomar las armas desde catorce hasta sesenta años de edad, útiles para la fatiga, sin distinción de estado ni otra

> consideración; no tienen empleo ni plaza con sueldo; solo los oficiales y tal cual sargento tienen uniforme... se ejercitan todos los domingos que el tiempo lo permite... son de mucha utilidad para las urgencias que pueden ofrecerse en unos puntos de tanta importancia como el de esta Capital... en la Campaña de Buenos Aires, desde su Capital hasta su frontera que protegen los Blandengues, están alistados todos los hombres capaces de tomar las armas, repartidos en cuarenta y cinco compañías sin vestuario militar, y están en distintos partidos a cargo de un Sargento Mayor de Milicias...[8].

Desde el punto de vista institucional, y por ser el documento constitutivo, su primera organización se basó en la *Real Instrucción para la Formación de Milicias Provinciales*, expedida, el 28 de noviembre de 1774, por la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra al entonces capitán general don Pedro de Cevallos Cortés y Calderón, cabe acotar que para esa época en el llamado Partido de La Costa y Conchas se contaba con un efectivo total de seiscientos noventa y cinco hombres a las órdenes del Sargento Mayor Manuel de Pinazo, debiendo tenerse en cuenta que siempre

> Las Milicias fueron temporarias y convocadas ante necesidades de defensa. Una Compañía quedaba organizaba normalmente con un Capitán, un Alférez, un Sargento y aproximadamente cincuenta soldados[9].

Con referencia a la logística de estas Unidades, su mantenimiento siempre fue problemático, por resultar constante una insuficiente provisión de armamento, vestuario y equipo. Por otra parte, dado el carácter de voluntarios que tenían sus integrantes, también existieron permanentes conflictos en materia de orden y disciplina, pues

> los que pertenecían a los regimientos y fracciones menores de caballería, especialmente de la campaña, solo a costa de muy buena voluntad y de no pocos sacrificios –salvando a veces distancias grandes– podían acudir cada domingo a las cabezas de partidos donde los escuadrones recibían la instrucción militar... Era así frecuente que un buen porcentaje de milicianos dejase de asistir puntualmente a los ejercicios dominicales, ya porque esos días

[8] JUAN BEVERINA, *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su Organización Militar*, Biblioteca del Oficial, Vol. 747, Buenos Aires, Impresiones Gráficas Vivern, 1992, pp. 453 y 454.

[9] SUSANA MARGARITA RAMÍREZ, *Listado de Fuerzas Veteranas y Milicias – Siglo XVII*, Inédito.

coincidiesen con las épocas de las siembras o de las cosechas, o simplemente por que el menor pretexto les pareciese causa valedera para evitarse la molestia de galopar unas leguas, sin que ello le reportase beneficio personal alguno. Por tales motivos la instrucción de estos cuerpos de Caballería no podía impartirse de un modo progresivo y uniforme[10].

III. Panorama Político - Militar de la Costa en el Año XIII.

Ya en el año 1813 era indudable la importancia estratégica que había adquirido todo el Pago de la Costa, con epicentro en la hoy ciudad de San Fernando que en la organización militar de entonces aparecía unida al actual puerto de Tigre.

Para esta la época las tropas de línea de las tres armas alcanzaban un total de 8.046 hombres y las milicias a 6.596; aunque las pérdidas habían resultado ingentes en el Norte, a consecuencia de los desastres de Vilcapugio y Ayohuma, poniendo en serio riesgo todo aquel frente de guerra.

Tampoco permanecía calmo el frente Oriental, como lo prueba por ejemplo que el 8 de febrero, y a treinta leguas de Gualeguaychú, el capitán Gregorio Samaniego apresara en el arroyo Paranacito a la balandra enemiga "Nuestra Señora del Carmen", y que dieciséis días después el capitán de Milicias Ricardo Lopéz Jordán junto al teniente Miguel Escobar hicieran lo mismo con los cruceros "Victoria constante" y "Carumbé", cuando estos navíos se encontraban en plan de saqueo de las poblaciones ribereñas.

Por su parte el nuevo Comandante Militar de San Fernando de Buena Vista, Francisco de Uzal, informó al Triunvirato, con fecha 18 de agosto, que habiendo entrado

> ... los marinos en el Puerto de Las Conchas en número de 50 hombres, inmediatamente dispuse fuesen algunos soldados de las milicias y yo marché con parte de la Compañía Cívica que pude proveer con armas,

y nuevamente el 21 de ese mes comunica que acababa de recibir un Oficio del Comandante del Puerto de Zárate relatándole

> ... que los enemigos en número de 150 hombres desembarcaron allí esta mañana y, después de un largo tiroteo, volvieron a reembarcarse en cuatro buques pequeños y un lanchón de los que estaban fondeados al frente de

[10] J. Beverina, *op. cit.*, pp. 323 y 324.

aquel Puerto [por lo que considera conveniente] si Vuestra Excelencia lo tuviese a bien el que viniesen 50 o 60 hombres de infantería, pues la caballería no puede operar en Las Conchas, y no dudo de que con las fuerzas que se han reunido vuelvan otra vez a aquel Puerto o alguno de estos Pueblos[11].

Finalmente, confirmando sus peores sospechas, Uzal da la novedad, el 25 de agosto, de que

Ha llegado el portugués Antonio Lima que salió anteanoche de la Colonia, y diré que en la mañana del día de su salida vio pasar veinte y cinco buques enemigos, entre ellos la goleta Invencible y la Aránzazu, los demás eran buques menores y seguían rumbo a Martín García[12].

Tanto el reclamo como la advertencia del Comandante Uzal, denunciando la constante y peligrosa presencia de los corsarios realistas, fueron atendidos puntualmente por el gobierno, que dio la novedad al flamante Comandante de las Tropas de la Capital, coronel José de San Martín, a fin de que articulara algún tipo de prevención al respecto. El mencionado jefe cumplimentó con aquella directiva y expidiéndose en los siguientes términos:

Excelentísimo Señor: Acabo de recibir los dos oficios de V. S. en que me comunica la noticia que da el Comandante del puerto de la Colonia, del paso de dieciséis barcos enemigos con el objeto, al parecer, de hacer algún desembarco en nuestra costa del norte, a fin de que yo tome las medidas más convenientes a la seguridad de la extensión de la Costa hasta el puerto de Zárate; como también el parte del Comandante de este punto y orden del Supremo Poder Ejecutivo a fin de que sea socorrido para sus movimientos militares; en esta atención he dispuesto que sin pérdida [de tiempo], marchen 40 Granaderos más de refuerzo a los 52 que había en la Punta [de San Fernando], no pudiéndolo verificar de infantería y caballería, que creo necesario, sin que el Gobierno lo disponga, pues mis facultades sólo se limitan al mando de las tropas de la capital en sólo caso de invasión de los enemigos. Vuestra Señoría me permitirá le haga presente por si lo tiene a bien hacerlo al Supremo Poder Ejecutivo, que hace meses presenté al mismo, un plan de defensa para la extensión de la costa del norte, reducido a una fuerza de las tres armas situada en San Nicolás, sin perder de vista las importantes atenciones de está capital, con el objeto de poner a cubierto de toda invasión dichas costas. Estoy bien seguro que sin una fuerza permanente en dicho punto, los

[11] AGN. *Guerra. Solicitudes Militares. 1812.* X - 6-5-7.
[12] AGN. *Idem.*

enemigos podrán impunemente saquearlas y al mismo tiempo tener a esta guarnición en movimientos continuos de los que se origina gastos bastantes crecidos. Dios guarde a V.S. muchos años, Buenos Aires, 24 de agosto de 1813[13].

Presionado por esta constante agresión externa, y manteniendo muy vivido el recuerdo de la reciente y fallida intentona monárquica de Álzaga, tan dura y necesariamente reprimida, el Segundo Triunvirato decidió cortar drásticamente cualquier posibilidad de una nueva conspiración urdida por los españoles europeos afincados en Buenos Aires en concurso con sus partidarios de Montevideo, ordenando que en un plazo perentorio de 10 días todos los peninsulares residentes abandonaran la ciudad y su Campaña, hasta una distancia de 40 leguas, llevando consigo como único patrimonio una suma no superior a 500 pesos; el Decreto respectivo, de fecha del 12 de septiembre, fue complementado por otro del día 16 que precisa los alcances de aquel[14].

[13] HÉCTOR JUAN PICCINALLI, *Vida de San Martín en Buenos Aires*, Buenos Aires, Instituto Salesiano de Artes Gráficas, 1984, págs. 380 y 381.

[14] El texto completo del primer Decreto, impreso en 1 pliego folio mayor (272 x 215 mm) sin pie de imprenta, dice: "*EL SUPREMO PODER EXECUTIVO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA. Por cuanto: el furor ciego con que el Gobierno de Cádiz se obstina en atacar nuestros derechos, destruir nuestra libertad y sacrificar nuestras vidas, y haciendas a su rencorosa venganza; le ha conducido hasta el extremo de enviar en medio de sus apuros un considerable refuerzo a la Ciudad de Montevideo con el cual se lisonjean de consumar sus designios de horror y desolación: y que en tales circunstancias no solo es en deber sagrado del Gobierno tomar con anticipación todas las medidas de defensa que sean bastantes a dejar burladas las esperanzas del enemigo, y a darle un escarmiento digno de su criminal y escandalosa agresión si la intentase sino que además de esto la prudencia, y la necesidad dictan, afianzar la seguridad de las casas, y familias de los Patriotas que se apresuran a dar al Mundo un ejemplo digno del nombre Americano, de modo que ningún cuidado lo distraiga mientras se ocupen gloriosamente en rechazar al enemigo. Esta consideración, y la constante experiencia que dolorosamente hemos adquirido de la conducta hostil de los Españoles Europeos que viven entre nosotros les ha conciliado justamente el odio y descontento general de los Americanos; que irritada hasta el extremo con las repetidas agresiones de sus Compatriotas, pondría en grave peligro la seguridad personal de ellos mismos y en un duro compromiso la autoridad del Gobierno. Por tanto y para precaver oportunamente tantos males, y consultar la tranquilidad de las familias y las de los buenos Patriotas, ordena y manda: 1°. Que todo Español Europeo que no sea de los abajo exceptuados saldrá de esta Ciudad, y de todos los Partidos de la Campaña a la distancia de cuarenta leguas tierra adentro: 2°. Que deberán verificar su salida dentro del término de diez dias de esta fechas pudiendo llevar consigo los efectos que gustaren, y en dinero solo la cantidad de quinientos pesos: 3°. Que todo el caudal que tengan en plata u oro sellado, labrado o en*

Será en este ajetreado mes de septiembre, cuando por la iniciativa de un vecino del Pueblo de San Fernando surja la propuesta de organizar una segunda Compañía Cívica destinada al resguardo de la Costa norte. Dicho vecino fue don José Villamarín.

---

pasta deberán dejarlo depositado en poder de la persona particular de este vecindario que sea de su satisfacción; y si no lo tuviesen podrán dejarlo con cuenta y razón en la Tesorería General en calidad de depósito; en cuyo caso el Gobierno responderá de su seguridad: 4 °.Que no podrán salir sin los respectivos Pasaportes para el destino que eligieren y mas les acomode, donde permanecerán hasta que el Gobierno publique haber cesado el peligro: 5 °. que son exceptuados de salir de la Capital los que tengan carta de Ciudadano librada por la Soberana Asamblea, ó por este Supremo Gobierno, los Médicos, Boticarios, Sangradores, Panaderos, Herreros, Carpinteros, Talabarteros y Quinteros propietarios: 6 °. Ninguno podrá salir sin acreditar haber enterado la cuota que le haya correspondido en el empréstito forzoso, ni podrán llevar consigo esclavos varones capaces de tomar las armas, sin un expreso permiso del Gobierno. Que se imprima y circule este Bando, comunicándose á los Alcaldes de los Partidos para su cumplimiento. Dado en Buenos – Ayres a doce de Setiembre de mil ochocientos trece = Nicolás Rodríguez Peña = José Julián Pérez = Gervasio Antonio de Posadas = Manuel Moreno. Secretario interino. En el mismo día, mes y año, con mi asistencia y la de mi Tropa, Músicos, Pífanos y Tambores que en semejantes casos se acostumbra; haciendo cabeza principal D. José Gregorio Belgrano Sargento Mayor de esta Plaza, se publicó en ella el Bando antecedente, y se fijaron copias de él en los parajes de estilo de que certifico = Basavilvaso ". En cuanto al segundo Decreto citado, es una página folio (185 x 155 mm) sin pie de imprenta y su texto es el siguiente: " EL SUPREMO PODER EXECUTIVO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA. *Por cuanto con motivo del Bando publicado en 12 del corriente para la salida de los Españoles Europeos, han sido varias las reclamaciones que se han hecho por varios Comerciantes de esta Capital acerca de los perjuicios que se les siguen con el pronto abandono de sus negocios, y cuentas pendientes, y deseando este Gobierno ocurrir del mejor modo posible á conciliar los fines de aquella medida con las propiedades de todos los Capitalistas que hacen una principal parte de la subsistencia del Estado, y de su prosperidad general: por tanto ha resuelto que por ahora, y hasta que otra cosa se ordene, se suspenda la salida de todos los Comerciantes, entendiéndose solo por tales aquellos que tienen señalada contribución: que igualmente son exceptuados de salir los ancianos que lleguen a sesenta años y los imposibilitados por razón de sus achaques, justificando ambas calidades competentemente ante el Gobierno; se prohibe además que ninguna persona de cualquier estado, origen, clase y condición que sea pueda salir de la Ciudad y sus Arrabales, sin expresa licencia de este Gobierno, bajo penas graves que se impondrán a los contraventores, sobre cuyo cumplimiento velarán puntualmente todos los Jueces de los Partidos y barrios respectivos, los Comandantes Militares y Maestros de Postas, circulándoseles al efecto este Bando, que publicará, é imprimirá para el conocimiento de todos. Dado en Buenos – Ayres á diez y seis de Setiembre de mil ochocientos trece = Nicolás Rodríguez Peña = José Julián Pérez = Gervasio Antonio de Posadas = Manuel Moreno, Secretario interino. En el mismo día, mes y año se publicó, y fijó el bando que antecede, de que certifico = Basavilvaso* ". Cfr. AGN, *La Revolución de Mayo a Través*

IV. La Segunda Compañía Cívica de Caballería y su Fundador.

Resultó interesante el hallazgo en el Archivo General de la Nación de un legajillo que condensa el proceso de constitución de la nueva Milicia[15]. Habiendo permanecido inédito, lo damos hoy a conocer, actualizando la grafía de su texto para una mejor comprensión, y adicionándole también alguna otra documentación vinculada con el mismo asunto.

El perfil de quién formula la propuesta surge de una *Presentación* que en tal sentido hace en septiembre de 1813 al Superior Gobierno, y que a la letra dice:

> Excelentísimo Señor: El ciudadano José Villamarín natural de esta Ciudad, de estado casado y avecindado en el Pueblo de la Punta de San Fernando de Buena Vista ante V.E. con mi debido respeto digo: Que desde que esta Ciudad empezó a ser perseguida por los enemigos, empecé también a tomar un vivo interés en su defensa y conservación. Así fue que en el año de 806 habiendo sido ocupada por las Armas Británicas, fui de los primeros que se presentaron voluntariamente para venir a su reconquista, como lo ejecuté a pesar de hallarme de meritorio de la Renta de los Resguardos, y tener en Montevideo, donde me hallaba, una corta pulpería con qué acudir a mi subsistencia, prefiriendo a mi conveniencia el socorro de mi Patria. Seguidamente se me da plaza de Subteniente y posteriormente de Teniente en los extinguidos Cuerpos de Húsares de Caballería e Infantería Ligera de Cazadores, donde me comporté con honor y celo, de todo lo cual tengo documentos justificativos, que exhibiré en caso necesario. Hoy que las circunstancias lo exigen, y que me hallo con un mediano pasar, trato también de hacer los últimos esfuerzos a beneficio de mi amada Patria: bajo de este concepto, y de que en el lugar de mi Vecindario (donde actualmente soy Teniente Alcalde) puede presentarse alguna mozada al servicio militar, he resuelto, siempre que sea del supremo agrado de Vuestra Excelencia, formar una Compañía voluntaria de Caballería a imitación de la que ya hay establecida en el mismo, a fin de que aumentadas nuestras fuerzas se consulte mejor la conservación de nuestro suelo y sagrada Causa. Con este objeto hago a Vuestra Excelencia esta súplica, mediante la cual espero se sirva V. E. autorizarme al efecto, expidiendo en su consecuencia las convenientes órdenes. Por tanto a Vuestra Excelencia suplico se sirva determinar como lo implora de su Suprema Autoridad.

---

de los Impresos de la Época – Primera serie 1809-1815, Tomo II, 1812 – 1815, [compilados y concordados por AUGUSTO E. MALLIÉ], Buenos Aires, Talleres Gráficos del Boletín Oficial, 1965, pp. 245 y 247.

[15] AGN. *División Gobierno Nacional. Guerra. 1813.* X -7-1- 1.

Se trataba pues de un porteño que con su familia se había afincado en San Fernando, veterano de las invasiones inglesas, porque afirma ser de los primeros que se alistaron voluntarios durante las jornadas de la Reconquista, y que habiendo cumplido funciones en la Renta del Resguardo pasó luego a la otra Banda, instalando un negocio de pulpería en Montevideo. Evidentemente tenía conocimientos militares pues también dice haber pertenecido a "los extinguidos Cuerpos de Húsares de Caballería e Infantería Ligera de Cazadores", aseveración que hemos podido comprobar, porque efectivamente con fecha 5 de enero de 1808 recibió un primer despacho como Subteniente agregado al Regimiento de Infantería Ligera del Río de la Plata, y el 17 de noviembre de ese mismo año otro como Subteniente efectivo en la misma Unidad[16].

Esa calidad de veterano lo llevará más tarde a peticionar un nuevo destino, al disponerse la disolución de su Unidad, y encontrarse padeciendo una precaria situación económica, tal como lo acredita la siguiente minuta:

> Buenos Aires, Mayo 27 de 1811. Don José Villamarín, Subteniente con grado de Teniente del Batallón de Cazadores de Infantería, rebajado. Justifica con documentos sus servicios en todas las pasadas ocurrencias desde la 1ª Invasión de los ingleses, que en virtud de ellos fue hecho oficial en dicho Batallón, y habiéndose extinguido ha quedado pobre y sin destino, cargado de obligaciones. Suplica se le coloque, bien en el Regimiento de América o en algún otro, en cualquiera de las vacantes que tiene noticia hay en ellos[17].

[16] Los Regimientos donde Villamarín prestó servicio fueron creados por disposición de la Junta de Guerra celebrada el 23 de Julio de 1807, con la finalidad de que protegieran la plaza fuerte de Montevideo una vez desocupada por los ingleses invasores. Estas tropas tomaron la denominación genérica de Voluntarios del Río de la Plata, pero una vez en la Banda Oriental sus efectivos se individualizaron por Cuerpos, nació así el de Infantería Ligera a órdenes de don Juan Balbín de Vallejo, integrado por 50 oficiales y 1.232 hombres distribuidos en Compañías de Fusileros y Cazadores.

[17] AGN: *División Gobierno Nacional. Guerra. Mayo – Agosto de 1811.* X-3-2-6, Documento 669. La Unidad militar expresamente mencionada por Villamarín en su petición de nuevo destino era el Regimiento 5 de Infantería, organizado como tal por la Junta en su Circular del 29 de Mayo de 1810, tomando como base el efectivo del antiguo Cuerpo de Andaluces. Su primer jefe fue el coronel José Merello, luego reemplazado por Domingo French que será quien lo bautice como Regimiento "de América". Contribuyó con dos Compañías completas en la Expedición Auxiliadora a las Provincias Interiores, y se cubrió de gloria en los primeros encuentros de las armas patrias librados en Santiago de Cotagaita y Suipacha. Finalmente, el 30 de Diciembre de 1811, French "... *recibió la comunicación por la cual el regimiento con la fuerza total del mismo pasaba a ser Regimiento Nº 3. Tal modificación hace desaparecer a esta unidad durante las campañas de la Independencia* ". Cfr. COMANDO EN JEFE DEL EJÉRCITO, *Reseña Histórica y Orgánica del Ejército Argentino*, Tomo I, Buenos Aires, Círculo Militar, 1971, p. 157.

Andando el tiempo se convertirá en un vecino principal de San Fernando, con una posición económica acomodada, y que por su plena adhesión a la "sagrada causa" de la libertad terminará siendo designado por el gobierno para ocupar la máxima potestad civil en aquel Pueblo, pues expresamente manifiesta que en el lugar de su vecindario ejercía las funciones de "Teniente Alcalde"[18].

Fue el pleno conocimiento de lo grave del momento que se vivía, lo que sin duda impulsó a Villamarín a proponer la organización de otra Compañía voluntaria de Caballería, similar a la existente creada por los hermanos Villarino, indudablemente preocupado por encontrar el mejor modo de asegurar "la conservación de nuestro suelo". Hasta aquí la semblanza que hemos podido bosquejar de su figura. A continuación expondremos las instancias que siguieron al pedido que formulara.

Recibida en la capital la mencionada *Petición*, del expediente abierto surge que se solicitó una doble información; pues una primera requisitoria aparece indicada en los siguientes términos:

> Buenos Aires, Septiembre 28/1813. Informe el Estado Mayor. Oyendo antes al Comandante de San Fernando de Buena Vista [rúbricas de José Julián Pérez, Gervasio Antonio de Posadas y Nicolás Rodríguez Peña]. Allende,

De lo que se siguió una segunda solicitud ordenada precisamente por el Jefe de dicho Estado Mayor, y que se indica del siguiente modo:

> Buenos Aires, 4 de octubre de 1813. Informe circunstanciadamente el Comandante de San Fernando de Buena Vista. Rodríguez.

No demora más que tres días don Francisco de Uzal en responder a lo requerido por Martín Rodríguez, expidiéndose en términos favorables a la creación de otra Milicia, pero haciendo la salvedad de que quizás no resultara tan fácil reunir la tropa necesaria para integrarla, porque era evidente que el temor a los continuos desembarcos realistas y saqueos de las viviendas

[18] El dato señalado permite salvar una importante omisión en la nómina de autoridades locales consignada en el interesante artículo *Comandantes Militares, Alcaldes de Hermandad, Jueces de Paz y Presidentes Municipales del Partido de San Fernando*, escrito por nuestro apreciado ALBERTO N, MANFREDI (H), y aparecido en el *Boletín* N° 5 del Instituto de Estudios Históricos de esa ciudad, en el año 1996.

costeras había amedrentado a muchos vecinos, llevándolos a radicarse bien adentro en tierra firme, al punto de considerar que sólo con el concurso de algunos afincados en el vecino pueblo de San Isidro sería posible completar el número necesario para levantar la futura Compañía.

También certifica el grado militar de Villamarín y la notoria probidad de su conducta. Transcribimos a continuación el mencionado *Informe*:

> En vista de la representación que ha hecho don José Villamarín, debo informar a V. S. que sería conveniente si se pudiese formar otra Compañía Cívica de Caballería a más de la que hay en este Pueblo, pues de esto resultará que hubiese más hombres útiles para el celo de la Costa, pero me parece difícil reunirla por haberse retirado parte del vecindario al interior, a no ser que para formarla cuente Villamarín con parte del vecindario de San Isidro, en cuanto a los servicios que expone digo a V. S. que no tengo conocimiento alguno de esto, solo sí que es Teniente retirado de Cazadores y que su conducta es de notoria probidad. Es cuanto puedo informar a V. S., San Fernando, Octubre 7 de 1813. Uzal.

Habiendo satisfecho las instancias requeridas, el Estado Mayor General comunica al Triunvirato lo siguiente:

> Excelentísimo Señor. Vuestra Excelencia verá en el anterior Informe la dificultad que presenta la organización de otra Compañía Cívica de Caballería en San Fernando de Buena Vista. Sin embargo podría el Suplicante emplearse en arreglarla con sujeción al Comandante Militar, y encargo a éste que diese cuenta oportuna a V. E. para librarles los Despachos en caso de tener formal efecto. Con este motivo, bueno es advertir a V. E. que no debe incorporarse en ella ningún individuo alistado en las Milicias de Campaña del cargo del Sargento Mayor Belgrano, que extiende su partido también a este punto. Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1813. Martín Rodríguez.

La lectura del documento transcripto nos permite conocer la cadena de comando que debía respetarse y, en este caso particular, la expresa prohibición de enrolar en la futura Compañía a ningún vecino que ya estuviera revistando a órdenes del Comandante Militar del punto; quizás para prevenir conflictos de jurisdicción como los que, en su momento, se habían suscitado entre los hermanos Villarino y el mencionado Carlos Belgrano, con ocasión de organizarse la primera Compañía Cívica.

Finalmente con las rúbricas de Posadas, Rodríguez Peña y Larrea, certificadas por el secretario Allende, se dictó el Decreto de creación de la Compañía de Caballería propuesta por don José Villamarín, y dice su texto:

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1813. Comisiónase al Suplicante para el arreglo y organización de una nueva Compañía Cívica de Caballería en la Villa de San Fernando de Buena Vista, bajo la dirección del Comandante General de Caballería, Coronel D. José de San Martín, con prevención de que en ella no ha de incluirse individuo alguno de las Milicias de Campaña al cargo de su Sargento Mayor Don Carlos Belgrano, y pase al Estado Mayor General a los fines que propone en su Informe, y demás efectos consiguientes. [Rúbricas] Allende. Nota. Se comunicó al Coronel San Martín, y al Comandante de San Fernando en 19 de ídem[19].

El anterior es, por tanto, el documento fundacional de la Milicia que estamos historiando, y por de ser la misma de Caballería de un modo expreso quedó bajo la jefatura suprema del Comandante General de dicha Arma, cargo que a esa fecha ejercía el Coronel San Martín; así mismo el Triunvirato hizo propia la opinión de Martín Rodríguez en el sentido de excluir de aquella a quienes ya revistaran en las Milicias de la Campaña, puestas a órdenes del Sargento Mayor Belgrano.

V. Alistamiento y Lista de Revista de la Nueva Compañía en 1814

El nuevo año trajo una importante novedad política: la transformación de un Poder Ejecutivo tripartito en unipersonal, con el nacimiento del Directorio Supremo.

Es interesante el cuadro de situación que pinta Gervasio de Posadas en sus *Memorias*, porque describe la patética realidad con la que el flamante Director Supremo se encontró al asumir tan altas funciones:

... Se acababa de perder el ejército del Perú. La capital estaba amenazada de bombardeo y desembarco. Montevideo tenía disponible un respetable ejercito español y una fuerte marina, que se aumentaba casi diariamente con refuerzos de la Península. Había notable desunión entre nosotros mismos, originadas de las anteriores oscilaciones políticas. Y, sobre todo, no había dinero, que es el alma de todo gobierno, pues en aquel día de mi recibimiento no había más cantidad disponible a la tesorería general, que la suma de 3.236 pesos con 7 centésimos, y en la aduana, 21.747 pesos con 7 centésimos...[20].

[19] AGN. *División Gobierno Nacional. Guerra. 1813.* X-7-1-1.

[20] ÁNGEL RIVERA, *Tiempos Heroicos - Lecturas Históricas Argentinas*, Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1949, p. 147.

Era indudable también que, junto con la política, también una profunda reorganización militar debía ser llevada a cabo, porque en ese ámbito se habían operado cambios sustanciales, ya que en diciembre del año anterior el Coronel San Martín había partido al Norte para hacerse cargo del ejército del Alto Perú, en reemplazo de Belgrano, y en su lugar había sido designado General en Jefe de las Fuerzas de la Capital y Partidos de su jurisdicción don Carlos de Alvear. De allí que sin pérdida de tiempo, éste decida verificar el estado de las tropas que le habían sido confiadas, realizando personalmente una inspección de las mismas sobre el terreno, eligiendo para practicarla el campamento de los Olivos, ubicado en el Pago de la Costa.

La "Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos = Ayres" en su número 87 del miércoles 12 de enero, describe con todo detalle aquellas importantes maniobras, realizadas a partir del día 5 de ese mes, relatando para sus lectores que:

> A las 6 de la tarde de este día salió el General Alvear con parte de las Tropas de su mando a ejercitarlas en el Campo de los Olivos distante 4 leguas de la Ciudad. Lo crecido del río Maldonado retardó el paso del Ejército, y se vieron obligados los soldados a practicarlo en desfilada de uno a uno. El Batallón de Cazadores marchaba a la cabeza de la columna, se le seguían 4 piezas de artillería, y luego lo dos Batallones del Regimiento número 2, cuyos flancos iban cubiertos de la correspondiente dotación de artillería. Aquella noche la pasaron las Tropas al vivac en el Campo de los Olivos, donde llegaron á las 5 horas de haberse puesto en marcha. A las 4 de la mañana del día 6 llegó el Regimiento de Granaderos a caballo, y a las 5 empezó á maniobrar el Ejército en combinación. El Regimiento de Granaderos de Infantería, parte del número 7, los 4 Escuadrones de la Guardia Nacional, y las Milicias Cívicas quedaron en la Ciudad para su custodia. Las evoluciones que se hicieron en el Campo de instrucción fueron:1. Orden de marcha de flanco seguida de orden de batalla paralela.2.Orden de marcha de frente seguido de un orden de batalla oblicua por líneas. El tiempo mudó á las 8 de la mañana y la lluvia interrumpió el ejercicio hasta las 3 de la tarde. Se ejecutaron varios cambios de dirección por la izquierda, derecha y centro de la línea. El Regimiento de Granaderos á caballo dio varias cargas con el mejor orden: los Batallones de Infantería hicieron toda especie de fuego, dieron varias cargas a la bayoneta, mudando repetidamente de posición. El ejercicio concluyó por un orden de batalla oblicua por escalones desplegando sobre el centro. La artillería volante llegó á tirar hasta 13 tiros por minuto, y la Infantería hasta 5. Todos los Regimientos maniobraron con bizarría: conservaron exactamente sus alineaciones, y las columnas guardaron en orden sus distancias. Es justo sin duda elogiar los fuegos y maniobras que hizo el Regimiento número 2. A las 11 de la noche del día 7 ya estaban todas las

Tropas en sus Cuarteles. La concurrencia del pueblo fue numerosa, y observó con un nuevo placer el ejercicio combinado de las tres armas, en un gran número de evoluciones de línea[21].

Como Posadas había delegado en Alvear la resolución de las diferentes cuestiones vinculadas con la implementación de un mejor dispositivo de seguridad para Buenos Aires y sus aledaños, el nuevo jefe militar no demoró en satisfacer tal comisión mediante la redacción de un completo *Reglamento*, del que la citada "Gazeta Ministerial" informa en su edición del miércoles 16 de febrero, en primera página y con el título "DEPARTAMENTO DE LA GUERRA", su texto es del tenor siguiente:

Todo ciudadano habitante en esta Ciudad deberá alistarse precisa e indispensablemente en algunos de los Cuerpos de ella. Todo individuo que pueda mantener caballo, y que no pase de 40 años, y puede uniformarse a su costa, se alistara en la Caballería Ligera. El resto de ciudadanos lo harán en los Cuerpos que se formarán de Guardias Nacionales de Infantería. Quedan exentos de ser alistados en éstas los ciudadanos que cuenten 50 años de edad. Todo ciudadano que a los 15 días de publicado el presente Reglamento no esté alistado en alguno de los Cuerpos citados, sufrirá la multa de 200 pesos aplicables á los fondos de la Policía, si tuviese bienes; y si no los tuviese será condenado al servicio de las Armas por dos años. Los vecinos que vivan en los Cuarteles 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16 y 17, se alistarán en el primer Tercio. Los demás en el Segundo. Los capitanes de las Compañías darán un billete impreso, por el cual conste hallarse alistado el individuo que lo lleve. Este documento será con el visto bueno del Comandante del Tercio. Este Reglamento se publicará por Bando para que nadie alegue ignorancia. Pasado el término de los 15 días se faculta a la Policía y patrullas militares para que puedan exigir de cada vecino el comprobante de hallarse alistado, y en caso de que no estén, serán conducidos por lo pronto á uno de los Cuarteles, donde por el mismo Intendente de Policía se le exigirá la multa. Los pudientes la pagarán a las cuatro horas de hallarse presos, y en caso de no satisfacerla en el tiempo prefijo, serán condenados a las armas, sea cual fuese su condición ó clase. Cualquiera vecino que delate a la Policía que otro no se halla alistado, siendo así los 200 pesos de multa serán para el delator. Los

[21] JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA, *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*, Reimpresión Facsimilar, Tomo IV, Buenos Aires, Compañía Sud - Americana de Billetes de Banco, 1911, pp. 510 / 11.

capitanes de todos los Cuerpos de Milicias, estarán en sus casas desde las 7 de la mañana hasta las 10 para alistar a los vecinos que se presenten[22].

Con relación al cumplimiento de lo ordenado en el sexto párrafo y referido al "billete impreso", indudablemente tal medida se implementó; porque un ejemplar de aquel tipo conservamos en nuestro Archivo[23].

Así mismo y en el marco de esa profunda reorganización militar, con las firmas de Posadas y Allende se remite al General del Ejército de la Capital, el 3 de febrero de 1814, un Oficio ordenándole disponga que de cada uno de los regimientos de esa Guarnición salga un oficial a fin de reclutar la mayor cantidad de hombres, por ser

> ... de absoluta necesidad aumentar en cuanto sea posible la fuerza efectiva de los Ejércitos de la Patria [por lo que a tal efecto también se había ordenado] a los Jefes de los Pueblos de la jurisdicción de este Gobierno recluten y remitan a la Capital, el mayor número posible de jóvenes solteros y aptos para las armas, sin perjuicio de la agricultura y demás consideraciones que deban excepcionarlos del alistamiento[24].

[22] JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA, *Op. cit.*, p. 23. Con referencia a este asunto, Alvear efectivamente había dado esa respuesta inmediata al requerimiento que se le formulara, expidiéndose en estos términos: "Excelentísimo Señor. Activando las providencias que creo consecuentes a la defensa de ésta Capital en un caso necesario, y para reconcentrar la fuerza de cuantos brazos puedan ser útiles al punto de resistencia que convenga, dando parte al conocido entusiasmo del todo de mis conciudadanos, he formado el adjunto Reglamento para que, si fuese digno en el concepto de V.E. de ser aprobado, obre los efectos que me prometo. Dios guarde a V.E. muchos años, Buenos Aires, Febrero 10 de 1814 ". En el mismo Oficio se consigna el siguiente Decreto marginal: "Buenos Aires, 10 de Febrero de 1814. Apruebo en todas sus parte el Reglamento que acompaña el General. Rúbrica de Posadas. Allende". Cfr. *El General Alvear propone un Reglamento para el alistamiento universal reconcentración de fuerza posible y defensa de la Capital*, en AGN. *Gobierno Nacional. Guerra. 1814.* X-7-8-1.

[23] Las medidas del que poseemos son 15,5 cm de largo por 10,5 cm de ancho, con un texto impreso que completado de forma manuscrita con el nombre y apellido del destinatario y la firma y rúbrica de sus superiores, dice: "*José Yrrivarren* es soldado de la Compañía Cívica de mi cargo, agregada al Regimiento de Patricios nº 2, creada con permiso Superior para la defensa de la Patria, con el goce de fuero militar, y para que como tal se reconozca a éste individuo, le di la presente papeleta con el visto bueno del Sr. Coronel, y firmada de mi mano en Buenos Ayres a ... del mes de Diciembre en el año 4 de nuestra Libertad. 1813. *Pablo Hernández.* V. B. *Vázquez* ". Se trataba de un verdadero salvoconducto, sin el cual quien no lo tuviera quedaba expuesto a sufrir las penas enunciadas de multa o servicio de las armas.

[24] AGN. *División Gobierno Nacional. Guerra. 1814.* X-7-8-1.

Y resultando tan importante como la ejecución de la leva ordenada, también el mantenimiento de los nuevos convocados, el Comandante General de las Milicias de Campaña le formula a Carlos de Alvear unas atinadas reflexiones con relación a la subsistencia de los hombres bajo su comando, fruto estas reflexiones de la experiencia de observarlos

> En las diferentes ocasiones que se reúnen en Asamblea, para su organización, instrucción y disciplina...

en tal sentido le solicita que se haga una expresa declaración en materia de racionamiento de provisiones, aconsejando

> ... limitarse a una res vacuna diaria para sesenta hombres y a ochenta si al Regimiento se lo provee de ollas o calderos necesarios [juzgando Alvear acertada la sugerencia] y considerando juicioso y arreglado lo propuesto para ración de los Milicianos en el tiempo de estar incorporados en sus Asambleas[25]

Alvear eleva el 25 de Febrero la propuesta al Gobierno, y ese mismo día el Director Supremo la aprueba y ordena que se comunique a quien corresponda.

De toda esa febril actividad bélica que se desarrollaba, incluso en el ámbito naval, también un contemporáneo, Juan Manuel Beruti, deja expresa referencia en sus famosas *Memorias Curiosas*, en las que con fecha 7 de Marzo de 1814 anota:

> Salió (sic) de las Balizas de esta capital siete buques de guerra, parte de una escuadra, que en pocos días, se ha aprestado por este gobierno, para con ella batir la de Montevideo, que confiados en que nosotros no teníamos, se burlan de nuestro sitio puesto por tierra, y esperamos con esta fuerza concluir con estos tiranos que cubren entre sus muros, la rebelde y tenaz Montevideo; cuya fuerza armada se compone de 12 buques de guerra compuestos de varias fragatas, corbetas, bergantines, goletas, balandras, sumacas, cañoneras, faluchos y lanchones[26].

[25] AGN. *División Gobierno Nacional. Guerra. 1814.* X-7-8-1.

[26] HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, Tomo IV *Diarios y Crónicas*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso Nacional, 1960, p. 3.859.

Tamaño poderío marítimo brindaba todavía un cierto aire de impunidad a las incursiones realistas, tanto que un día después de lo descripto por Beruti el Director Supremo recibe un Oficio remitido por Antonio José Ramírez, Comandante Militar de Zárate, quien le informa que en la jornada anterior había dado parte al señor General en Jefe de haber desembarcado esa noche los enemigos en el puerto de Campana, saqueando la propiedad del doctor Cayetano Escola, y que él al frente de veinticinco milicianos había acudido a ese punto pero que, por lo tardío del aviso y la larga distancia, cuando llegó ya los corsarios huían en dos lanchones y en un número estimado de 46 hombres.

Remarcando también el riesgo que corrían los habitantes de la Costa, señalaba con ojo crítico Ramírez los peligrosos desplazamientos que los ribereños hacían hasta las islas próximas en busca de leña, porque podían ser fácilmente capturados por los corsarios, insistiendo que:

> En circunstancias tales es muy perjudicial la salida de los montaraces, de lo que resulta proveer al enemigo informes y servir de baqueano a sus depravados intentos [y de un modo concreto señala que esto] está sucediendo en Las Conchas [por] que aunque se hallen en frente, se les concede permiso aún cuando se les hayan quitado el bastimento, con este socorro se dejan más tiempo que lo que debía.

Cuenta también que anteriormente había dispuesto en los puertos de Campana y de Las Palmas un Destacamento, pero que por la escasez de mantenimiento se vio obligado a disolverlo

> ...proveyendo en su defecto los correcostas para que den avisos momentáneos [por] la larga distancia de 7 a 8 leguas de costa y diferentes Puertos [que debía proteger].

Por lo tanto, contando con pocos efectivos y siendo tan extensa la zona a vigilar, afirmaba que.

> Sería muy conveniente si Vuestra Excelencia tuviese a bien el que se formase en este lugar una Compañía Cívica en los términos que fuesen de su Superior agrado, con sus correspondientes oficiales para que auxilien en caso necesario[27].

[27] AGN. *División Gobierno Nacional. Guerra.* 1814. X-7-8-1.

Este tipo de pedido, en el sentido de organizar nuevas Milicias armadas, si bien se reiteraban en las poblaciones ribereñas, también parece que fue una constante en toda la extensión del territorio bonaerense, porque se repetía en otras localidades próximas; valga como ejemplo el borrador de la siguiente minuta:

> Sin fecha. El Alcalde del Partido de Morón. Propone a Vuestra Excelencia el proyecto de levantar un Cuerpo de Cívicos montados del número que se pueda, y armado del mejor modo posible, bajo la dirección de los oficiales que elija. Febrero 12[28].

Indudablemente el ataque denunciado por el Comandante Ramírez debió haber sido particularmente violento, porque incluso el gobierno consideró necesario que del mismo se tomara estado público, quizás con el deseo de que todos los habitantes de aquellos puntos susceptibles de futuras incursiones estuvieran prevenidos y listos para resistir.

Por eso la "Gaceta" del 16 de marzo, bajo el título *Horrible piratería de los Marinos de Montevideo*, informa que:

> El 6 del corriente llegaron los marinos á la estancia del Dr. don Cayetano Escola, una legua distante de la Costa, en número de 40 hombres armados, y después de sorprender la familia y criados de la casa, emprendieron un saqueo universal de ella. Once esclavos de ambos sexos; toda la plata sellada y labrada sin exceptuar la que estaba destinada al culto de las Imágenes; muebles, libros, ropa, hasta la misma que vestían un hermano del propietario y su mujer, a quién no sirvió de salvaguardia la delicadeza de su sexo, ni el hallarse encinta, próxima ya al término de este período. Por último para consumar su rapacidad, condujeron a aquel amarrado y casi desnudo a bordo del buque, donde después de grandes insultos le acabaron de despojar de cuanto le quedaba, y lo arrojaron á tierra. Encendida cada vez más de un modo inextinguible la guerra con los piratas, no son de extrañar las agresiones, ni los demás males que su barbarie nacional es capaz de producir; es si, en extremo notable el abuso sacrílego a que están acostumbrados los Marinos de Montevideo, robando y saqueando sin escrúpulo hasta lo más sagrado, después de hacer una fanática ostentación de su espíritu religioso, cuyas máximas fundamentales atacan sin remordimiento y quebrantan con la impavidez que forma el carácter de una nación supersticiosa sin culto. Pero mal he dicho, no es esto de extrañar: los grandes crímenes han sido en todos tiempos (sic) el predilecto patrimonio de los Pueblos bárbaros[29].

[28] AGN. *División Gobierno Nacional. Guerra. 1814.* X-7-8-1.
[29] JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA, *Op. cit.*, p. 47.

Es de creer que tal estado de inseguridad impuesto por un enemigo despiadado, y el paso de los meses sin tener una respuesta concreta para activar la Milicia autorizada el año anterior, fueron determinantes para que don José Villamarín se resolviera a insistir en la necesidad de que las autoridades libraran los Despachos correspondientes a los integrantes del flamante Cuerpo. Y nos afirma en tal hipótesis la existencia de dos borradores, uno elevado por Alvear a Posadas, imponiéndolo de la nueva petición y otro dándole respuesta a la misma.

El primero dice:

> Excelentísimo Señor. Comisionado por Decreto superior de 10 de noviembre último, el ciudadano José Villamarín, residente en el pueblo de San Fernando de Buena Vista, para la creación de una Compañía Cívica con objeto de guardar aquellas costas, me da cuenta tenerla ya formada, y contar con la fuerza efectiva de cuarenta y ocho plazas, cuya relación de ellas me acompaña; y en este estado para llevar a su complemento la medida necesariamente exige ésta que Vuestra Excelencia se digne expedirle el Despacho de capitán de la misma, a que le consulto. Dios guarde a V. E. muchos años, Buenos Aires, 28 de Marzo de 1814[30].

Por su parte, a nombre de Posadas el Secretario de Guerra le responde que:

> A consecuencia de haber Vuestra Señoría consultado en Oficio de ayer al ciudadano José Villamarín para capitán de la Compañía Cívica del pueblo de San Fernando de Buena Vista, se ha dignado el Superior Director del Estado con esta fecha expedirle el Despacho, que de su orden incluyo a Vuestra Señoría, a los fines consiguientes. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años, Buenos Aires, Marzo 29 de 1814. Xavier de Viana[31].

Teniendo en cuenta estas referencias –y particularmente ubicándonos en las fechas citadas– pudimos, finalmente, encontrar el escrito a que se hace mención en primer término y el listado adjunto de los individuos convocados para formar la nueva Compañía de Caballería.

Manifiesta la citada *Presentación*:

> [Hay un sello] Excelentísimo Señor. El ciudadano José Villamarín, ante V. E. con todo acatamiento dice: que con fecha 10 de Noviembre del año último,

[30] AGN. *División Gobierno Nacional. Guerra. 1814.* X-7-8-1.
[31] AGN. *Idem anterior.*

se dignó esta Superioridad comisionarle para organizar una Compañía Cívica para resguardo de la costa del Pueblo de San Fernando, Puerto de Las Conchas. En el día se hallan alistados y haciendo fatigas los individuos que constan de la adjunta Relación, y con bastante aprovechamiento en los ejercicios doctrinales, siendo pues ya muy necesario que dicha Compañía se fije bajo las formalidades competentes, para lo cual se hayan de nombrar sus respectivos oficiales, a fin de que se introduzca la subordinación. Por ello es que el suplicante ocurre a la bondad de V. E. a fin de que se digne mandarle expedir el competente Despacho de capitán de la indicada Compañía, probeyendo al mismo tiempo los empleos de Teniente y Subteniente en las formas que V. E. lo estime mas conveniente; que es gracia que espera de la integridad de Su Excelencia[32].

Tal como se indicaba en el documento transcripto, con esta Presentación se adjuntaba la Lista de Revista, referencia clave y especialmente valiosa porque nos individualiza con nombre y apellido a los cuarenta y ocho vecinos de San Fernando y posiblemente de San Isidro que integraron la Compañía creada por Villamarín.

Respetando literalmente su texto, la transcribimos:

Relación de los Individuos, que tengo hasta aquí alistados en la 2da Compañía de Cívicos de Caballería de San Fernando de Buena Vista. Capitán D. José Villamarín, Cadete D. José León Villamarín, Sargento 1° Sebastián Seballos, Cabo 1° Pedro Ortíz, Idem. Francisco Suárez, Idem. Manuel Sauc, Juan José Montenegro, Martín Martínez, Santiago Amarilla, Nicolás Francisco Arcara, Manuel Alvarez, Juan Querencia, José Julián Rodríguez, Félix Benito Bordas, José Antonio Suárez, Vicente Ruíz Díaz, Antonio Cavallero, Juan Baneu, Narciso Cabrera, Juan Eugenio Acosta, José María, Thomas Fortes, Saturnino Ruiz, Vicente Gorozito, Manuel Reyes, Lorenzo Barrientos, Marcelino Maldonado, Juan Godoy, Francisco Sosa, Pedro Martínez, Juan Manuel Bay, Pedro Ortíz, Mariano Palabecino, José Hernández, Juan Blanco, Félix López, Ramón López, Pascual Forteta, Remisio Martínez, Francisco Esteban, Leonardo Giles, Francisco Benitez, Goyo Pardo, Pedro Telechea, José Doroteo, Andrés Sauc, Juan de la Cruz, Francisco Caballero, Juan Sotriyo. Buenos Aires, 23 de marzo de 1814. José Villamarín[33].

[32] AGN. *División Gobierno Nacional. Guerra. 1813.* X-7-1-1.

[33] AGN. *Idem. ant.* La compulsa con el documento original permite apreciar claramente que 39 nombres aparecen escritos con la misma caligrafía y tinta empleados para redactar el encabezamiento del mismo e indicación de los grados militares, mientras que los 9 consignados al final se escriben con una letra y tinta diferentes, aparentemente por mano del mismo Villamarín si se compara dicha grafía con la firma puesta al pie. Frente a este detalle nos

Menos de una semana después de esta *Presentación*, el gobierno completa un trámite fundamental para la efectiva constitución de la Compañía formada, cual era el librar, decreto mediante, el reclamado Despacho de capitán a don José Villamarín; desde el punto de vista de la reglamentación militar vigente este acto administrativo revestía idéntica importancia que aquel que dispusiera la formal creación de la nueva Milicia, porque de tal manera quedaba confirmada la jefatura de la Unidad, y el designado para comandarla podía conformar la Plana de la misma. Su texto es el siguiente:

> Marzo 29 de 1814. El Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata = Atendiendo a los méritos y servicios del ciudadano Don José Villamarín He venido en conferirle el Empleo de Capitán de Cívicos del Pueblo de San Fernando de Buena Vista, concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden, por tanto mando y ordeno se le haya, tenga y reconozca por tal; y para lo cual le hice expedir el presente Despacho, firmado por mí, sellado con el sello de las Armas del Estado, y refrendado por mi Secretario de la Guerra, del que se tomará razón en el Tribunal de Cuentas y en la Contaduría General del Ejército y Estado. Dado en la Fortaleza de Buenos Aires a 29 de Marzo de 1814 = Gervasio Antonio de Posadas = Xavier de Viana = Lugar de un sello. Tomose razón en el Tribunal de Cuentas, Buenos Aires, Abril 1 de 1814 = Justo Pastor Linch. [Anotación marginal] A don José Villamarín. Despacho de Capitán de Cívicos del Pueblo de San Fernando de Buena Vista[34].

De esta manera quedaba definitivamente configurada esta nueva fuerza adscripta a la defensa de una importante extensión del Pago de la Costa. En todo lo atinente a su logística se sujetó a los usos y disposiciones imperantes, que en su conjunto creemos haber oportunamente descripto. Sin embargo, con relación a un aspecto interesante, y que se relaciona con el tema del posible uniforme que vistieran estos milicianos, vale una acotación.

Porque si bien no hemos hallado documentación fehaciente al respecto, aplicando un criterio analógico pensamos que también los hombres de Villamarín quedaron sujetos a la directiva dada por Gervasio Posadas,

---

preguntamos ¿serán estos últimos nombres correspondientes a vecinos de San Isidro, cuya inclusión se hizo necesaria para completar el efectivo de la Compañía?, quede pues planteado el interrogante.

[34] AGN. *Despachos, Títulos y Cédulas. 1814.* Tomo III, Libro 75, Folio 34.

justamente con fecha 29-III-1814, aprobando la indumentaria que deberían lucir los integrantes del Primer Escuadrón de la Guardia Nacional con asiento en la Capital, porque en dicha resolución se establece como pauta o regla a seguir que:

> ... no siendo el dicho Escuadrón de Milicias al sueldo, ni debiendo costear los uniformes el Estado, procurará el Comandante persuadir a los dichos individuos a que se uniformen, usando para ello de toda la prudencia y moderación que lo caracterizan [buscaba así el Director Supremo evitar innovaciones estrafalarias][35].

Con relación al armamento que portaron los integrantes de esta Milicia, seguramente fue el que resultaba propio para este tipo de Unidades: sable de caballería y chuza para la tropa, trabuco y tercerola o carabina para los oficiales. Sin embargo, desde el punto de vista de la documentación existente, agrégase en este caso particular otra categoría de arma blanca, tal como se desprende del texto de la siguiente providencia:

> Buenos Aires, 19 de Abril de 1814. Disponga V. S. que el Capitán de la Sala de Armas entregue bajo las formalidades de costumbre y al Capitán de la Compañía Cívica de San Fernando de Buena Vista D. José Villamarín, veinte sables machetes para el servicio de su Compañía en aquel destino[36],

De tales machetes provistos existía una gran cantidad en depósito, generalmente por vía de decomiso[37].

También aparece acreditado el empleo de una de las armas de fuego mencionadas, según se constata por un recibo extendido en estos términos:

> Buenos Aires, 28 de Marzo de 1814. Disponga Usted se recorte el cañón y recomponga, en esa Fábrica, a la mayor brevedad, la carabina que lleva el

[35] AGN. *División Gobierno Nacional. Guerra. 1814.* X-7-8-1.

[36] AGN. *División Gobierno Nacional. Guerra. 1813 -15.* X-35-9-4.

[37] Al respecto existen copias de un par de documentos, referido uno a cierto reclamo formulado por el mandatario de un comerciante inglés con giro en la plaza porteña, y otro al traslado de es armamento. El primero dice: "Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1811. Don Vicente Lastra apoderado de Don Diego Brittan. Dice que por el adjunto documento consta haber tomado de los almacenes del expresado Brittan los señores Vocales Don Domingo Matheu y Don Juan Francisco Tarragona 99 docenas de machetes que al precio de 20 $ la docena importan 1.980 $, los que solicita se le manden abonar. Septiembre 4: Páguense por los Ministros Generales de Real Hacienda, tomándose antes Razón en el Tribunal de Cuentas". Cfr. AGN. División Gobierno Nacional. Guerra. Septiembre – Diciembre. 1811. Docu-

dador, correspondiente a la dotación del Destacamento de la Punta de San Fernando de Buena Vista, para que pueda ser útil en aquel destino[38],

Puede apreciarse entonces como el estado de necesidad imperante hacía que a todo fusil averiado se lo recompusiera, con arreglos como el descripto, para transformarlo y que siguiera prestando alguna utilidad convertido siquiera en tercerola.

La Segunda Compañía de Cívicos de Caballería concentró toda su actividad militar en la prevención de posibles ataques a San Fernando y poblaciones vecinas; atendiendo comisiones diversas y realizando continuos patrullajes del Pago de la Costa, integrando sus milicianos "partidas celadoras" para impedir no solo posibles desembarcos sino también transfugatos hacia la otra orilla. Finalmente, el estado de alarma cesó a partir del 21 de Junio de 1814, fecha en que el Ejército de la Banda Oriental coronó sus esfuerzos con la conquista de Montevideo.

De manera que cuando se produjo la desaparición del mayor foco de riesgo, pues con aquella plaza fuerte se capturó también a la totalidad de la escuadra española, la existencia de estos Cuerpos milicianos perdió prácticamente su razón de ser.

Tal circunstancia fue tenida muy en cuenta por las autoridades, que apreciaron ahora la necesidad de disolverlos porque sus funciones serían cubiertas en adelante por las tropas veteranas que regresaban, sumándose a esto la necesidad de aliviar por todos los medios posibles al erario público, restándole la mayor cantidad de gastos extras que lo agotaban.

De allí que el 5 de Agosto, Francisco Xavier de Viana, Secretario de Guerra, oficie al Gobernador Intendente de la Provincia, Miguel de Azcuénaga, una resolución del Director Supremo que en su parte sustancial dispone:

> ... que satisfecho el Supremo Gobierno del amor y celo con que los Cívicos... se han consagrado al servicio de su Patria... ha venido en resolver que desde luego se retiren por ahora del servicio... dándoles por conducto de sus respectivos jefes las debidas gracias a nombre de la Patria y del Supremo Gobierno, y encargando a aquellos con especial recomendación continúen, en los tiem-

---

mento 396. El segundo: "Disponga Vuestra Señoría que inmediatamente se trasladen a la Sala de Armas los un mil machetes que se hallan depositados en los Almacenes de Real Hacienda, dando cuenta a esta Superioridad oportunamente de haberlo así verificado. Dios guarde a Vuestra Señoría, Julio 3 9 812. Al Comandante de Artillería". Crf. AGN. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero – Febrero – Mayo – Juno a Diciembre. 1812- X – 6 – 3 – 3.

[38] AGN. *División Gobierno Nacional. Guerra. 1814.* X-7-8-1.

pos oportunos, la disciplina e instrucción militar de tan apreciables Cuerpos y conservación del armamento[39].

A juzgar por lo señalado precedentemente, tiene fecha cierta el momento en que estos Cuerpos de Milicias fueron desafectados del servicio que prestaban, reconociéndoseles el esfuerzo realizado y hasta dándoles oficialmente las gracias por la labor cumplida; todo lo cual llevaría a pensar que resulta errónea la afirmación sostenida por algún autor en el sentido de que

> Pese a haber finalizado el peligro realista en el Plata, las milicias de San Fernando se mantuvieron, ya que hay referencias a ellas en el año 1819. Probablemente desaparecieron poco tiempo después tras la caída del Directorio[40].

Va de suyo que aquella disolución ordenada no fue inmediata, al menos con relación a estas Milicias sanfernandinas, pues con fecha 12 de Septiembre hay una extensa presentación del alcalde del Puerto de Las Conchas al Gobernador Intendente, y en ella don Diego Piñero hace mención a

> Los once hombres que a Vuestra Señoría remití por los soldados del capitán de Cívicos Villamarín[41].

Pero no debe haber excedido de aquel mismo mes el retiro de los Cívicos, tal como se comprueba por el texto de otro escrito remitido a Azcuénaga, pero ahora por una vecina de San Fernando de Buena Vista quejándose de ciertas actitudes del Comandante Militar del Pueblo, porque en su misiva María Isabel Campelo relata

> ... que cuando más tranquila se consideraba en el seno de su dilatada familia, por las victorias obtenidas y por la retirada de las Milicias a sus hogares, el Comandante de aquel Destino... no solo ocupa a sus hijos y yerno en el servicio de la Patria, sino que los hace servir de ordenanzas y chasqueros...[42],

[39] AGN. *División Gobierno Nacional.Guerra. 1814*. X-7-7-5.

[40] JULIO M. LUQUI LAGLEYSE, *Las Milicias de San Fernando de Buena Vista – 1812*, en *Boletín del Instituto de Estudios Históricos de San Fernando de Buena Vista*, Nº 4, San Fernando, Ediciones Ocruxaves, 1993, p. 96.

[41] AGN. *División Gobierno Nacional. Guerra. 1814*. X-7-7-4.

[42] AGN. *División Gobierno Nacional. Guerra. 1814*. X-7-7-6.

El escrito está datado en 20 de Septiembre de 1814, y según los dichos de esta testigo para esa fecha ya los milicianos habían retormado a sus hogares.

VI. Colofón

Esperamos haber satisfecho la natural expectativa del lector curioso, siempre entusiasta por conocer nuevas referencias acerca de la vida y obra de aquellos que merecieron trascender en el ámbito de la Historia local.

Creemos que la figura de don José Villamarín pertenece a esa categoría, y que su iniciativa de organizar un Cuerpo militar lugareño, en horas críticas para nuestra Patria, debe ser rescatada del olvido. La semblanza del personaje y el especial tiempo en que le tocó vivir, nos remontan a una época en donde nuestra nación pugnaba por consolidar su primer grito de libertad y cimentaba su emancipación.

Figuras militares como San Martín, Alvear, de Viana y Martín Rodríguez, gobernantes como los Triunviros, Azcuénaga y Gervasio de Posadas, y –ya en el ámbito de nuestro Pago– Carlos Belgrano y Francisco de Uzal desfilan como testigos y partícipes en todo el proceso de nacimiento de esta Milicia local.

Felizmente se pudo aportar la Lista primigenia de quienes revistaron en ella, y junto con sus nombres rescatar el carácter de *vecinos* de aquellos que la integraron, seguramente hombres de trabajo y familia, de distinto origen, clase y formación, pero aunados en el esfuerzo común de enfrentar al mismo enemigo despiadado, todos ellos buena gente de San Fernando y San Isidro, muchos de cuyos descendientes viven seguramente aun hoy entre nosotros.

Quizás, si la tuviera, en eso estriba la mayor relevancia del presente trabajo, en la modesta pretensión de ofrecer un nuevo enfoque sobre un aspecto que juzgamos importante en la génesis del Pago de la Costa. Por eso sepan quienes, benevolentes, distrajeron su atención en estas cuartillas, que las mismas fueron escritas, con más entusiasmo que luces, por quien, permanente buceador en el pasado de su Pueblo, siente el legítimo orgullo de haber nacido en San Fernando .

REGISTRO DE MARCAS DE GANADO
AÑOS: 1822-1830

Por Jorge F. Lima González Bonorino

El registro de marcas de ganado que transcribimos fue realizado por Don Cesar Hipólito Bacle, francés venido al Rio de la Plata en 1818, pintor y litógrafo cuyas obras han proporcionado una importante muestra de nuestro pasado a principios del siglo XIX.

Hemos tomado las marcas correspondientes al partido de San Isidro.

En la citada obra notamos que el autor, quizás por su condición de extranjero, le ha colocado el "Don" a todos los propietarios de ganado.

En cuanto a la columna que indica nombre de las estancias, en algunos casos coloca el paraje, tal el caso de "Cañada Honda".

Con respecto a los apellidos, que en algunos casos están mal escritos, los corregimos entre paréntesis.

Para terminar, en la columna de "Propietario del terreno", cuando declara "sin terreno conocido", significa que no lo tiene declarado en su presentación de datos.

El registro de marcas de ganado (introducción libro de Bacle)

Una remota antiguedad reconoce la práctica de señalar la propiedad sobre el ganado, marcándolo con hierro a fuego. Este uso vino a nuestras playas cuando el Adelantado don Pedro de Mendoza llegó a fundar Buenos Aires en 1536, trayendo 72 caballos y yeguas, conforme a la capitulación firmada con el Emperador don Carlos V. Es sabido que este hecho dió origen a una multiplicación extraordinaria de la raza caballar en la Argentina, al quedar los animales abandonados en las pampas luego de la partida de los conquistadores. Expediciones posteriores introdujeron el ganado bovino.

La costumbre, agudizada su necesidad por la falta de cercos para separar las manadas y tropillas, hizo que bien pronto se comenzara a marcarlas. En el año 1589 se registró ante el Cabildo de Buenos Aires el primer signo destinado a proteger la naciente riqueza. El sistema no tardó en extenderse a otras comarcas.

Pese a la abundancia de vacunos y equinos, muchos de ellos cimarrones, el cuatrerismo se hizo presente y, para prevenirlo y castigarlo, en 1760 se dispuso marcar a su turno con "hierro candente" a quien robara animales o vendiera sus cueros.

No mucho después, en el año 1775, el Cabildo de Buenos Aires ordenó recibir la manifestación de los hacendados acerca de las marcas y señales con que distinguían el ganado de su propiedad, "para que se forme un libro maestro de ellas" con destino al Alcalde Provincial, y otro para el apoderado de los estancieros, a fin de precaverse de robos.

Otro problema nacía de la confusión de las tropas y de lo arbitrario de los dibujos de las marcas, carentes de reglamentación y sujetas únicamente a la fantasía de sus propietarios. Sin ir muy lejos, puede mencionarse la cuestión suscitada en 1795 en el partido de San Pedro, entre don Antonio Obligado y don Manuel Ruíz Moreno, que poseían estancias linderas: en aquel año ventilaron ante el Virrey del Río de la Plata, don Pedro Melo de Portugal, el uso de una marca de rasgos similares, lo que motivaba disputas en sus rodeos. Para estos casos era común acudir a la consulta de sujetos "Inteligentes en marcas", como usualmente se denominaba a estos peritos.

La falta de registro de las marcas, por otra parte, hacía pasibles de multas a los troperos que no poseyeran las guías de campaña pertinentes; en cuanto al ganado robado, era decomisado hasta que se acreditase su dominio.

Un escritor europeo de nuestros días, el alemán Sigwart Blum, pondera con admiración no exenta de cierto asombro, la rica variedad y perfección de las marcas usadas desde cuatrocientos años atrás en el campo Argentino. Dice al respecto: "Desde el punto de vista gráfico estas marcas de hierro son signos ideales de identificación visual. Esto también se debe a una razón técnica, pues el quemar con hierro candente no admite marcas que tengan dobles contornos o líneas espesas. Para esta heráldica se formaban con preferencia monogramas del nombre y apellido. Además, encontramos números y figuras de la fauna y de la flora; tampoco faltan símbolos míticos (corazón, mano, cruz, etcétera) y signos rúnicos. Muchas de estas marcas, dibujadas por los gauchos con las cenizas de los fogones, son gráficamente perfectas"

Esta descripción es válida para otorgar su justo mérito a la obra que ahora las reproduce.

Si a causa de la guerra por la Independencia se pospusieron muchas iniciativas tendientes a impulsar el progreso del país, cuando la contienda se alejó hacia Chile y Perú, y sobre todo en 1820, año de la caída del Gobierno Central, las provincias pudieron dedicarse a atender sus problemas domésticos.

En Buenos Aires, la brillante administración del ministro Rivadavia se ocupó del mejoramiento de la campaña, obra que fue proseguida por el gobernador Las Heras. En 1825 éste consideró llegada la oportunidad de asegurar la protección de la principal fuente de recursos de Buenos Aires -la propiedad rural-; y así es como el 21 de julio de ese año, un decreto suscripto por el mandatario y refrendado por su ministro don Manuel José García, dispuso que el Departamento de Policía tomara a su cargo la impresión anual de las marcas de los hacendados bonaerenses, "con expresión del Partido y personas a que pertenecen".

La operación era sumamente difícil, tanto por la carencia de imprentas capaces de abocarse a ella, dadas las dificultades gráficas, como por la enorme cantidad y vastedad de marcas, que hacían de la empresa algo tan arduo como costoso. Por otra parte, toda la atención del momento se centró en el nuevo conflicto bélico, al estallar en noviembre de 1825 las hostilidades contra el Imperio del Brasil.

Don años de contienda paralizaron todo impulso creador. A aquélla se sumaba el conflicto interno desatado entre unitarios y federales, que culminó con la caída del presidente, don Bernardino Rivadavia y la disolución del Congreso Nacional, rechazada como fue la Constitución en1827 por los federales del interior.

En noviembre de 1828 llegaba a Buenos Aires el litógrafo francés César Hipólito Bacle, quien no mucho después intentaba acometer la empresa indicada por Las Heras. El 18 de marzo del año siguiente se presentó al Gobierno para ocuparse de la impresión, en el establecimiento que había instalado en esta ciudad.

Girada la propuesta al Departamento de Policía, donde se encontraba el archivo de las marcas para herrar, su jefe, el coronel Francisco Sayós, evacuó la consulta el 2 de abril, en términos tan favorables como entusiastas:

> No sólo cree el que firma de utilidad la impresión que propone el que representa, del registro de marcas de los hacendados de nuestra campaña que existe en este Departamento, sino que está plenamente persuadido de su urgente necesidad, para que tengan un ejemplar de él los comisionados inspectores de los mercados de abastos, los de secciones de campaña y los Jueces de Paz de ella; con lo que se evitarán muchos fraudes que se cometen por no tenerlo a la vista, y se expedirán los mencionados funcionarios con mucha facilidad y prontitud que resultaría en beneficio de los hacendados y servicios públicos; pudiendo añadir que si hasta el día no se ha llevado a efecto la expresada medida, ha sido por lo difícil que se ha creído la impresión del predicho registro y grandes costos que ella ocasionaría.

Pero eran los tiempos de una nueva guerra civil, que esterilizaba otra vez toda acción fructífera en el campo privado. El 1° de diciembre del año anterior se había sublevado el Ejército Nacional encabezado por el general Lavalle, de regreso de combatir al Brasil, y las provincias del interior se echaron encima de Buenos Aires, reencendiéndose la contienda fratricida; que para marzo de 1829 -época de la solicitud de Bacle- ardía furiosamente. Recién el 24 de junio se celebró una convención entre Lavalle y el coronel Juan Manuel de Rosas para solucionar el conflicto bonaerense, y un par de meses más tarde el general Lavalle entregaba el poder al general Juan José Viamonte, designado gobernador interino, mientras el Partido Federal se convertía en el árbitro de la situación.

Fue entonces cuando Don César Hipólito Bacle volvió a insistir, el 5 de setiembre, en su proyecto, afirmando estar en posesión de todos los datos necesarios para llevar a cabo "una obra tan importante y tan útil al país". Su título seria: Colección general de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

El cónsul de Francia, Washington de Mendeville, el marido de misia Margarita Sánchez, viuda de Thompson, apoyó por escrito la presentación de su compatriota. Y previo informe favorable del nuevo Jefe de Policía, el 21 del mismo mes de setiembre de 1829, el gobernador Viamonte autorizó la edición de la Colección de Marcas, la cual correría por cuenta y riesgo del peticionante, aunque se comprometió a adquirir 50 ejemplares. Tal como Bacle mismo lo sugiriera –para contar con el auspicio oficial– debía estamparse debajo del título la leyenda *Publicada con aprobación del Gobierno.*

El señor Rodolfo Trostiné, a quien se debe un valioso estudio sobre la vida y la obra de Bacle, escribe al respecto:

> La empresa era superior a todo lo imaginable. Más de diez mil fueron las marcas litografiadas, que abarcan diez hojas o jurisdicciones. La primera de ellas apareció en junio de 1830 y la última en enero de 1835.
> La obra significaba un esfuerzo considerable y estaba muy bien presentada. Tenía una sobrecubierta totalmente litografiada con una escena que representaba la hierra en una estancia, y un colofón con un torito litografiado por Guerrin.

La importancia del trabajo no pasó desapercibida, Y así es como apenas conocida la primera de las planchas, el periódico El Lucero lo alaba sin retaceos:

> Sí el plan del trabajo es digno, no lo es menos su ejecución.
> En el estado en que están las artes entre nosotros, la colección que anunciamos casi podría considerarse como una obra de lujo.

Luego de compararla con una página de jeroglíficos egipcios –para el profano en nuestros usos–, El Lucero se manifestaba así sobre la riqueza gráfica puesta de relieve:

> Al ver tanto arabesco se diría que ya no quedan más signos para los otros Partidos; sin embargo, apenas están en el principio de la obra.

Tal cual señalara el afamado artista, amigo y compatriota de Bacle, Carlos H. Pellegrini, aquél intentaba una labor casi imposible al acometer la idea de "querer someter a leyes fijas lo que nace del capricho de los hombres".

Mas con ser tan importante el plan, tan sólo ocho suscriptores apoyaron inicialmente la obra. César Hipólito Bacle, desesperado ante la catástrofe financiera que lo amenazaba, se dirigió el 28 de octubre de 1831 al nuevo mandatario provincial, general Rosas, solicitando se le compraran al menos 40 ejemplares de la Colección. El pedido de apoyo cayó en el vacío: se le contestó negativamente "por no necesitarlos..."

La tarea quedó pues paralizada, y pocos meses después, en mayo de 1832, Bacle partió con su familia hacia el Brasil.

No estuvo allí mucho tiempo, sin embargo, pues antes de un año, en abril de 1833 el tenaz litógrafo retorna a Buenos Aires. Insistió en el mes de diciembre, ahora con fundadas esperanzas en la ayuda oficial, toda vez que nuevamente era gobernador de la provincia el general Viamonte, propulsor de la obra en su comienzo. Es digno de destacarse el empeño de Bacle, si se tiene en cuenta que durante el viaje al Brasil sufrió la pérdida de varias planchas listas, que hubo que volver a dibujar para imprimir.

Bacle aludió entonces a la promesa inicial del Gobierno de suscribirse con 50 ejemplares; pero frente a la negativa aludida, y al hecho de no contar sino con catorce interesados particulares, propuso la adquisición de 40, ofreciendo una sustancial rebaja en su precio. Debe tenerse en cuenta que el Departamento Topográfico ya había exigido 35 ejemplares en forma gratuíta, seguramente por haber facilitado los datos pertinentes... A la Colección de Marcas debía acompañarse un plano de la Provincia.

Pasada la solicitad en vista al Fiscal de Estado, éste se expidió en forma favorable en enero de 1834: "Esta obra es, sin duda alguna, del mayor interés público"; el Gobierno "debe cooperar a que no se arruine el empresario de un establecimiento semejante". Aceptado el temperamento, a fines del mismo mes se dispuso la adquisición oficial de 50 ejemplares, previa rebaja de su valor. Trostiné señala que esta obra de fina ilustración; "esfuerzo sin repetición en toda la historia de la litografía en la Argentina", por cierto "no

le representó a su autor más que sinsabores y dificultades. Es la que el lector tiene en sus manos.

Partido de San Isidro. (1° Jurisdicción)

Hacendado	Propietario tierras N° Referencia	Fecha de Registro		Marca
		Inscripción	Lib Fol.	N°
Don Manuel Abalos	100	5-11-1822	18-61	001
Don José Acosta	31	8-11-1822	18-146	002
Don Eusebio Acosta	75	2-12-1829	25-36	003
Don Pablo Agüero	2	18-11-1822	18-361	004
Don Sebastián Alegre	76	12-12-1822	14-93	005
Don José Toribio Alegre	115	6-5-1826	22-283	006
Don Alejandro Alfonso	121	22-10-1822	17-103	007
Don Santiago Almirón	118	23-9-1822	15-148	008
Don Antonio Amala	92	13-11-1829	25-10	009
Don José Amarilla	60	23-11-1829	25-26	010
Don Juan Amarilla	125	1-10-1822	16-31	011
Don Justo Andrada	102	23-9-1822	15-147	012
Don Francisco Aranda	2	14-4-1824	21-117	013
Don Gabriel Araujo	125	10-12-1824	21-239	014
Don Francisco Arauz	30	16-8-1822	11-26	015
Don Domingo Arballo	52	16-8-1822	11-20	016
Don Pedro José Arévalo	121	21-8-1822	11-165	017
Don Diego Arias	88	16-8-1822	11-21	018
Don Juan Arias	9	23-9-1822	15-155	019
Don José Agustín Arias	15	16-11-1822	18-305	020
Don Marcos Arias	47	6-2-1823	20-179	021
Don Marcos Arias	47	6-2-1823	20-180	022
Don Juan Pedro Arias	123	21-3-1825	21-267	023
Don Julián Arriola	10	25-6-1822	6-186	024

Don José Joaquin Arce	121	10-8-1822	10-132	025
Don Juan Francisco Acevedo	87	30-9-1826	23-83	026
Don Calixto Ballejo	59	3-9-1822	13-55	027
Doña Petrona Ballejos	20	30-9-1822	15-368	028
Don Félix Ballester	13	5-10-1829	24-220	029
Don José Manuel Bargas	74	16-9-1822	14-175	030
Don José Manuel Bargas	74	16-9-1822	14-176	031
Don Mariano Barrera	121	30-9-1822	15-336	032
Don José Feliciano Barrera	6	30-9-1826	24-55	033
Don Francisco Xavier Barrionuevo	42	23-9-1822	15-149	034
Don Pascual Basualdo	34	30-9-1822	15-357	035
Don Juan Benitez	67	21-9-1822	15-98	036
Don Bruno Benitez	88	25-9-1822	15-219	037
Doña Paula Bera	118	6-11-1822	18-321	038
Don Miguel Blanco	121	17-8-1822	11-35	039
Don Mariano Blanco	121	2-10-1822	16-65	040
Don Lorenzo Bravo	114	26-9-1822	15-227	041
Don Juan Pedro Britos	99	6-9-1822	13-135	042
Don José Casimiro Bustos	94	8-10-1822	16-181	043
Don Valentín Butelon	21	30-9-1826	23-237	044
Don Ramon Cabrera	23	30-9-1822	15-323	045
Don Manuel Cabrera	74	24-10-1822	17-148	046
Don Juan Cabrera, y Coria	22	19-11-1929	25-19	047
Don José Catalayen	17	14-9-1822	14-166	048
Don Martín José Campos	24	5-10-1822	9-230	049
Don Joaquin Canaveris	25	16-4-1822	1-66	050
Don Patricio Caravallo	109	1-3-1828	24-139	051
Don Nicolás Carrizo	64	1-10-1822	16-11	052
Don Paulino Castaño	14	23-9-1822	15-129	053
Don Casimiro Castaños	76	15-11-1822	18-291	054
Doña Maria Manuela Castillo	111	5-10-1822	16-151	055

Don Mariano Castro	123	5-9-1822	13-105	056
Don Severino Chavarría	106	5-9-1822	13-110	057
Don José Chavarría	26	18-11-1822	18-366	058
Don Gregorio Collaso	29	10-11-1829	25-8	059
Don Juan Antonio Colman	121	2-10-1822	16-48	060
Don Juan Pascual Contreras	99	6-9-1822	13-136	061
Doña Maria Norberta Contreras	37	19-9-1822	15-40	062
Don Manuel Corvera	32	23-9-1822	15-150	063
Don Miguel Cordova	31	15-11-1822	18-281	064
Don Alejo Córdova	52	9-9-1829	24-208	065
Don Francisco Corrales	76	6-8-1822	10-32	066
Don José Cruz	84	15-11-1822	18-271	067
Don Ramón Delgado	34	14-9-1822	11-158	068
Don Juan Luis Díaz	101	8-8-1822	10-81	069
Don José Dupín	116	30-9-1826	24-48	070
Don Santiago Durán	72	30-9-1822	15-324	071
Don Francisco Antonio de Escalada	37	20-11-1822	19-7	072
Don Felipe Fernández	21	7-11-1822	18-129	073
Don Felipe Fernández	121	13-1-1823	20-20	074
Don José Antonio Fillon	76	9-8-1822	10-120	075
Don Alejo Franco	123	8-10-1824	21-179	076
Don Anselmo Fredes	42	23-9-1822	15-151	077
Don Francisco Fredes	71	13-8-1822	10-193	078
Doña Antonia Fredes	52	23-9-1822	15-154	079
Doña Bernarda Fredes	111	1-3-1828	24-145	080
Don Doroteo Funes	119	1-2-1828	24-131	081
Don Bernardino Gaytan	48	17-11-1829	25-16	082
Don Juan de Genova	92	23-9-1822	15-136	083
Don Manuel Gomez	3	23-9-1822	15-146	084
Don Diego Gomez	3	8-11-1822	18-153	085
Don Felipe Gomez Camelo	123	15-11-1822	18-278	086
Don Juan González	5	17-8-1822	11-55	087

Don Lucas González	35	6-9-1822	13-153	088
Don Bernardino Gonzalez Lujan	49	28-11-1823	22-95	089
Don Ignacio Guzman	8	12-11-1822	18-196	090
Don Cipriano Gutierrez	50	13-8-1822	10-199	091
Don José Damián Gutierrez	51	19-8-1822	11-69	092
Don Miguel Hernandez	11	10-8-1822	10-148	093
Don Domingo Hernandez	91	9-9-1829	24-208	094
Don Domingo Hernandez	91	15-9-1822	18-296	095
Don José Ignacio Hornos	125	16-8-1822	11-18	096
Doña Maria Catalina Juarez	41	27-8-1822	12-100	097
Don Juan José Leguisamo	16	25-9-1822	15-216	098
Don Placido Lemos	88	29-8-1822	12-201	099
Don Florencio Lemus	87	8-10-1822	16-175	100
Don José Pastor Leon	103	12-8-1822	10-162	101
Don Juan Manuel de Leon	54	27-8-1822	12-104	102
Don Jose Manuel Leon	53	15-11-1822	18-285	103
Don José Matilde Lima	82	11-9-1822	14-57	104
Don Mariano Linera	25	19-7-1824	21-142	105
Don Justo Loaisa	76	13-9-1822	14-125	106
Don Santiago Loaisa	16	2-10-1822	16-49	107
Don Gregorio Loaisa	121	2-10-1822	16-69	108
Don Pedro Loira	55	16-11-1822	18-297	109
Don Juan Bartolo Lomes	123	21-8-1822	11-138	110
Don Fernando López	81	13-8-1822	10-189	111
Don Juan Bautista Antonio López	57	13-8-1822	10-208	112
Don Juan Bautista Antonio López	57	13-8-1822	10-209	113
Don Gregorio López	121	5-9-1822	13-106	114
Don Roque Jacinto López	58	7-11-1822	18-132	115
Don Pedro Lozano	76	5-9-1822	13-104	116
Don José Luna	111	11-9-1822	14-71	117
Don Fermin Lucero	121	12-8-1822	10-149	118
Don Constantino Magallanes	106	16-9-1822	14-188	119

Don Ramón Magallanes	61	22-7-1829	24-195	120
Don Martin Maldonado	12	31-8-1822	12-227	21
Don José Maldonado	52	30-9-1826	23-65	122
Don Juan José Manzanares	45	25-6-1822	6-198	123
Don Manuel Marful (Manfur)	63	12-8-1822	10-173	124
Don José Mariano	65	30-9-1826	23-233	125
Don Mariano Márquez	67	13-8-1822	10-184	126
Don Nicolas Márquez	68	20-8-1822	11-124	127
Don Silvestre Márquez	69	3-9-1822	13-51	128
Don José Márquez	66	9-9-1822	13-231	129
Don Juan Matos	67	7-8-1822	10-43	130
Don Pedro Matos	46	31-7-1822	9-117	131
Don Juan Andres Mayson	73	22-8-1822	11-196	132
Don Pedro Medrano	75	1-2-1828	24-135	133
Don Agustin Melo	45	19-8-1822	11-84	134
Don Domingo Melo	43	23-8-1822	12-31	135
Don Domingo Melo	43	23-8-1822	12-32	136
Don Mariano Melo	44	13-9-1822	14-127	137
Don Tadeo Mena	11	16-9-1822	14-187	138
Don Gabino Mena	111	30-10-1822	17-323	139
Don Buenaventura Mena	1	30-9-1826	24-43	140
Don Juan Pablo Mena	70	5-10-1829	24-221	141
Don José Francisco Méndez	88	13-11-1822	18-246	142
Don Tomás Mercado	123	21-8-1822	11-151	143
Don Pantaleón Molina	56	30-5-1822	4-78	144
Don Francisco de Molina	76	30-9-1822	15-376	145
Don Vicente Monteros	12	9-8-1822	10-103	146
Don Pedro Morales	3	14-12-1829	25-41	147
Don José Maria Moreno	120	4-9-1822	13-84	148
Don Tomás Mota	101	17-11-1824	21-184	149
Don Joaquín Munis	122	16-8-1822	11-17	150
Don Francisco Munita	77	21-8-1829	24-199	151
Don Marcos Negrete	39	31-8-1822	12-135	152
Don Fermin Negrete	40	3-9-1822	13-20	153

Don Fermin Negrete	40	3-9-1822	13-21	154
Don Tomás Noalles	89	7-12-1829	25-39	155
Don Domingo Noguera	76	30-9-1826	23-55	156
Don Mariano Nuñez	94	5-11-1822	18-70	157
Don Juan Nuñez	80	30-9-1826	24-118	158
Don Pablo Ojeda	79	21-8-1822	11-149	159
Don Pedro Pablo Ojeda	85	3-9-1822	13-53	160
Don Pantaleón Ojeda	78	8-10-1822	16-176	161
Don Elías Oliveros	107	21-9-1822	15-119	162
Don Antonio Omar	83	29-8-1822	12-200	163
Don Francisco Ortiz	7	9-5-1823	20-342	164
Don Joaquin Oses	106	5-9-1822	13-131	165
Don Toribio Paras	86	28-5-1822	4-29	166
Don Antonio Pabon	3	19-8-1822	11-60	167
Doña Dominga Pabon	3	19-8-1822	11-61	168
Don Francisco Maria Pelliza	88	30-9-1826	23-224	169
Don Valentín Peralta	112	16-11-1829	25-13	170
Don Martin Perdeira	64	25-11-1829	25-29	171
Don Martin Perdeira	64	25-11-1829	25-30	172
Don Curtos Perez	25	30-9-1826	23-43	173
Don Pablo de la Piedra	125	19-8-1822	11-85	174
Don Ciriaco Pineda	3	13-11-1822	18-227	175
Don Julián Pintos	90	4-12-1829	25-37	176
Don Juan José Pizarro	88	3-9-1822	13-56	177
Don Lorenzo Portillo	83	18-11-1822	18-364	178
Doña Mónica Ramírez	93	25-9-1822	15-224	179
Don Cristóbal Ramos	92	5-8-1822	9-229	180
Don Gregorio Ramos	15	30-9-1822	15-333	181
Don Ignacio Ramos	95	30-9-1822	15-334	182
Don Joaquin Ramos	42	8-10-1822	16-180	183
Don Manuel Ramos	125	30-9-1826	23-46	184
Don Pedro Regalado	124	30-9-1826	23-227	185
Don Fermin Reynoso	96	27-8-1822	12-109	186
Don José Rico	125	1-10-1822	16-17	187

Don Gerónimo Riestras	97	26-8-1822	12-74	188
Doña Maria Ignacia de Riglos	99	7-11-1822	18-108	189
Doña Maria Ignacia de Riglos	99	7-11-1822	18-109	190
Don Florencio Roberto	75	6-8-1822	10-31	191
Don Alejo Roberto	71	2-9-1822	13-11	192
Don Martin Roberto	101	25-9-1822	15-217	193
Don Martin Roberto	101	25-9-1822	15-218	194
Don Roque Roberto	27	30-9-1826	23-207	195
Don José Rocha	106	5-5-1823	20-336	196
Don Lorenzo Rodriguez	13	22-8-1822	11-192	197
Don José Santos Rodriguez	121	1-10-1822	16-13	198
Don Santiago Rodriguez	67	5-11-1822	18-65	199
Don José Rosas Roldán	121	8-10-1822	16-182	200
Don José Rosas Roldán	121	8-10-1822	16-183	201
Don José Lorenzo Roldán	28	12-11-1822	18-201	202
Doña Agueda Román	104	10-9-1829	24-208	203
Don Roque Romero	121	30-9-1822	15-335	204
Don José Matías Rosales	63	5-11-1822	18-74	205
Don Prudencio Rosas	105	30-9-1826	24-76	206
Don Froilan Ruiz Gatica	74	13-9-1822	14-121	207
Don José Eufemio Ruiz	125	10-10-1829	24-226	208
Don Juan Sabala	100	30-9-1822	15-317	209
Don Francisco Salguero	76	23-9-1822	15-153	210
Don Francisco Salguero	121	14-11-1822	18-277	211
Don Domingo Salguero	123	30-9-1825	21-371	212
Don Joaquin Ciriaco Salinas	38	30-9-1826	23-230	213
Don Manuel Salomon	36	3-9-1822	13-52	214
Don Joaquin Sambrana	108	26-8-1822	12-86	215
Don Julián Samora	4	14-11-1829	25-13	216
Doña Maria del Rosario Sánchez	110	9-9-1822	13-228	217
Don José Antonio Sánchez	67	30-9-1822	15-363	218
Don José Gabriel Santucho	88	16-8-1822	11-8	219
Don Fernando Silva	37	16-8-1822	11-19	220
Don Andres Suarez	63	30-9-1826	23-119	221

Don Salvador Taborda	88	7-11-1822	18-124	222
Don José Tolosa	7	28-11-1825	22-94	223
Doña Teodora dela Torre	76	19-8-1822	11-83	224
Don Juan Santos Trejo	32	7-11-1822	18-127	225
Don Lorenzo Antonio de Uriarte	117	30-12-1829	25-00	226
Don Justo Valenzuela	52	10-5-1823	20-344	227
Don Camilo Velarde	125	16-6-1828	24-168	228
Don Manuel Vello	18	20-12-1822	19-221	229
Don Rufino Villamayor	13	5-10-1829	24-220	230
Don Baltasar Ximenez	121	10-8-1822	10-130	231
Don Paulino Ximénez	121	30-9-1822	15-339	232
Don Filiberto Ximenez	98	30-9-1822	15-340	233
Doña Maria Ignacia Ybarra	99	16-12-1829	25-44	234
Don Francisco Ynsua	113	26-8-1822	12-72	235

Partido de San Isidro
Propietarios de tierras y estancias de pastoreo y ganadería
Años 1822-1830

Información extraída del padrón de marcas de ganado de Bacle, donde figuran los propietarios de tierras donde se encuentra el ganado cuyas marcas fueron registradas

Propietario	Lugar de las tierras
1. Don Juan Antonio Acosta	
2. Don Pablo Agüero	
3. Don Cristóbal Aguirre	
4. Don Manuel Aguirre	Santos Lugares
5. Don Juan Pablo Alegre	
6. Don Juan José Anchorena	
7. Don Nicolás Anchorena	
7 ½. Don Tomás de Anchorena	
8. Don José Arevalo	
9. Don Juan Arias	
10. Don Julián Arriola	

Propietario	Lugar de las tierras
11. Doña Flora Azcuenaga	
12. Don Miguel Azcuenaga	
13. Don Félix Ballester	
14. Don Diego Ballesteros	
15. Don Miguel Ballesteros	
16. Don Esteban Baquero	
17. Don Francisco Belgrano	
18. Don Manuel Bello	
19. Don Domingo Benavidez	
20. Doña Narcisa Burgos	
21. Don Valentin Butelon	
22. Don Juan Cabrera (y Coria)	Cañada de Escobar
23. Don Ramon Cabrera	
24. Don Martin Jose Campos	
25. Don Joaquin Canaveris	Los Olivos
26. Don Alexis Castex	
27. Don Angel Castillo	
28. Don Manuel Cerna	
29. Don Gregorio Collaso	
30. Doña Petrona Collaso de Arauz	
31. Don Miguel Córdova	
32. Don Manuel Corvera	
33. Don Juan Delgado	
34. Don Ramón Delgado	
35. Don Martin Echarte	
36. Doña Maria Enevia	
37. Don Francisco Antonio de Escalada	
38. Don José Maria de Escalada	
39. Don Domingo Fernández	
40. Doña Francisca Fernández	
41. Doña Josefa Ferrabus	
42. Don Anselmo Fredes	
43. Doña Josefa Fredes	
44. Don José Julián Gainza	
45. Don Marcelino Gainza	
46. Don Alejo García	
47. Don Blas García	
48. Don Bernardino Gaytán	Los Olivos
49. Don Bernardino González Luján	

Propietario	Lugar de las tierras
50. Don Cipriano Gutierrez	
51. Don José Damian Gutierrez	
52. Don Domingo Hernández	
53. Don José Manuel Leon	
54. Don Juan Manuel de Leon	
55. Don Fernando López	
56. Doña Josefa López	
57. Don Juan Bautista Antonio López	
58. Don Roque Jacinto López	
59. Doña Maria Antonia Luco	
60. Don Constantino Magallanes	
61. Don Ramon Magallanes	
62. Don Antonio Mar	
63. Don Jorge Marfalane	
64. Don Manuel Marful	
65. Don Jose Mariano	
66. Don Antonio Marquez	
67. Don Mariano Marquez	
68. Don Nicolás Marquez	
69. Don Silvestre Marquez	
70. Don Diego Martínez	
71. Don Remigio Martínez	
72. Don Roque Martínez	
73. Don Juan Andres Mayson	
74. Don Eusebio Medrano	
75. Don Pedro Medrano	
76. Don Juan Millán	
77. Don Francisco Munita	
78. Don Pantaleón Ojeda	
79. Don Pablo Ojeda	
80. Don Celedonio Olivares	Cañada de Escobar
81. Don Miguel Olivares	
82. Don Francisco Olivero	
83. Don Antonio Omar	
84. Don Antonio Pabon	
85. Don José Pacheco	
86. Don Toribio Paras	
87. Don Francisco Pelliza	

Propietario	Lugar de las tierras
88. Don Luis Pelliza	
89. Don José Pinazo	Cañada de Escobar
90. Don Julián Pintos	Cañada de Escobar
91. Doña Francisca Poveda	
92. Don Juan Martín de Pueyrredón	La Costa
93. Doña Mónica Ramírez	
94. Doña Andrea Ramos	
95. Don Ignacio Ramos	
96. Don Fermin Reynoso	
97. Don Gerónimo Riestras	
98. Doña Gerónima Riestras	
99. Doña Maria Ignacia Riglos	Los Olivos
100. Don Ignacio Riglos	
101. Don Francisco Rivera	
102. Doña Rufina Rodriguez	
103. Doña Rosa Roldán	
104. Don Florencio Romero	
105. Don Prudencio Rosas	
106. Don Juan Pablo Saenz Valiente	
107. Doña Lucía Salas	
108. Don Joaquin Sambrana	
109. Don Isidoro Sánchez	
110. Doña Maria del Rosario Sánchez	
111. Don Francisco Santa Coloma	
112. Don Pedro Sebastián	La Costa
113. Don Manuel de la Serna	
114. Don Pedro Sierra	
115. Don Gabriel Soto	
116. Don Martin Soto	
117. Don Lorenzo Antonio de Uriarte	
118. Doña Paula Vera	
119. Don Paulino Ximénez	
120. Colegio de la Unión	
121. Convento de La Merced	
122. El Santo	
123. El Estado	
124. En Enfiteusis	
125. Sin terreno conocido	

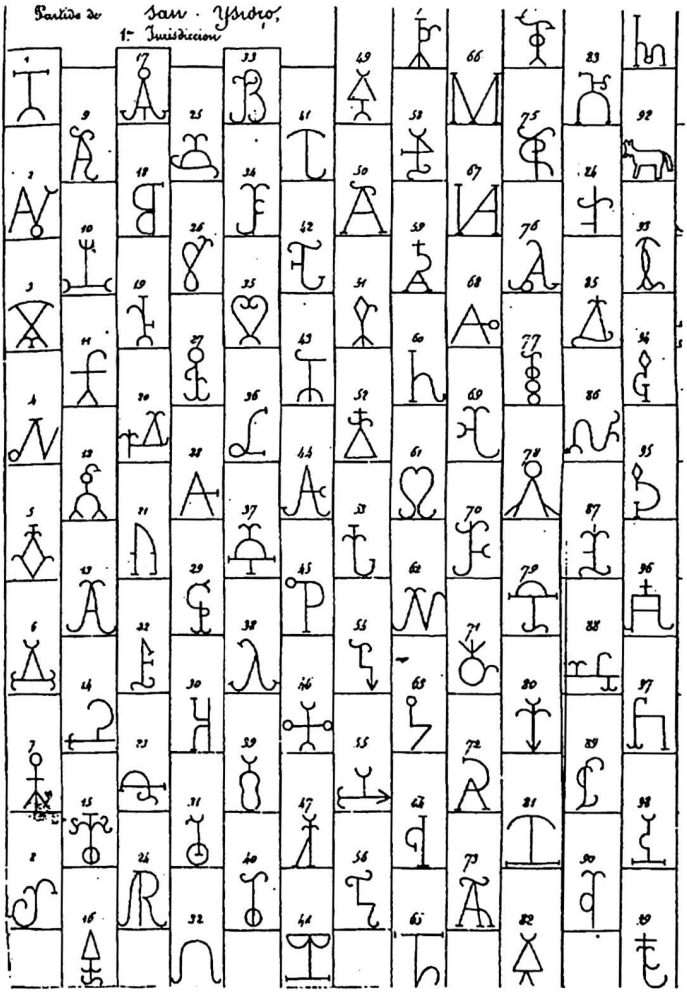
Partido de San Ysidro,
1ª Jurisdicion

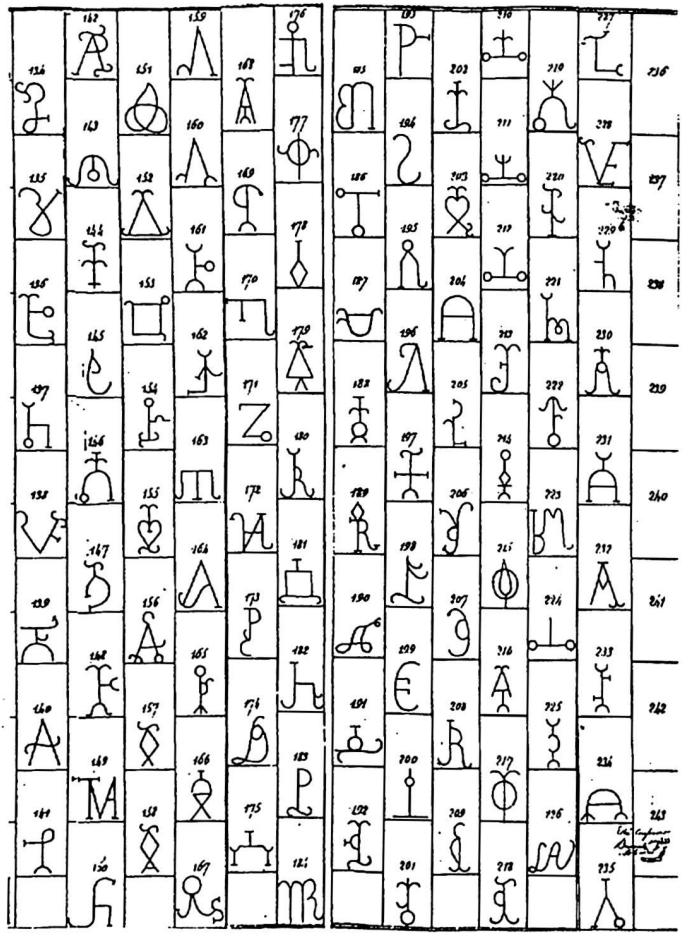

PARROQUIA DE SAN ISIDRO
PADRON DE VECINOS
AÑO 1838

Por Jorge F. Lima González Bonorino

¡Viva la Federacion!

Provincia de Buenos Aires – En la Campaña

Padrón de habitantes existentes en la Parroquia de San Isidro

CUARTEL 1°

	Blancos	Pardos y morenos	Extranjeros	Tropa	Familia de tropa
El Cura Vicario Don Cornelio Cipriano Goneti	7	1			
Don Francisco Pereyra de la Cruz	2	-			
José Victorio Rua	5	5			
Manuel Muñoz	7	6			
Juana Rueda	3	-			
Justa Galigniana	5	5			
Pedro Ceschi	-	2	4		
Juan Dios J (ilegible) ido	6	-			
Juan Espinola	3	-			
Blas Ramírez	4	2			
Sebastián Pueyrredón	-	6			
Joaquín de los Santos	10	-			
Tránsito Parra	3	-			
Maria Eusebia González	3	-			
Dionisio Serrano	7	-			
Mariano Acosta	-	9			
Casimiro Arnon	-	7			

	Blancos	Pardos y morenos	Extranjeros	Tropa	Familia de tropa
José López	5	-			
Audelina Romero	3	-			
Dionisio Baquero	5	-			
Juana Seguí	4	-			
José Flores	9	-			
Juan J (ilegible) ano	8	-			
Juan José Sandoval	6	2			
Antonio Ortiz	11	1			
Felipe Malaver	-	17			
Antonio Soldarriaga	10	-			
Fernando Alfaro	9	3			
Alejo Menchaca	7	1			
El Rector Juan L. Granda	3	-			
José Maria Canaveri	8	3			
Isidoro Rondeau	-	3			
Luciano Pelliza	2	-			
Cayetano Gaytan	5	-			
José Ignacio Ornos	3	-			
José Ornos	5	-			
Ignacio Sosa	8	-			
Joaquin Rivero	4	1			
Mariano Ezpeleta	9	14	1		
Manuel Fleitas	3	-			
Benito Aucho	5	-			
Domingo Ferreyra	7	-			
Mariano Coria	-	3			
Marcelino Fernandez	2	-			
Santos Sabada	-	3			
Aquilino Mercado	5	4			
Manuel Villa	2	-			
José Porto?	-	3			
Tomás Mercado	3	2			
Pedro Nolasco Zambrana	1	-	1		
Juan Omar	12	-			
Antonio Márquez	-	2			
Mariano Cadero	1	-			
Casimira Orego	-	9			
Antonio Urquizo	8	-			
Alejo Gaytan	9	-			
Rosa Azcuenaga	8	-			

	Blancos	Pardos y morenos	Extranjeros	Tropa	Familia de tropa
Maria Nieves y Chanaba	3	-			
Juan Molina	-	2			
Juan Baquero	6	1			
José Manuel Muñoz	8	1			
Nicolasa Romero	8	-			
Casia Lara	10	-			
Manuel Cacio	-	6			
Paulino Omar	-	3			
Antonio Omar	4	5			
Felipe López	10	1	3		
Antonio Rodriguez	-	-	7		
Manuel Alvarez	6	1			
Manuel Amarillo	3	-			
Eduardo Ramos	2	-			
Cándido Ornos	7	-			
Fernando Torales	2	-			
Alberto Márquez	9	-			
José Acevedo	4	3			
Bridista Gómez	-	4			
Ramona Rocha	3	-			
Andrés Rolón	15	-			
Carlos Rolón	8	-			
Pedro Lizarriaga	12	-			
José Pico	9	-			
Ceferina Lizarriaga	5	-			
Justa Gómez	10	-			
Benito Moreno	4	-			
José Maria García	4	-			
Narcisa Ferreyra	10	-			
Isidro Márquez	6	-			
Mariquita Amarillo	1	4			
Pablo Ferreyra	4	-			
Pedro Ruiz	5	-			
Pedro Martínez	9	-			
Fernando Medina	12	-			
Juan Rodriguez	3	-			
Francisco Vera	11	-			
Dionisio Lizarriaga	6	-			
José Maria Roldán	2	-			

	Blancos	Pardos y morenos	Extranjeros	Tropa	Familia de tropa
Paula .....maison	4	-			
Isidro Selaya	13	-			
Manuel Rodriguez	-	4	-	1	11
Juan Amarillo	8	-			
Gregorio Gaytán	5	-			
Vicente Silveira	5	-			
Alejo Seballa	5	-			
Pedro de los Santos	5	1			
Julián Amarillo	5	-			
Alejo Franco	-	4			
Juan Benítez	12	2			
Mónica Ramos?	8	-			
Petrona Merlo	0	5			
Melchora Villa	7	-			
Felipa Benitez	4	-			
Don Maria Baldes?	2	-			
Chacra de Agustin Ibañez	7	-			
Total Cuartel 1°:					
A) Blancos	566				
B) Pardos y morenos	160				
C) Extranjeros	18				
D) Tropa	1				
E) Familia de Tropa	11				
Total.	756 (ORIGINAL DICE: 754)				

Resultan residentes en el partido de San Isidro cuatro mil doscientos cuarenta y seis habitantes, a saber: tres mil ciento diecinueve blancos; cuatrocientos ochenta y tres de color; cincuenta extranjeros; cuarenta y nueve de tropa y quinientos cuarenta y cinco pertenecientes a familia de tropa.

San Isidro, enero 15 de 1838
Fdo. Mariano Ezpeleta

Advertencia. Algunos apellidos están casi ilegibles en el original, por lo que los hemos transcripto colocando un signo de interrogación
Original: AGN. Sala X, 25-6-2

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
www.dunken.com.ar
Agosto de 2004